



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CARLOS MERCADO TINOCO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y PERIÓDICO OFICIAL EMANUEL AGUSTÍN ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

Registrado desde el 3 de Septiembre de 1921. Trisemanal: martes, jueves y sábados. Franqueo pagado. Publicación periódica. Permiso número: 0080921. Características: 117252816. Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx

MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

GUADALAJARA, JALISCO TOMO CDXI









GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CARLOS MERCADO TINOCO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y PERIÓDICO OFICIAL EMANUEL AGUSTÍN ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

Registrado desde el 3 de Septiembre de 1921. Trisemanal: martes, jueves y sábados. Franqueo pagado. Publicación periódica. Permiso número: 0080921. Características: 117252816. Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx



PERIÓDICO OFICIAL



ROGRAMA

3

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024 / Número 45 . Sección III

PERIÓDICO OFICIAL

4

Programs Estatal de Custados | Vision 2030

Presentación:

Prölogo

Introducción

Fundamento Normativo

Justificiación.

Panorama global y nacional de los trabajos de cuidados

Diagnóstico y análise de la situación octual de los trubajos de cuidados en Jalisco.

Demanda potencial de servicios de cuidados en Jalisco

Oferto de servicios de cuidados en Julisco-

Perfil de las persones que relatican trabajas de audados no remunerados en Jalisco

Perfii de las personas, que realizan trabajas de cuidados de manera remunerada en Jalieo

Avances en el marco normativo

Ambite Internacional

Ámbito Nacional

Ambita Estatal y Subnacional

Planeación participativa del Programa Estatal de Cuidados

Teoria del Cambio

Teoria de cambio para los cuidados de niños y niños

Teoria de cambio para los cuidados de la población adolescente

Teoria de cumbio para los cuidados de la población mayor de 65 años

Teorio de cambio para los cuidados de la población con discapacidad.

Teoria de cambio para los cuidados de la población con enformedades crónicas.

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Estrategia I Creación y ampliación de servicios

Estrategia 2. Regulación de los servicios y de las condiciones laborales, indiuyendo a las y los trabajadores del auidado:

Estrategia 3. Formación de personas ou dadoras remuneradas para dignificar y especializar los trabajos que desarrollan

Estrategia 4 Gestión de la información para la medición de impacto y la tama de decisiones Estrategia 5 Comunicación estratégica para promover el cambio cultural en materia de outdados

Estrategia à Estrategias de financiamiento

Responsabilidades y atribuciones contenidas en la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Extado de Jalisco

Matriz da riesgos

Bissario

Referencias bibliográficos

PERIÓDICO OFICIAL

5

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Presentación

Históricamente las tareas y trabojas de cuidados han recaida en los hagares y han sido atendidos casi exclusivamente por las mujeres. Hoy surios conscientes de que no se trata de un mero acunto del ámbito privado, sino de un desafío público, y que, por ello las reflesiones y discusiones que tengames en torno a los cuidados deben dejar de concentrarse en la sefera intima de las familias, para comprometer formalmente a la azena público.

Cuidar es primordial para reproducirnos y desarrollarnos como sociedad y a la vez contribuye al desarrollo económico, al bienestar y a la cobesión social. Es una necesidad social que a la large de las años se ha resuelto de manera individual y familiar, lo que ha impactado directamente la sida de las mujerse y las riñas en el mundo. Cargar con todas las responsabilidades de los cuidadas limita el desarrollo personal, profesional y la autonomia de las mujeres, frena su inserción al trabajo formal, su acciseo a la seguridad social, y a otros derechas fundamentales.

Ante elle resulta vital la incorporación de la responsabilidad del Estado para garantizar la accesibilidad, la solidad y la suficiencie de los cuidados. La pandemia per COVID-19 nos hize darnos cuenta del rol tan importante que juegan las personas que cuidan, y que es impresandible organizarnos de atra manera más justa y equitativa, para atender entre todas y todas, setas toreas. La pandemia evidencia la injusta distribución de los cuidados y la puso en la agenda pública.

Par eso la aprobación de la Ley Integral para el Sistema de Cuidados en Jalisca. Tue un acto de sompramisa política y social de este gabierna, que de la mama con el Poder Legislativa entendió la urgencia de generar las candiciones para construir un Sistema Integral de Cuidados que responda a las necesidades actuales a través de una política de gabierno coherente con nuestra ideal de igualdad sustantiva, que reconazca el papel de las persunas cuidadoras y que requieren cuidados, a través de la reducción, la redistribución, el reconocimiento, la remuneración y la representación de las cuidados.

PERIÓDICO OFICIAL

6

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

El Programa que aqui presentamos se construya con el objetivo de que sus estrategias y Sneas de acción impacten positivamente la vida de las mujeres y las niñas, su bienestar y positiliten una vida libre de discriminación y violencias para ellas. Un Programa que nos permita transformar las instituciones, muestras comunidades y a nosatros mismos a través de su implementación sestenida y progresiva. Se trata de darle un sentido de urgencia a cada paso señalado en él, para avarcar hacia la construcción de un Jalieco cuidador.

Sabamos que el combio tiene que ser parte de una política de Estado y ser institucional, para afrecer nertezas materiales y sociales que den vidia al Gistema Integral de Guidadas en Jaliaca. El derecho a cuidar y a ner cuidada demando servicios, programas y prectaciones que debemas construir desde una visión de la economia del cuidada, que nos permito por un lada cubrir la demando de servicios y a la vez actuar como un sector dinamizador de la economia.

El reto está en que lagremos involucramos y reorganizames entre las cuatro actores que hemos de sasterer las tareos y trabajos de auidados familia, estado, iniciativa privada y somunidad, para juntos crear nuevos modelos de política pública y, sobre todo, un cambio aultural más alfá de la política, que verdaderamente abone a construir sociedados de auidado y a alcanzar horizantes más amplios de justicia social y de justicia econômica.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco (kiavaca)

PERIÓDICO OFICIAL

7

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Prólogo

Los Cuidados como principio ética y filosófica están en la base de la construcción de mundos justos e igualitarios. Labrar camino para ella, requiere un enfoque político que incorpore la que sucede en si mundo de la privada, como un acunto de política pública. Entendiendo que, lo privado es político, el espíritu transformador de las cuidados recas en reconscerlos como parte espírital del sostenimiento de la vida.

Nos emfrentamos a una crisio del désarrollo que representa un desafio mayúsculo para la sociedad; un cambio de época, que exige minar al futuro con lentes del presente, y que demanda a su vez una mirada colectiva que ponga al centro los derechos humanos y a las cuidades como un derecho.

El personniento fermisità nucha permitido identificar que el crigen de la desigualdad de género es y ha sido la división sesual del trobajo el trobajo no remunerada, no recunacido, y no valorado: trabajo doméstico y de cuidados, que de manera injusta y naturalizada: realizan cotidianamente las niñas y las mujeres, y que es fuente estructurante de desigualdad social. Circulos vicinsos que acentúan la feminización de la pobreza. Tal y como sostiene (a filásufa y escritora feminista Silvia Federaci "Esa que lloman amor, es trabajo no pago".

Deede esta comprensión, en la Secretaria de Igualdod Sustantina entre Mujeres y Hambres, junto cun personas aleadas de la administración pública estatal, municipal, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y personas que cudan y requieren cuidados, nos dimos a la tarea de pensar ¿cómo construir un modelo de corresponsabilidad social y de génera que nos permitis redistribuir los cuidados?, ¿cómo configurar un modelo de deserrollo, más juste y equitativo, al margen de relaciones económicas totalmente productivas?, y ¿cómo haperevidente que el modelo actual de decarrollo, convivencia y relación no es octenible para la vida? Esta reflexión rea llevá a reconocer las cuidados como una salución; como un principio de organización social y un pilar de seguridad social que requiere de inversión, compromiso y acciones concretas que hagan de las cuidados una agenda de sostenbilidad y paz.

PERIÓDICO OFICIAL

Programs Estatal de Custados | Visión 2030

Se trata de una apuesta por el reconocimiento del derecho a cuidar, a ser ouidado y al autocuidado como elemento central de la dignidad humana, que esige acciones que abonen a la reducción, redistribución y reconocimiento de las taresis y trabajos de cuidados; y a la par la búsqueda de mecanismos para recompensar, y posibilitar la representación de quienes cuidan y requieren cuidados; desde una visión incluyente, interseccional e intercultural de justicia social desarrolla, productividad y sostenibilidad del planeta, en la que los cuidados son fuente de paz y de prevención de videncias

Es impressindible peraitir el semida de urgencia que exta agenda contiene; semido que nos commos a ir más rápida y con pasos fermes para generar la hoja de ruta que oriente muestro actuar de manera sostenida y progresiva, para delinear un futuro mejor, contenido en el espiritu técnico de este Programa Estatal de Cuidados.

Si vermes la agenda de cuidados como un 4to pilar del Desarrolla, entonces su financiamiento no es un costa, sino una inversión que genera un triple dividendo y que nos llevará a promover un equilibrio justa entre el ámbito formal e informal, a través de la generación de politicas de outdado vinculados a las politicas ociales. Los lineas de acción que se desprenden de este Programa buscan definir los cama y los mecanismos a seguir para avancar en este grandesaño.

Los elementos éticos y filosóficos de ente Programo ponen la igualdad y la sistembilidad de la vida en el centro, y definen acciones concretas para implementar e mititucionalizar el Sistema. Integral de Guidados en Jaliena, con creatividad y formas innovadoras que inviten, convequen y comprometan na sólo a las y las actores políticos, sino a tado el funcionariado del ámbito estatal y municipal, a las familias, la comunidad y la iniciativo privada, para hacer de les suidados una agenda irreductifile para la transformación estructural del estado y país que querence.

Esta transformación implica generar modificaciones en el ámbito personal y colectivo, además del inetitucional. Promover la agencia de las mujeres por medio de un cambio en los mandatas de gánero. Agencia que exige necesariamente un movimiento de los hombres hacia el mundo 8

PERIÓDICO OFICIAL

9

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

privado. Necesitamos más verones comprometidos con esta discución, para que existan lugares mistas de tama de decisión, y espacios privados también mistas. No es posible separar la reción de autonomía fisica, de la económica y de la toma de decisiones, la reorganización social de las pudados requiere que esta autonomía sea real para todas las personas.

La agenda de cuidados es revolucionaria; horizonte para el buen vivir, para la vida plena, y escenario de justicia económica, que nos puede llevar a transformar el ajslamiento en que se está cuidados. Se trata de posibilitar un cambio en la subjetividad, no sólo de las mujeres, sino de todas las personas que requieren cuidados y pueden cuidar. Pensar en los cuidados como una solución, como un pacto del futuro para diseñar ciudades, territorios y sociedades cuidadoras y socienibles, que sean parte de un mundo reproductivo puesto en igualdad.

PAOLA LAZO CORVERA

Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres prospos

PERIÓDICO OFICIAL

10

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Introducción

El derecho a quidar y recibir auldados es fundamental para el buen funcionamiento de avalquier sociedad. Esto se debe a que los cuitásdos son esenciales para la reproducción de la vida, en primer lugar, porque todas las personas requieren cuidados a apoyas en más de una de sus distintos etapas de desarrello: reñez-adolescencia y adultes mayor, así como en situaciones de enfermedad o en casos de alguna discapacidad.

Los cuidados se definen como actividades, bienes a servicios que permiten la gestión de las tareas actidianas para el desarrollo de las personas y el sasterimiento de la vida en sus distintas etapas. Su desigual distribución, genera que las personas cuidadoras, principalmente mujeres a las que les atraviesan distintos sistemas de discriminación, como origen étnicoracial lugar de origen, edad a vivel de ingresce, encuentren limitantes en el ejercicio de su proyecto de vida y su autonomia personal y econômica, así como en su participación en la vida. social, cultural y politica. Aunado a esto, distintos factores sociademográficos, como la disminución en la taxa de natalidad, el alorgamiento de la esperanza de vida y la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado (sin dejar de ejercer el trabajo de curtados), han devenido en una crisis de cuidados. Es decir, cada vez hay más personas que requieren cuidados, al tiempo que hay menos personas, al interior de las familias, que puedan ejercerlas. Prente a estas escenarios, se ha vuelto cada vez más necesaria la intervención de las gabiernos. en sus distintos réveles para avansar hacia el reconocimiento de los cuidados como un derecho. como un trabajo y cama una necesiclas. Lo que a su vez implica la creación y el desarrollo de acciares, programas y políticas coordinadas e intersectoriales que permitan que los trabajos. de cuidados se puedan desfeminizar, desfamiliarizar, desmaternalizar y desprivatizar.

En México y América Latina, los trabajos de cuidados se han concentrado de materia informal en el expocio de la privada (expecíficamente en el ámbito familiar), siendo las mujeres quienes desempeñan la mayoria de las funciones sin ninguna terminaración ni reconocimienta y limitando su autonomía temporal y su desarrollo personal y profesional (ONU Mujeres, 2018). En gran medida, ésta es la principal tazón por la cual la brecha de participación comómica entre mujeres y hombres no ha podido reducirse, ya que, de acuerdo con las distou recabados.

PERIÓDICO OFICIAL

11

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

por la encuesta del Instituto McKinsey para Américo Latina, al menos el 52% de las mujeres, reconoció que la razón principal per la qual abandonan sus empleos aún en una etapa productivo es para dedicarle más tiempo a los trabajos de cuidados al interior de sus hagares. (CNU Mujeres, 2018).

A la vez la Pandemia per Coronavinue (COVID-19), evidenció la importancia de los cuidades para el funcionamiento económico y social, esl como que, su actual organización presenta una estructura desigual e inenstenible. El confinamiento dio pie a una creciente demanda de cuidados al tiempo que redujo la aferta de servicios disponibles. En cansecuencia, las mujeres tuvieron más impedimentos para participar en los mercados laborisles del empleo remunerado y otros ámbitos de la vida pública (CEPAL, 2021).

La creación de sistemas integrales de ouidados, en donde participen de manera activa los distintos sectores de la sociedad, se ha pasicionado en la agenda internacional como la respuesta política para transitar hacia una rueva organización social de los cuidados que priorice el sostenimiento de la vida por sobre la producción. Estos, a su vez, se consideran un avance importante en materia de derechos humanos y un acierto para lograr la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la protección social de carácter estructural e lintegral de las publicaleses principales que requieren cuidados o apoyos.

En el ámbito local se han dada pasos significativos en esta dirección, ya que se han realizado acciones para colocar el tema en el debate público, para reconocer los cuidados como un derecho que ha de ser garantizado por el Estado y que sean asumidos como una responsabilidad colectiva. Desde 2022, en Jaloco se reconoce el derecho a cuidar y a recibir cuidados en la Constitución Local y en marza de 2024 entró en vigor la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco como un instrumento que, en toda su composición reconoce las cuidados como el cuanto pilar de la protección social. Con esta, y la pesterior metalación de la Junta Estadal de este Sistema, en mayo de 2024, se sentarion las bases para visibilizar el tema como una prioridad en la discusión pública y para articular acciones encominadas a garantizar el derecho a dar y recibir cuidados en la entidad.

Lograr la instrumentación y operacionalización del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jolisco, requiere el diseño, implementación y evaluación de acciones, programas y

PERIÓDICO OFICIAL

12

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

políticas públicos que permitan garantizar el reconocimiento, la reducción y redistribución de las cuidadas, así como cundiciones dignas para todas las personas involucracias en las cuidadas Bajo seta lágica, el presente Programa Estatal de Cuidadas Integrales para el Estado de Jalisco, en la subsecuente Programa Estatal de Cuidadas, se plantes como el instrumento normativo, en el cual se definen las objetivas, estratagas prioritarias y líneas de acción especificas que contribuirán a la reorganización de los trabajos de cuidados en Jalisco, con miras a impulsar el desarrello de la custovemia de todas las personas, tanto de quienes requieren cuidados como de quienes cuidan.

Para ello, el Programa Estatol de Cuidados parte de los siguientes objetivos específicos:

- . Reconocer los trobajos de cuidados
- . Reducir la carga de acidados que se realizan de forma no remunerada.
- Redistribuir las labores de suidada en el ámbito familiar.
- . Recompensar a las personas cuidadoras con condiciones laborales y sajariales justas.
- Representar a las personas ouidadoras mediante el diálogo social y el derecho a la negociación solectiva a sindical.

Conbase en estas objetivos, el presente documento se divide en dos partes el primer apartado abordo un diagnéstico de la situación actual de las trabajos de cuidadas en Jolisco, así como de la oferta y demando de los servicios de cuidados en la entidad y, a la vez, se hace una revisión del avance normativo para el reconocimiento de los trabajos de cuidados a nivel internacional, nacional y subnacional, incluyendo las avances en Jalisco, en un segundo apartado, se establecen, con relación a la fase diagnástica, los objetivos, estrategias y lineas de acción para el diseño, implementación, monitarso y evaluación de medidas y políticas públicas que positivism el reconocimiento, la reducción y redistribución de los cuidados del como condiciones dignas para las parsonas involucradas en los cuidados.

MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024 / Número 45 . Sección III

PERIÓDICO OFICIAL

13

Programa Estatol de Curdados | Vision 2000

Fundamento Normativo

El Programa Estatal de Cuidados se sustenta en un amplio marca de disposiciones normativas que delimitan la actuación del conjunto de Instancias responsabiles, así cuma de los mecanismos de coordinación e implementación de responsabilidades en torna al derecho al cuidado. Esta normativa incluye las instrumentas juridicas internacionales suscritos par el Estado Mesicana, así como las nacionales y estatales que promueven la corresponsabilidad de género y reconocen el derecho a cuidav, recibir cuidados y autocuidarse. A continuación, se exponen brovemente algunos vigentes en la materia:

Tables 1. Instrumentos juridicos Internacionales. Nacionáles y Estatules en materia de gánero y cuidados

Normativisiad	Herrend	Descripción
Consempión sypre la Eliminación de todas las Formas de Dispriminación contro la Misjer (CEDWW)	Articulo 6 y	La Convención instruye a los Estados Porte a reconocer la responsatulidad comunide hombres y mujeres en cuantos la manga y desarrodo de sua rijas e rejos, ao como governos resuccios acidade de acopo sua permitira a los pardes combinar sus obligaciones pava con la bra las can los responsabilidades dertratojo y la participación en la vida polísica.
Convención solare los Chroches del Niño	Articulo 3, patralo 2 y Articulo 10, patralo 1 y 3	La Convención reconoca que los Estados Parisis deben gerantizar la protección y el cuidado necesarios pera el bienestar de niñas y niños, respetando los denechos y defenes de sus pedres, maches y outres a. Paintieno, subries el insponsabilidad común de pedre y mache en la ciliana y desarrollo de las niñas y niños, y establece la obligación de los Estados de adopter medidas que aseguren el acceso de las niñas y niños y entre y minto en tenecios de guarde ouendo sus pedres, madres o tutores, trabajan.
Convención sobre los Derechos de los Personas con Eliscapacidad	Articulo 4, inciso c	Refiere el compromico y la piornoción de que en todas las politicas y programas, se tenga en cuenta la protección y promoción de los denechos humanos de las personas con discopacidas.
Compramisa de Santiago 2020	Acuardo 24	El Compromiso de Sentiago de 2020 exhorte a los gobiernos a implementar políticas contracicicos sensibles a las desiguadades de género peramitigar los electos de crisa y recesiones econômicas en la vida de las mujeras, y promover mercos contrativos y políticas que disenvicen la economia, en sectores clave, incluido el els la sconomia del cuidado.
Compromiso de Bumos Aires 2022	Acuerdo By	En el Compromiso de Buerlos Ares de 2022, los Estados Mórnibros se comprimetérion a avandar hacia una sociedad, del cualisdo, donde se garantice el derecho al cualego a través de la emperimentación de políticas y saltemas integralas de cualedes dosde las perspectoses de género, interseccionalistad, intersulturalidad y derechos humanos.
Ley General para la igualdad erme	Articulo IV,	D Estado mesicano se compromete a establecer medidas que

PERIÓDICO OFICIAL

14

Programs Estatal de Custados | Visión 2000

Hujeres y Rombres	fracción VIII	seguren is corresponsibilided on el trabajo y la vide personal y familiar de las mujeres y hombres.
Lay Ceneral de los Derechas de Hiñas, Nêños y Adolescentos.	Articulo 6.11,23.24.36 y.35	Terre por ubjeta, entre utitra, reconocer a niñea, niños y attriescentes como titulares del denethos; garanticar el pierro ajercicio, nespeto, protección y gramocción de sua detechda humanos, conforme a lo astalobación de
Constitución Positica del Estado de Jalisco	Articulos	La Constitución (acal, en su articulo x, reconoce el derecho a resider cuárados de monero digita y a lecifia los elementos materiales y armódicos que susteman su vido para vive en sociedad y para reconocer el trabajo de cuidados como genérados de l'apeta y bienestos social.
Ley Extend pairs to opusited entre Mugeles y Horntons	Articulo 24 hazatin VIII	Liss Poderes Públicos del Batado de Jalisco deberán promover una sultrura de igualdad de trato y oportunidades que incluya acciones afirmativas encommatias a poeblidar le conciliación de la vida laboral, familiar y personal de majeres y hombres, así como el formento de la comisioporagiolidad en las laboras domitaldos y en la estanción a la familia.
Ley de los Derechos de Niños, Niños y Assencerras en el Estado de Jalieso	Arthoule S. Nr. 21.38. 60, 61, 66, 72	Beconocer a refas, niños y sololescentes como titutares de desenhos y promover, generatar y proteger el ptene ejercicio y goco de las iderechos: humanios, contierme a su estad, desannola evolutara cognoscitivo y madurary, contierendo los derechos y obligaciones de quienes ejercan la patris potestad, tundo, quanda y custodia, rejo los, principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad progresividad y el incordo superior de la niño;
Ley Ceganica del Poder Ejecutivo del Estado de Juliusi	Articulo 25. fracción IO/18	Servata la fecultad de la Secretario de Igualded Sustambia entre Mujuria y Homboso de impolian, orientar, che seguimiento y evaluar politicas públicas orientadas al reconocimiento y salaractim de los sudades y di tratago domination no merumenado, de responsabilidad compartida en el hogar y las familias, así como medidas de condicición entre la vida la borrel y la vida familiar, tunto en el ámbito ranal como urbano.
Ley del Emerus integral de Cuidados pasa el Estado de Jalisco	Articulo 2, Nacción ly E articulo 26	Establece la creación y decarrollo del Sistema mitegral de Cuidades para el Estado de Jasoco con el En de regular, refundo en redistribuir, redujis, apayor y provisioner la cergo de outledos que se reales de terma no semunerada, ad cerno la contribución historico fundamental de las imajeres, garantigando los desenhas de las personas que requieran estelica de cuidados, así como de quiente los proportiones. A su sec, el anticulo 38 setablece que el Programa listanal de Cuidados es el instrumento programásico y de planasción estatal que define los objetivos y estrategias prioritarias esprisacias en acciones especificas que, de manera planificada y conordinada, nabriar de Beverse a cabo entre los sectores públicos, prisados y de taladectas en Jalleco.

Fuento: Elaboración propia con báse en la normativa apricable en materia de cuidados, eigente a 200s.

PERIÓDICO OFICIAL

15

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Justificación

El Programa Estatal de Cuidados, instrumento principal para la operacionalización del Bistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalaco, se encuentra alineado a las instrumentos internacionales en la materia y a la Agenda 2023 para el Desarrollo Sostervina, especificamento al Objetivo de Desarrollo Sostervina E Igualdad de Género, meta 5.4, que refiere la importancia de "recanacer y valorar los auidados y el trabajo domestico no remunerado a través de la preefación de servicios públicos, infraestructura y políticos de protección social, y la promoción de la responsabilidad compartida en el hagar y la familia"

Asimisma, el Programa Estatal de Cuidadas está vinculado a la Terrática Transversal 8.

Igualdad de Género de la Actualización Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, visión 2024, cuyo tercer resultado específica está priendada a promaver la corresponsabilidad de los cuidados en los sectores sociales, públicas y privados.

Per su caràcter transversel, el Programa Estatal de Cuidados contribuye a convecar y coordinar a los distintos sectores de la sociedad para desarrollar sinergias y acciones, políticas y programas encaminados o reconocer, reducir y redistribuir la desigual distribución de cuidados que se realizan de forma no remunerada, con un enfique de gênera, de interseccionacidad e interculturalidad a fin de avanzar hacia una forma de organización social en la entidad que pongo en el centro los cuidados, la socienibilidad y la reproducción de la vida-

Panorama global y nacional de las trabajos de cuidadas

En las últimas decadas, los cuidades han cobrado un creciente intenes, tanto en la discussin pública como en el análisis académico, lá que ha permitido veibilizar y comprender con mayor profundidad la organización social de los mismos. Aunque los cuidados son fundamentales, las formas en que los sociedades se organizar para asegurarlos son desiguales y devienen en una feminización, invesbilacción y desvalarización del trabajo de cuidados. Además, su provisión se ve crusada y atravesada por distintos procesos históricos, así como por prácticas y discursos heteropatriarcales, capitalistas y coloniales (Villa Ayala, Karina et. al., 2021-105).

PERIÓDICO OFICIAL

16

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

La invisibilización de los audados ha llevado a la negación del espacio privado como un úmbito productiva y organizador de este trabajo. Esta asimetria impacta de manera desproportionado a las mujeres, afectando su proyecto de vida, sus oportunidades laborales, su disponibilidad de tiempo, su autonomia y, en última instancia, su bienestar en general (Poutassi, Loura, 2023:03).

De ocuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (CIT, 2019), las mujeres realizan el 76.2% del trabajo de cuidados no remunerado en el mundo, y dedican en promedio 32 veces más tiempo que las hombres a estas trabajas. Todavía no existe un país que registre una distribución justa de los cuidados entre mujeres y hombres, la que evidencia una brecha significativa en la corresponsabilidad de género. Esta distribución desigual no solo afecta la disponibilidad de tiempo de las mujeres, sino que también limita su participación en el Ambito laboral remunerado. La DIT señaja también al trabajo de cuidados no remunerado como el principal motivo por el cual muchas mujeres permanecen fuera del mercada laboral, reentras que los hambres suelem estar fuera de éste por rusoces relacionadas con las estudias, enfermedad o alguna condición de discapacidad. Esta estuación se agrava con una penalización en el empleo vincuíada con la maternidad, donde los madres o personas que maternan enfrertan tasas ele empleo más bajas que los padres, perpetuando así la desigualdad de género en el acceso y permanencia dentro del mercada laboral.

Estas datos son consistentes en América Latina y el Caribe, donde el 60% de los mujeres que viven en hagares con niños, niños y adolessentos menores de 15 años afirman que no trabajan de forma remunerado debidio a las responsabilidades de cuidados (CEPAL, 2021s; 200). Además, esquiendo la misma fuente, para 2019 aproximadamente 3 millanes de persanas en la región se dedicaban al trabaja del hagar y de cuidados de marera remunerada, de las cuales el 95% aran mujeres, muchas de ellos afredescandientes, midigenas y/o migrantes.

La cuantificación del aporte económico del trabajo no remunerado realizado por mujeres en América Latina revela que este representa entre el 15.9% y el 25.3% del PIB, con las mujeres contribuyendo cerca del 75% de este valor. Estos datos subrayan la profunda feminización del trabajo de ouidados y su impacto en la economia, perpetuando las desigualdades de género.

PERIÓDICO OFICIAL

17

Programa Estatal de Custados | Vision 2030

en la región, ya que la organización social de los ouidados, en contextos de vulnerabilidad económica, está intrinsecumente ligada a extructuras de género y desigualdades sistémicas amplificadas par la interseccionalidad de clase y naza, lo que plantea desafías específicas para las majeres y exacerba las desigualdades (forres Santona, 2021-12-18).

En el parorama nacional, con la interción de reconocer la demanda de los servicios de cuidados, existentes y potenciales, la situación de las personas cuidadoras y la percepcion social sobre las responsabilidades de los cuidados, el Tretituto Nacional de Estadistica y Geografio (INEOI) realizó en 2022 la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC). Hasta antes de esta encuesta, la estrategia de aproximación en la materia se basaba en encuestas sobre uso del tiempo, como se había propuesto en el escenario internacional En este sentido, los datos que ha obtenido México sobre el tiempo que emplea la población en realizar trabajos de cuidados na remunerada, con valores desagregados por sexa, han provenido de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) aplicada en 2009, 2016 y 2019, así como de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social de 2012 y la Encuesta Nacional de Emplea y Seguridad Social de 2017.

Según las principales resultadas publicados de la ENASIC (2022), la mayoria de las hegares (77.8%) se componen por personas susceptibles de recibir cuidadas; personas con discapacidad y/o dependencia con alguna condición de salust mental, niñeces (de 0 a 5 años), adolescentes (de 6 a 17 años) y personas mayores (de 60 años en adelante). Aunada a ello, en la composición de los hogares se encontró que, 60.3% contaba con más de una persona que requiere cuidadas.

El grupo de personas con discapacidad o dependencia, se pueden identificar subconjuntos que comparten paracterísticas de otros grupos objetivo: personas mayores y más que presentan alguna condición de discapacidad niñas, niños y adolescentes con discapacidad, y en menor medida la intersección de niñas y minos con alguna diocapacidad (INEGI, 2022).

Otro dato relevante que logra captar la ENASIC, es la proporción de personas susceptibles de recibir cuidados que actualmente no están siendo atendidas (35.5%), y el bajo porcentaje (3.2%) de personas con discapacidad que asisten a un centro de cuidados, sean instituciones de

PERIÓDICO OFICIAL

18

Pringrama Estatal de Cuntintos | Vision 2030

educación especial, guardería, o centros de capacitación para el trabajo o de intervención temprana (INEGI, 2022).

El 75.1% de la población de 15 años y más que realiza trabajos de cuidadas al interior de las hogares son mujeres, al igual que el 86.9% de las personas cuidadaras principales. Respecto al parentesco de la persona cuidadora principal en distintos grupos eusceptibles de recibir suidados, la ENASIC revela importantes diferencias según el grupo de edad y la condición de las personas: La mayoria de las niñas y niños de 0 a 5 años de edad reciben cuidados principalmente de la madre (86.3%), seguida por la abuela (7.6%) y atros familiares en dande se incluye padre, situalo, tia o tia (6.1%). Para el grupo de 6 a 17 años la tendencia es similar, con el 81.7% son personas cuidadas por la madre, el 6.6% por el padre, el 6.3% por la abuela y el 5.4% por otras personas de la familia.

En el casa de personas mayores de 60 años sin discapacidad a dependencia, el 492% son autodados por la pareja a cónyage, mientras que el 30.4% reciber cuidados de hijas a nietas. Bálo el 6.9% reciben cuidados de otras familiares, como hermanas o nueras. En el casa de las personas con discapacidad o dependencia, el 33.8% de los cuidados son proporcionados principalmente par sus hijas, seguido del 30.7% que son cuidados por sus madres. Un 19.9% de estas personas reciben suidados de su pareja o cónyage, y el 15.5% restante depende de atros personas familiares.

A partir de las variables de edad, estado conjugal, condición de actividad conómica y sesa, el perfil de las personas cuidadaras principales observado por la encuesta es predominantemente: mujer, de 15 a 49 años, casada o en unión libre y econômicomente activa con un promedio de 30.4 horas trabajados semanalmente: para el caso de los hombres su periodo de mayor contribución a las trabajos de cuidados ocurre después de los 60 años y entre las 40 y 4V años, principalmente cuanda están casados o en unión libre (el grupo objetivo que cuidan principalmente se a personas mayores).

Algunos datos recabados por la ENASIC acerca de la percepción social que se tiene en materia de cuidados es que "cuando una madre tiene un trabaja remunerado, las hijas y las hijos sufren" (613% de las personas encuestadas están de acuerdo con esta frase); percepción que se relipciona con la situación de las mujeres cuidadoras (15 a 60 años) que no con económicamente.

PERIÓDICO OFICIAL

19

Pringrama Estatal de Cuntintos | Vision 2030

activas, de las cuales un 39,7% expresa que, desearia trabajar pero no la hace principalmente parque "no tiene quién le cuide a sus hijastos), personas mayores a personas enfermas" (INEG), 2022).

Según lo refiere la ENASSC, el impacto en la salud de las personas ouidadoras se relaciona principalmente con el concencio, la reducción en su tiempo de sueño y el incremento de irritabilidad, aunque en menor medida se reconocen efectos depresivas, deteriora en la salud física, a agravio en alguna enfermedad. Con relación a las afectaciones en las relaciones sociales, as encuentra principalmente la reducción del tiempo libre, el impedimento para Sevar a cabo actividades vinculadas con el desarrella personal (setudio), y afectaciones en la relación que tiemen con sus demás familiares, amistades, compañeros de trobajo o pareja afectiva. Otro dato interesante es que solo el á ófio de las mujeres cuidadoras y el á 376 para el caso de los hombres, consideran que requieren capacitación especializada para llevar a cobo los cuidados (INEGE 2022).

La situación actual de los trabajos de cuidados en Jalisco refleja muchas de las tendencias observadas a nivel rectanal e internacional, con una marcada feminización del trabajo de cuidados, tanto remunerado como no remunerado, y una distribución desigual de estas trabajas que impacta de manera significativa en la vida de las mujeres jalistismes. En el práximo apartado se presenta un diagnóstico detalisdo que permitirá una comprensión más profunda de las particularidades de los ouidados en Jalisco y que, a su vez, servirá como un maumo valiceo para el diseño y la implementación de estrategias y acciones orientadas a reconocer, reducir, redistribuir, representar o recompensar los trabajos de cuidados en la entidad.

Diagnóstico y análisis de la situación actual de los trabajos de ouidados en Jalisco

El artículo 29, fracción I de la *Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Julisca*, refiere que el Programa Estatat de Cuidados deberá Incluir un diagnástico y análisis detallado de la situación actual de los trabajos de cuidados en Jalisca. Este apartado del documento

PERIÓDICO OFICIAL

20

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

responde a ese mandato y a la necesidad de comprender de manera integral las dinâmicas y descritas específicas que enfrenta la entidad en esta materia, como herramienta fundamental para el diseño de acciones, políticas y programas integrales que, de manera eficiente, contribuyan a impulsar el derecho a dar y recibir cuidadas, así como a autocuidarse.

A través de información y datos estadísticos gearreferenciados, este diagnóstico permite identificar las brechas de gênero y otras intersecciones, tobes como la etnicidad, la edad y la discapacidad. La interseccionalidad refiere a cómo diversas formas de desigualidad se entrelazan y afectan de manera diferenciada a las personas en determinados cartestas. Además, el presente diagnástico permite identificar también las cardiciones de presariodad laboral, y las necesidades de las personas cuidadoras y personas que requieren ouidados a apoyos, con el fin de desarrollar estrategias y líneas de acción que promuevan la justicia social y el bienestar de las personas jaliscienses, principalmente mujeres, que participan en estos trabajos.

La construcción de este apartada es producto del análisis documental de distintas fuentes y herramientas aficiales relacionadas con la materia y de los trabajos de miestigación desarrolladas par la SISEMH como Mecanismo de Adelantó para las mujeres en Jalisco, desde el uño 2019. En cuardo a las fuentes de información oficiales se hace referencia a la Encuenta Nacional de Ocupación y Emplea IENOEL al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), a la Muestra del Cuestianario Ampliado del Censo de Población y Vivenda 2020 y al Mapa de Cuidadas de Mexico; mientras que los trabajos documentales y de Investigación lacales en los que se sostiene este diagnástico son el Diagnástico del perfit recesidades e intereses de las personas cuidadoras en el Área Metropolitana de Guadialquara del estado de Jalisco (2020) y la Evaluación y diagnástico para el mapos, análisis y

[&]quot;Enter diagnostico fue realizado por Demantopos y Mosco y la Secretario de Igualdiad Buscartos entre Mujeres y Borginas y Prepressio por el DeMUCERES, a traves de la Micro de las Mecameros por el Adelanto de las Mejeres (MAM), en las Emidiades Federatose, Municipios y Alcabitas diagnostiques el antodo de profesionativación de personas cubiladores, preferentemente majeres." Para que del presente documento, en esta como Demandados y XIXIVI.

PERIÓDICO OFICIAL

21

Programs Estatal de Custados | Visión 2030

reconfiguración de las acciones implementadas en Jalisco para garantizar el derecho a cuidar y recibir cuidados (3023)⁴.

Este aportado se estructura en tres secciones. La primera ofrece un análisis detallada de la oferta de servicios de ouidados y la demanda potencial de los distintas poblaciones que requieren ouidados o apoyos en cada município de Jabeco. La organda parte se centra en el perfit de las personas que realizan trabajos de cuidados en la entidad, explorando que características escioecanômicas y las condiciones en las que desarrollan estas labores. Finalmente, la tercera propone una tipalogia de las personas que realizan trabajo de cuidados de manera remunerada en Jaticos, can el objetivo de clasificar y comprender mejor las distintas dinámicas presentes en esta sactor.

Demanda potencial de servicios de cuidados en Julisco

Edentificar la demanda potencial de los servicios de puidados en Jolisco implica partir de delimitar la población que requiere cuidados a apoyos. De acuerdo con el artícula 6 de la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jelisco, las personas que precisan midados a apoyos son:

- · Niñas niñas y adolescentes;
- Todo persona que requiere cuidadas, ya aso por tiempo determinada o permanente, por motivos de discapacidad o enfermedad;
- Toda persona mayor de 65 años.

En Jalisca, según datas del INEGI, habitan 8,348,151 personas, de las cuales 2,003,969 corresponden a niñas, ruños y adolescentes de 0 a 14 años (50,7% hombres, 49,3% mujeres); 886,074 personas mayores de 65 años de edad (45,9% hombres, 54,1% mujeres) y 366,557 personas con discapacidad (46,6% hombres y 53,4% mujeres). En un primer acercamiento, se

³ Diogenetica reclasate per Demostrara Maios y la Secretaria de Igualizal Sustantina entre Mujeres y Montros l'apprendo con partire addition.

PERIÓDICO OFICIAL

22

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

observa que el 38% de la población en Jalisco requiere algún tipo de ouidados o apoyos, lo que refleja una demanda significativa en la entidad.

Resulta importante hacer explicitas tres consideraciones metodologicas la primera, es que para poder profundizar algunas intersecciones, se utilizan las estimaciones del Cuestionario Ampliado del INEGP, la segunda es, que debido a que la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco considera a las personas adolescentes como parte de la población que requiere cuidados, se utiliza un parametro etario de 0 a 16 años, la cual se diferencia de atros enfoques, como el Mapa de Cuidados de México, que sólo considera en dicho parametro de edad a la mites de 0 a 11 años, y la última, refiere a la consederación que hace la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco, en su artículo II. fracción X, con respecto a las personas con discapacidad, como:

Toda persona que por razón congenita o adquirida presente una o más limitaciones funcionales de zundoter fisico, mental, intelectual a sensorial, ya sea permanente a temporal, parcial a total, y que al interactuar con las tiarrenas que le ingone el entorio social, puede impedir as plena participación e inclusión social, en igualdad de condiciones con las y los demás (sic)

El presente diagnástico adapta una perspectiva inclusiva que contempla también a aquellas personas que presentan alguna discapacidad psicosocial como parte de este grupa Esta visión inclusiva, reconoce que discapacidades psicosociales como el autismo a la esquizofrenia, en ucasiones generan diversas necesidades de cuidadas y apoyas especializados para asegurar su pleno desarrollo, autonomia y participación en la sociedad⁴.

³ Single la extraca di prosso Diettara. Los estrecciones que se obtaven con las éstas del Coercionni e Producto corresponden a Vintendes pertuadent habitades y las compretes yer la tanta, sea extrave a for exalidades del Clarettorario Hasso que noluça tandate, a car Vinendas constitues el Servicio Enterar Mespacino y la Riphocole est vicenda:

[&]quot;It if DOT, a reversibility Common de Producción y Wormsha, apertanembra o las personas con decompositud como capacitan que traver o materia. Elegatest o no quantem tensor de manos de las apertanesses de 14, viria destro de vivo, ver, en acestra, respectan e acestra de common de la materia de common de la contractiva de 15, viria de 15, viri

PERIÓDICO OFICIAL

23

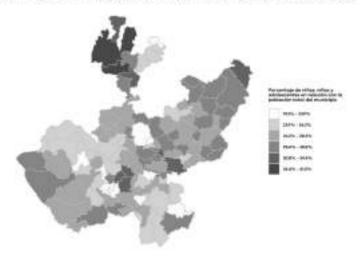
Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Estas tres consideraciones metodológicas puedem producir variaciones en las estimaciones y análisis, pero resultan exenciales para la formulación de estrategias y lineas de acción del Sietema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco. Dichas variaciones permiten abordar de manera más precisa y contestualizada las recesidades específicas de la población, facilitando el diseño de políticas públicas facalizadas, inclusivas y efectivas que respondan a la regidad compleja y diversa de quienes requieren sudados en la entidad.

Respecto a las niñas, miñas y adalescentes (NNA), es relevante destador que en algunos municipias de Jalisco la proporción supera significativamente el promedio estatal. Tal es el caso de Mezquitic, donde el 40.97% de la población pertenece al grupo de NNA, la que lo convierte en el municipio con la mayor proporción de población javen en el estado. Este patrón se repite en átros municípios como Bolaños (3780%), Chimalistán (34.36%), Tapalpa (33.26%) y Ojusios de Jalisco (32.65%). Estos datos sugieren una concentración demográfica de NNA en areas rurales o semarbanas. Este perfil demográfico en municipios can alta proporción de NNA. implica una demanda potencial elevada de servicios de cuidados dirigidos a la niñez y adolescencia, incluyendo educación, calud y programas de desarrollo integral La planificación de políticas públicas en estas regiones deberá enfocorse en fortolecer la Infraestructura y los. servicios destinados o este grupo etario, asegurando así, que sus necesidades específicas sean atendidas de manera efectiva y oportuna. Por otro lado, los municipios con menar proporción. de NNA, como Guadalajara (1934%), El Limón (21,69%), Santa Maria del Ora (22,31%), Ejutia (22.71%) y Zapotián el Grunde (22.18%), reflejan una tendencia opuesta, con un envejecimiento relativo de la población. La proporción de reficis, niños y adolescentes por municipio puede observarse en al Mana 7

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

Hapa 1. Parcentaje de niñas, niños y adalescentes en relación con la población total del município

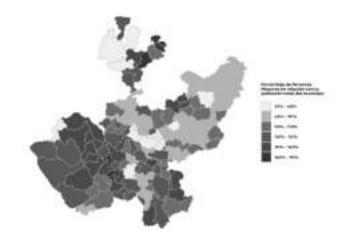


En cuanto a las personas regiones (PM). Ejutia encabera la lista, con un 1913% de su población sienda adulta mayor, seguido par El Limón (18.92%), Muejacar (17.67%). Totatiche (17.33%), y Santu María de los Ángeles (17.07%). Estas municipias, uticados en áreas predominantemente rurales, muestran una estructura demográfica envejecida, lo cual plantes una necesidad de servicios de cuidados y apoya específicos para esta población. La alto proporción de PM en estas municipias sugiere que las políticas públicas deben centrarse en fortalecer la infraestructura de salud y audados, así como en decarrollar programas de apoya comunitario que permitan a esta población envejecer de mateira digna y con calidad de vida. Además, es esencial considerar estrategias de desarrollo ecanómico que puedan ofrecer alternativas socienibles a las comunidades, contribuyendo esi a mitigar el impacto del envejecimiento poblacional. En contraparta, los municipias con menar proporción de PM son Tiajomulco de Zañaja (3.87%). El Sisto (4.81%), Intidiscación de las Membrillas (5.17%) Juanacatian (5.19%) y Tanalá (5.32%). La relación de personas mayores por municipios está representada en el Mapa

Programa Estatol de Curdados | Vision 2000

2 en el cual se observa una tendencia demográfica en la Región Costa-Sierra Occidental de mayor presencia de personas inspores.

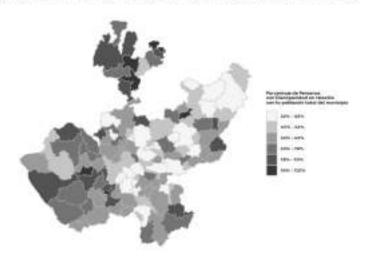
Mapa 2. Parcentaje de personas mayores de 65 años en retación con la población total del municipia:



Acerca de las Personas con Discopacidad. (PcD), el porcentaje va de 32 al 12%, siendo Chimalitán el municipio que más registra en proporción la presencia de esta población con un 12.04%, seguido por El Limón (11.17%). Cañadas de Obregón (10.89%). Huejúcar (10.63%), y Villa Guerrero (10.58%). En contraste las municipide con menor proporción de PcD son Sayula (3.17%). Tapalpa (11.57%). Tepatitión de Moreios (3.64%), Amocueca (11.64%), y Atemajoc de Brauela (3.77%). La proporción de PcD puede observarse en el Mapa 3.

Programa Estatal de Custados | Vision 2000

Mapa 3, Parcentaje de Personas con Discopacidad en reliación con la población total del municipio



En este apartado colora relevancia observar la intersección de la discapacidad con otras dimensiones de vulnerabilidad, en aras de identificar las complejidades adicionales en la experiencia de quienes viven con alguna discapacidad. Se estima que en Jalieca hay cerca de 47,684 personas de 0 a 14 años que tienen una condición de discapacidad o de salud mental, la cual corresponde al 225% de la totalidad de dicha grupp etario Inclusive, en el municipio de Ayutla y Bolistas destaca que el 5.45 y el 5.03% de niñas, refers y adelescentes de 0 a 14 años respectivamente, viven con una discapacidad. En el caso de las personas mayores de 65 años o más, el porcentaje acciende al 26,87%, superando el 40% en municipios como Chimaltitàn y Santa Maria del Oro.

Par última, alrededor de 3,194 personas hablas una léngua indigena y viven can alguna discapacidad a condición de salud mental (aproximadamente el 4,47% de la totalidad de

PERIÓDICO OFICIAL

27

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

personas que habían una lengua indigenat a su vez, del totol de personas que habían una lengua indigena, pero no habían español, el 12:07% (707 personas) viven con una discapacidad a alguna condición de salud mental. Esta intersección particular muestra cómo las barrenas lingüísticas y culturales junto con la discapacidad, pueden profundizar la exclusión social y limitar gravemente el acceso a servicios esenciales, destacando la necesidad de generar estratogias y líneas de acción que aborden estas complejidades y promuevan la igualdad de aportunidades y de acceso a derechos para todas las personas.

Desde un enfoque de derechos humanos, es fundamental reconacer que estas intersecciones pueden intensificar la discriminación y la exclusión, limitando el acueso a servicios eserciales y a una vida digna. Al abordar la discapacidad desde una perspectiva interseccional, se subraya la importancia de garantizar que las estrategias y lineas de acción planteadas en el marco del Programa Estatal de Cuidados aborden los desigualdades sistémicas que afectón a grupos específicos. Este enfoque holístico es siave para asegurar que todos las personas, independientemente de sus características o oircunstancias, puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en la sociedad en igualdad de condiciones.

Además de las poblaciones descritas, una aproximación adicional para conocer la demanda potencial de servicios de cuidados en la entidad, se observa al estimar la razón de dependencia, la cual es un indicador claye que permete comprender mejor las dinámicas de cuidados en Jalisco, al reflejar, a partir de supuestos teóricos, cuántas personas requieren quidados en rejación con el resto de la población que asume responsabilidades de cuidados. A través de la razón de dependencia, podemos distinguir cómo se distribuye la carga de cuidados entre los diferentes municipias del estada y que tan equipados están las camunidades para enfrentar las demandos aspeciados a los cuidados.

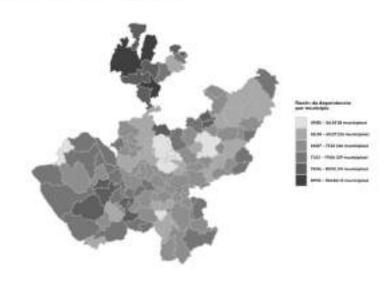
Para efectos del presente diagnostico, este indiaction no solo abarca la relación entre infleces, adolescencias y personas mayores con la población en edad productiva, sino que también incluye a las personas con discapacidad o alguna condición de salud mental. Este enfoque permite tener una visión más precisa de la demando potencial en terminos de cuidados.

Al observar los datos, podemos destacar que la razin de dépendencia promedio en los municipios de Juliaco, es de aproximadamente 6989, lo que significa que hay cerca de 70

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

personas que requieren cuidados o apoyos por cada 100 personas que potencialmente podrían brindar estos cuidados o apoyos. Sin embargo, la variabilidad es muy amplia y va de 4985 a 106.84, consideranda desde los municípios con menor razón de dependencia, como son San Pedro. Tiaquepaque (4985) y Puerto Vallarta (50.65), hasta 2 municípios con una Raxón de dependencia superior a 100. Es decir, que en astos dos municípios (Chimalthan con 106.84 y Mezquitic can 302.94), hay más personas que potencialmente requieren cuidados en relación son las que podrían brindarlas.

Mapa A. Razón de dependencia por municipio⁴.



⁹ La Plante, de dependencia por municipio que en plantes en el Happi d'ha salo plantica de celépendo el referencia de Cyperens en el Plante de Proposa de Companyo de la Carta de Companyo de Com

PERIÓDICO OFICIAL

29

Programa Estatal de Custados | Visión 2000

Par último, la Talka Zmuestra una relación de los distintos datos de la población que requiere suidados n apayos.

Tabla 2. Relación de las poblaciones que requieren auidados a apayos y distintos indicadores que illustran la demanda potencial de caidados por município.

Municipia	Población Total	MMA (0.14)	TIL NOVA	PM (65 o mital	N. PM4	Patt	100	Rapón de Dependencia	% Población que requiere cuidados
Acate	23346	6790	29.29%	(583)	6.70%	1,025	44%	17.00	38.5%
Acuttin de Lubrez	23.602	6390	26-65W	22%	9,38%	1,730	7/0	18.26	.70.49%
Ahualulco de : Morcado	23,368	6309	26365	2,393	10.25%	1,592	69%	65,65	39,55%
Amseueca	1,7ta	1,622	28.39%	647	102%	- 208	36%	70.60	43.69%
Ametitan	15,441	4,767	26:93%	1,252	7.62%	636	53%	63.72	36.92%
Arrick	13,990	14.489:	26/0%	6,807	10,40%	3,924	0.59	6279	36.57%
Arardia	80,470	21,796	27,01%	6.81	7,64%	4,800	5.0%	52.94	31476
Atemajor de Briquela	7,780	2.459	31.0%	662	877%	215	3.0%	72.05	41.00%
Atengo	5,596	1,57%	24.00%	935	12.07%	335	5.9%	77.34	A356%
Attrigues.	47%	975	23.30%	605	34,97%	272	626	69.74	40.00%
Atotoniko el Alto	63,63	17,924	26.02%	5079	8379	2,652	626	60.79	27.6%
Attest	8,664	266	34,876	1,000	12.33%	523	6.0%	65.39	39,53%
Augusto de Navario	64,468	16207	25.14%	A300	5,47%	1.883	6.0%	59.95	57.47%
Applien	40.518	W.271	25.57%	5,537	8.04%	1362	57%	67.55	40.32%
Aputhe	12,661	5,425	26.68N	1827	1427%	1,035	8.0%	79.52	44,50%
Distation	06778	2,500	37.00%	390	5.76%	480	73%	88.35	469%
Cabo Correntes	10,940	1249	29.70%	1,220	0.00	683	679	36.29	el3h
	The state of the state of		1,000,000	100000000000000000000000000000000000000		100			

PERIÓDICO OFICIAL

30

Programa Estabal de Custados | Vision 2000

Municipis	Población Total	NNA (0-14)	'IL MALA.	(65 o min)	% PM	Path	% PcD	Racon de Dependancia	n Población que requiere cuidados
Cafedacile Obegin	4,500	1101	2534%	670	pate.	415	10.9%	81.92	45.03%
Casimiro Castillo	20,5%	5,526	20.04%	2,255	10.56%	1804	7.8%	7152	4170%
Chupata	54.052	14,524	26.48%	6.640	12.9%	1,432	44%	68.34	40.59%
Chimatinio .	1,764	1332	1430%	364	12.07%	311	TJ.Osh	106.04	\$140%
Chiquilittién	5,963	1,856	30,00%	63)	10.55%	231	3.0%	76,33	63,20%
Chiatilo	40,091	10,376	28.386	3.382	8,94%	2333	5.8%	65,07	3942%
Cocule	29,206	7,948	27.21%	156	1087%	5528	529	67.1	+0.6%
Colottan	19,505	4,574	25,44%	1,099	9076	1342	0.9%	62.59	36,50%
Concepcion de Suenos Aires	0,526	1,064	26.35%	70	112676	400	63%	66.54	30.06%
Cusuptien de Carcia Berragán	16,370	5,581	30,40%	1,966	10.70%	1337	629	76.00	43.47%
CHANGE	1366	(DE	24,28%	346	15.07%	200	103%	(01)	44.79%
Cugalo	77,804	6,947	2279%	1886	10.59%	970	6.4%	68.40	40.69%
Degaloos	23,199	6,2%	29.67%	2,147	iotile	1,266	6.0%	23,98	42,62%
Ejulia	1,565	444	2275	374	1515%	160	9.3%	85.91	46,63%
ClAreral	2014	0.405	10.75%	1,224	5,00%	890	42%	62.07	30.52%
El Crullo	25,059	7,537	28.37%	1,470	3,55%	(538)	5.9%	67.96	40.46%
Gillman	5,303	130	25,60%	1,003	10.02%	590	637m	II.6	66976
El-Salto	2210,746	66,897	29.47%	30,991	4878	10,810	49%	89.74	87.4D%
Ensames on de Otes	52,931	18,291	26.80%	4,828	8.95%	1044	399	64,55	7515%
Etodim	9.92	5,529	28.08%	1,814	9.7%	1256	0.5%	86.29	.29.87%
Corner Paries	18,381	4,922	27,48%	1,501	7549	970	5.9%	6219	3534%
Cuschinungs	4,93	1,044	2490%	643	534%	211	TAN	7464	42.74%
Cuadwajiva	179,726	396,966	30,34%	170,07	1233%	76,896	50%	\$1.87	3419%

PERIÓDICO OFICIAL

31

Programa Estabal de Custados | Vision 2000

Municipis	Población Total	NNA (0-14)	TE NAME.	(65 o más)	% PM	Pard	%.PcD	Racón de Dependencia	m Población que requiera cuidados
riostolipagorio	8.752	2,460	28.77%	927	10,55%	.988	4.6%	86.41	wd.ezh
Physiocer	129	1,599	25,64%	1,040	17.67%	629	10.6%	65.65	46,55%
Horjoquifia el Alto	10,000	3,300	12.09%	128	12.8%	300	77%	00,85	46,28%
I etta filamato de los Mernija Ros	67.RII	20,625	30.4%	1,509	57%	+360	429	64.66	10.27%
isfahusandel Ris	25,663	6,000	20/7/6	2,003	3,89%	1,006	50%	72.68	6230%
Jakonoritkiej	32.536	8,828	27.0%	3,090	9,50%	1,636	5.0%	63.07	36.66%
lamay	14,515	6,890	29/10%	1889	7,68%	1,225	6.0%	0079	38.19%
Jesús-Maria	18,930	5,509	29.57%	1,964	9.00%	1,807	9.5%	78.35	43.55%
Digitalis de las Clatores	11,760	2,505	29.60%	934	10,66%	69	72%	77.55	43.67%
locorepsc	46,951	13/HZ	29,75%	4071	B.07%	1,29	47%	68.31	40.59%
Juanacattin	30,646	0.631	\$G25%	1401	539%	1,604	526	94.87	: 30,35%
Juchitten	5,523	1,696	29.26%	665	1230%	37/1	49%	27.82	43,76%
Lo Berca	0.01	18,389	27.09%	6,546	9.60%	4,309	4.3%	65.8	3919%
Cottaetta	25255	679	2737%	2946	2,0%	1,546	6.0%	7564	42,479
Lo Morcanità de la Paz	4,096	200	14.39%	525	13.00%	244	6.0%	68.63	29102%
Lagas de Harena	103,014	49,702	20.00%	12,789	7.45%	7,500	44%	62.25	36365
Wagdalens	27,797	6,949	16.25k	\927	7.00%	1,475	60%	67.64	40,35%
Waters	14,407	1,603	25,01%	1992	15.55%	7.850	7.0%	72.42	42.00%
Mazamitta	14.000	1569	2829%	1343	9057%	629	44%	68.76	Jestre
Medicacon	5,507	1,459	2770%	89	25,45%	396	6.7%	80.88	44,77%
r/koustin	30.794	8,801	40.50%	1,547	534%	120	6.2%	10254	50.72%
Hodslim	3,639	902	2479%	527	14,48%	200	77%	72.06	41881)
Ocoden	105,943	26,550	25,08%	10,224	9.65%	7,000	63%	6129	3500%

PERIÓDICO OFICIAL

32

Programa Estatal de Custados | Visión 2000

Municipis	Población Total	NNA (0 -14)	TI MALA	(65 o min)	% PM	Pad	% Poli)	Recon de Dependencia	n Población que requiera cuidados
Ojueios de Jataco	33.572	10,961	32.05%	2,506	T.46%	1881	42%	¥1.22	4227%
Phians	11,259	2,859	25.77%	1,561	13.76%	779	6.2%	7122	4180%
Poncitian	53,577	17,356	33.59%	3347	600%	1342	44%	9535	4130%
Puerto Vallarsa	290,797	73,04	25345	17,760	5.04%	34,060	4.9%	90-66	23,62%
Quitigran	7,75e	1,062	25376	1,239	16.76m	500	6.9k	99.96	43.50%
Son Cratitical de la Barranca	2,972	843	28.89%	390	hoen	245	84%	8026	44.82%
San Diago dal Alejandria	7,607	2,295	50.T%	106	954%	486	646	78,95	42.57%
Sier Catriol	1530	437	27/5/5	1829	12.01%	866	5.0%	70.42	41.52%
San Igracio Cerro Gordo	18308	5,573	50,44%	1,568	8069	968	5.5%	79.40	41.00%
Son Juan de los Lagres	72,026	22.069	30.64%	4,549	6.46%	3267	45%	64.71	39.29%
Son Juanito ile Escabedo	0.433	2,991	27.04%	3376	Yatha	309	3.9%	66,07	40.68%
Son 3ultin	36342	4,538	27.22%	1464	B.74%	1,550	9.3%	6073	41.08%
Son Marcon	1,777	1.003	26.62%	490	12:07%	320.	6.7%	26	4110%
San Harrin de Solaños	3,079	906	30,40%	339	1230m	260	8.4%	85.75	45991
San Harsin Hidalgo	27,995	7,090	25.33%	3,749	15.63m	1,767	6.7%	7042	4132%
San Miguel et Alto	31,977	9.000	29.5%	2391	11,20%	2.90	729	69.79	40,97%
San Pedio Taquepaque	585,957	174,625	25.48%	27/281	5.47%	2340	43%	49.55	35,77%
San Sebastián dai Oerde	5260	1,550	25.75%	332	14.40%	436	0.0%	76.65	44,08%
Santa Maria de los Angeses	356	046	2407%	900	17.07%	300	60%	79.06	44.15%
Sonta Maria del Ciro	une	405	22.9%	268	14,60%	100	9.5%	6529	29.67%

PERIÓDICO OFICIAL

33

Programa Estatal de Custados | Visión 2000

Municipis	Población Total	NNA (0-14)	Ti. MALA.	(65 e min)	% PM	Pad	%.PcD	Recon de Dependencia	n Población que requiera cuidados
Sayula	- 30,815 -	5734	36,44%	150	9,02%	1,100	32%	3874	36.76%
Toks	87,676	24,077	27,46%	5,865	0.68%	1005	57%	50.01	37/A3%
Trápa de Allende	14,950	1996	2470%	1,807	1214%	843	5.0%	10.79	4010%
Tamassià de Cordiano	38,429	9,900	25.50W	4,855	0.63%	2,312	6.06	69.76	40.88%
Topolpa	3,003	6,066	33.26%	um	530%	256	3,6%	60.00	40.00%
Tecolitiin	16556	425	25.46%	2,100	12.73%	973	5.9%	68.42	40.63%
Techaluta de Momanegra	4072	1,720	27,80%	479	31,76%	20	529	70.31	41,28%
Textologian	36,577	4764	25.24%	1391	12,97%	673	5,2%	69:75	41.09%
Terperpastition	7203	1/255	2162%	1,190	3635%	623	0.0%	76.43	43.32%
Teocatione	30,0%	0,425	28.69%	5,677	\$1.99%	2790	55%	4649	40,0%
Tescultation de Cotons	10,946	2,612	23.06%	1,669	1626%	244	69%	708	41,50%
Tegnititilin de Moretos	149.626	39,55k	26.43%	11,500 ·	7,66%	1,439	36%	95.00	35,85%
Texpula.	4426	12,436	28.13%	1,480	V87%	258	67%	62.54	38.48%
Touchillan.	5037	2,353	24,42%	1,148	1250	580	6.0%	63.04	36,89%
Taspin st-Ata	22,642	6524	288%	2,00	3.30%	1341	5.9%	8800	40.69%
Najomutos de Zuriga	726,700	16,324	29-63N	20,141	2006	20,545	47%	\$5.00	35.85%
Talimin	30,417	5,006	26.06%	1,251	12.GTW	689	6.79	77.43	45.64%
Tomatian.	36,291	10,460	26,90%	500	ILTPs	2,903	8.0%	39.0	4554%
Tonals	98,91	160,71%	28:22%	30,320	6.32%	23,074	4.7%	56.54	Move
Torkiyei	5961	1,55%	23,471	862	14.46%	343	58%	67.49	40.50%
Torrile	7549	1/811	23.99%	966	12,65%	379	0.0%	62.66	36.52%
Totatiche	4300	3,034	24.86%	721	77.53%	29	5.0%	78.62	44.00%
Totottán	25,496	6004	26.62%	2,063	879%	1,200	93%	6574	39.67%

PERIÓDICO OFICIAL

34

Programa Estabal de Custados | Visión 2000

Municipis	Población Total	NNA (0-14)	TI, MALA	(65 e min)	% PM	Pad	% PcD	Recon de Dependencie	n Pontación que requiere cuidados
Tuxoscuence	ASRC .	1,247	2779%	632	13,78%	423	9.29	80.62	44,64%
Тиксонсв	0,050	2,006	29,90%	751	10.92%	300	5.2%	74,66	40.02%
Тьюрип.	37,526	10,364	27.76%	3,285	8.80%	1,600	4.5%	62.79	30,07%
Unión de Sen Antorno	19,066	9,074	2926%	1706	B.SWE	1,069	5.6%	68.07	40.50%
Unión de Tula	13,766	3,673	25,90%	1,639	TL33=	984	7700	92.92	4236%
Valla de Cuadalupe	5.69	1899	27,49%	701	10.55%	394	529	6074	40.03%
Valla dic Juites	6.150	1393	25.90%	500	15.85%	-339	5.5%	72.91	42.18%
Villa Corona	18,611	4,900	26,70%	2.06	11,43%	1,030	5.5%	66.50	40.09%
Villa Cuerreto	1,519	1507	20.04%	812	16776	-562	10.2%	69:02	47.85%
Vils Hidsign	20,076	6312	30,44%	(504	7.50%	917	43%	664	30.00m
VIIIa Purficación	TU300	3.035	26,96%	1637	14.49%	397	7.0%	80.77	4450%
Vainualico de Consolles Callo	22290	6,668	28-37%	3,041	U.Y.Fm.	1,730	7.8%	73.76	42,49%
Zacasico de Torres	29,960	8247	27.826	3,409	11.38%	1342	479	68.71	A0.62%
Zароран —	1,472,076	346,456	25,94%	121,774	9.27%	64,004	44%	9132	23.97%
Zapotitic	32,900	8,96	24,87%	3,11	9,44%	1389	5.6%	50.04	36,97%
Zapotitan de Variblo	7,466	2309	28.25%	1007	12.8%	440	599	76.00	42.0%
Zopotlán del Dey	9,270	5,355	27/28%	(820)	2445	1120	50%	67.53	40.3%
Zapotlán el Crande	113,490	26,812	2510%	0,406	B29%	1,435	48%	SI 07	23.0%
Zapottonejo	64,768	19,288	29,78%	+,907	7,54%	0,696	696	69.22	4093
E. lanear Elistinian	de accepta							NAME OF THE PARTY	

Fuento: Elaboración propia a partir de los estimaciones del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2000. del MIDCP.

A car politicores, britis control certal control certal control as Automorphism and the control of Management of M

PERIÓDICO OFICIAL

35

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Oferta de servicios de cuidados en Jalisco.

Para determinar la oferta de servicias de cuidadas se empleó la información proveniente del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, el cual recupila diatos de identificación y sebre la actividad económica de los establecimientos activos en el país. Las unidades económicas consideradas en el presente análisis son consistentes con los servicios delimitados en la diasificación del Mayra de Cuidados de México² y comprenden los siguientes servicios.

Tabla 3. Clasificación de las unidades económicas que prestan servicios relacionados con los cuidados:

Conflución de la ocupación	Categoria de clesificación de la DENUE	Población usuaria	Tipo de cuidade	
l Guarderias	Servicios de satud y palatericia social	Nifee y rollice de C é 4 años	Directo	
2. Excueles de educación presscolar	Servicios educativos	Niñes y refice de 3 a 5 años	Pulitector	
S Excurion the educación primeria	Servicios educativos	Nines, nince y ecknospentes cle 0 a 11 artes	Indirecto Indirecto Indirecto Directo Directo	
s Dicursos de estucación econstaria	Servicios educat/vos	Adolescentes de U e 14 años		
s. Escuelas pens personas con Higuna discapacidad	Servicios educativos	Personas cori discapso stud de todas les-adades		
i. Activis y otras residencias para el Luidada de personas mayonas de 15 milios	Servicios de salust y asistencia social	Personas mayoros de 65 años		
7. Centros dedicados a la aserción y cuidado diumo de personas mayones de 65 años	Servicios de sekully asistenció social	Personals mayones de 65 años		

eur para estimar las publiadores de cuma fembrar faz censelana comunicarios cultudas mentras que somo el cidade de antica dos extractores, se escluyer en legados percelas que podelan este duplicadas debida a que se Prementian los politiciones, en decis, que la procesa propiacione contenta que se esque esta ou comprendados.

^{* (}Tripotoria podera minima programa di concerno de la Comendada per altima sea el 10 de agesta de 2004), se ancio al ference pue la cionfesción y muneración en la oportada e metadologico, estipas ciqui en occiuentos escalario de educición secundada agua la consideración altigidada podo el estada de 2004; se acesta podo de consideración secundada aguan la Ley del Setema Imagral de Custados podo el estada de 2004; se consideración acesta podo el estada de 2004; se acesta podo el

PERIÓDICO OFICIAL

36

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Casificación de la ocupación	Categoria de cladificación de la DENUE	Peblación usuaria	Tipo de cuidado
Residencias pere el cuidado da personas con d'acapacidad ntelectual o del desandilo	Servicios de Calud y asistencia Sacial	Personas con discapecidad de todas los edados	Directo
Centros dedicadas a la sterición y cúdedo diumo de personas con decepso dell	Servicius de salud y au concia social	Personas con discapacidad de (coles las adades	Directo
 Servicios de capacitación para el tratajo para personas desarrollascias, suberriplasdos si con discapacidas. 	Servicios de selvid y existencia excel	Personas con cincapacidad de todas les edades	Directo

Fuentix Eleboración propie-

A partir de esta clasificación y la actualización a 2024 de la DENUE, en Jalisco se identifican 7.463 sentras que prestan servicios de cuidadas, 88% lo hacen de manera indirecta (mediante la infraestructura educatival y 12% la hacen de manera directa. 76.5% de los centros que prestan servicios relacionados con el cuidado son centros de carácter público y 24.4% de carácter privado.

Uma vez identificada la demanda potencial, de servicios de cuidados y la aferta de centras dedicadas a prestar servicios relacionados con los cuidados, se construyó una tasa como medida de comparación entre el número de personas que son parte de la población objetivo que requiere cuidados o apoyos y la cantidad de instituciones que prestan estos servicios en cada uno de los municipios. La tasa se expresa de la siguiente manera:

Tota de cabertara de cerencios de cuidados por cade 1,889 percensa de la población objetivo i en el municipio j. o

(Milesero de centros que prestan averscios tráncionados con el cuidado a la población adjetivo i en el municipio j.) × 1000.

Folloción objetivo Les el municipio j.

En donde la población objetivo representa las tres categorias esbazadas anteriormente (niñas, niños y adolescentes, personas mayores de 65 años y personas con discapacidad) y el municipio i represento cada una de los 125 municipios de Jalisco.

PERIÓDICO OFICIAL

37

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

El Mapa 8 muestra la relación de la taisa de cobertura de servicios de cuidados para la población correspondiente a niños, niños y adalescientes. En dichu mapa se observa que la taisa de variación en muy amplia y que en los municipios con menor población de NNA, la taisa de servicios muestra una variabilidad considerable. Por ejempla, Caba Carrientes presenta la fasa más alta, con 11.08 centros de cuidado por cada 1,000 NNA, seguido de Ejutía con una taisa de 9.01 y La Huerta con 8.39. Estos valores contrastan fuertemente con municipios como Mezquitic, que tiere la taisa más baja con apenas 0.70 centros por cada 1,000 NNA, seguido por Cusutitión de Garcia Barragán (1,07) y Bolaños (1,17). Este patrón sugiere que, en los municipios con menor densidad de población infantil, la crierta de servicios de cuidados es irregular.

En contraste, en las municipios con una mayor población de NNA, la tasa de servicios tiende a ser más uniforme, la que sugiere una major alineación entre la aferta de servicios y la demanda. Por ejemplo, Zapopan, tiene una tosa de servicios de 3.20 centros par cada 1,000 NNA. Guadalajana, muestra una tasa de servicios de 5.22 Tiajamulco de Zúfliga, presenta una tasa de 1.80, mientras que Tonalá y San Fedro Tlaquepaque, tienen tasas de 2.46 y 290, respectivamente. Letas cifras refisjan una oferta de servicios que, aunque con disparidades exidentes, es relativamente consistente y cercana al promedia estatal en estas municipios más poblacios, lo que reduce la disparidad en la cohertura en relación con las municipios menos poblacios y del interior, y garantiza una mayor accesibilidad a los servicios de cuidados para un gran número de refica, miños y adolescentes. Si bien esta tasa expresa comparaciones en términos de cobertura, es importante señalar que, para valorar la cabidad y accesibilidad en cuanto a la prestación de servicios de cuidados se vuelve relevante tombién recanacer e identificar las papacidodes institucionales para la prestación de dichas servicios.

Capacidades que, en inuchas ocasiones, son más limitadas en municipios menos poblados o menos urbanizados en el interior del estado. Identificar estas capacidades diferenciadas será alave para mejorar la oferta de servicios y también para asegunar que las políticas de audado lleguen de manera equitativa a todas las regiones del estado, reduciendo las brechas territariales en el acceso y la calidad de los servicios.

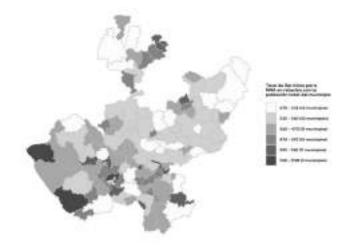
Par último, se importante destacar que la población de NNA es la única que no muestra tasas de cobertura en cero en ningún município, la que subraya la relevancia de integrar al sector

PERIÓDICO OFICIAL

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

educativo en los estrategias y lineas de acción del Programa Estatal de Cuidados. Este enfoque es exencial para garantinar que la infraestructura educativa en Jalisco no sóla provea formación académica, sino que también incorpore un enfoque de cuidados que asegure, por una parte, el desarrollo integral de las reñas, niños y adalescentes, y por otra, la reducción de tempos de buidado para las personas cuidadoras, principalmente mujeres, en la encidad.

Mapa 5. Taxo de coberturo de centros que prestan servicios relacionados con los cuidados par vada 1000 niñas, niñas y adelescentes en cada município.



En cuanto a las personas mayores de 65 años, la tasa de cobertura de servicios de cuidados para esta publición, observa una amplia variabilidad en la tasa de servicios, con algunos municipios presentando una cobertura notablemente alta y atros dande la aferta de servicios es inexistente. Par ejemplo, municipios como Tapalpa, San Martin de Bolaños, y Chimalibhan destacan con tosas de 2.65, 2.64 y 2.54 centros que prestan servicios relacionados con los

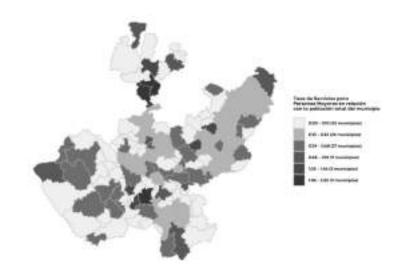
PERIÓDICO OFICIAL

Programa Estatol de Curantos | Vision 2000

ouidados par cada 1.000 personas mayores, respectivamente. En contraste, 53 municipios de la emidad na cuentan can centros que aferten servicios de cuidados para personas mayores, lo que representa casi la mitad de los municípios en Jalisca

Este data es particularmente alarmante cuando se observa que algunos de estos municiplos, como El Salto, Tomatián y Tescaltiche, tieren una población significativa de personas mayores, con 10,591, 4,001 y 3,577 personas en este grupa respectivamente. La ausencia de servicias en estos municipios pone de manifiesto la profunda familiarización y, en consequencia, feminisación del cuidado de personas mayores en estos contextos.

Mapa. 6. Tasa de cobertura de centras que prestan servicios relacionados con los cuidados por cada 1,000 persunas mayones de 65 años en cada município.



PERIÓDICO OFICIAL

40

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Además, si se compara con el rarigo de valores de las tacas correspondientes a las atras poblaciones, resulta notorio que la presencia de instituciones que afrecen servicios de cuidados para las PM es considerablemente infecior, a pesar de que se truta de la población con mayor incidencia de alguna discapacidad. Esto subraya la necesidad urgente de integrar y furtalecen la oferta de servicios de cuidados para personas mayores en la política publica estatal, ne obtopara garantizar su autoriomía y digridad en el curso de vida, sina también para redistribuir las desproparcienadas responsabilidades de cuidado que actualmente renaen en las familias y particularmente en los mujeres.

En cuanto a las persones con discapacidad (PoD). In tota de cobertura de servicios de cuidados en los municipios de Jalico presenta una variabilidad significativa. Algunos municipios, como Tanaya (5.83), Tuxcueca (5.73) y Fjutla (5.49), deviaçon por tenerias totas más altas de centros de cuidado por cada 1.000 personas con discapacidad. Sin embargo, 22 municipios no cuentan con ringún centro que afrecas servicios de cuidados para PoD, la que representa una taso de 0. Además. Bama la atención que los municipios que muestran taxas positivas más pequeñas, son municipios metropolitanos con una alta dereidad de población como El Solto (con una tasa de 0.09). Tiajomulco de Zúñiga (0.34) y San Pedro Tiaguepaque (0.42).

Esta falta de servicios en numerosos municípios refleja un patrón de invisibilidación de las necesidades da las personas con discapacidad, lo cual les impide promover su decarrolla, alcansar una mayor autonomía y participar de manera piena en la sociedad. Al tratarse de una población que a menudo requiere cuidados o apoyos especializados y un conocimiento profundo sobre sus condiciones específicas, la ausencia de servicios adecuados no obto perpetúa su exclusión sucial, sino que también agrava las barreras que enfrentan en su vida cortidiana. Esta carencia priva a las personas con discapacidad de su denecho a una vida digna y de calidad, dejando la responsabilidad de cuidados en manos de sus familias, quienes muchas veces no cuentar con los recursos o la capacidación necesaria, para brindar el apoyo requerido.

En este contexto, se vuelve relevante que si Programa Estatal de Cuidados no solo promueva. la disponibilidad de centros, sino que también asegune que estos servicios sean accesibles.

PERIÓDICO OFICIAL

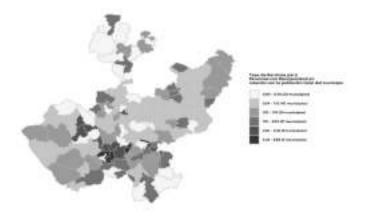
41

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

as equibles y auenten con al personal especializado recesario para atender adecuadamente a las personas con discapacidad.

Los resultados abteridos en este apartado son consistentes con la señalado por ONU Mujeres (2022) en su análisis sobre la aferta de servicios de cuidados en América Latina y el Caribe. La organización destada que, a pesar de las heterrogeneidades en las reveles de cobertura, existe una brecha cansiderable entre la aferta y la demanda de servicios de cuidados en la región. Esta brecha es particularmente pronunciada en los servicios dirigidos a personas mayores y las personas con discapacidad, quienes requieren asistencia y apayos específicos. CNU Mujeres subraya la importancia de planificar e inventir en infraestructura de servicios de cuidados, sugiriendo que, aunque la prioridad dobería ser la construcción de infraestructura para los suidados, también es crucial considerar alternativas como el cuidado a domicilio y la invensión en residencias para el cuidada permanente de estas poblaciones en attuación de dependencia (CAL) Mujeres, 2022, pp. 29-30). Estos hallazgos refuerana la necesidad de cerrar la brecha existente en Jalisco, garanticando un accese justo a servicios de cuidados subscuados para todos los sectores de la población.

Mapa 7. Tien de cobertura de centros que prestan servicios relacionados con los cuidados por cada 1.000 personas con discapacidad en cada município.



PERIÓDICO OFICIAL

42

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Perfil de las personas que realizan trabajos de cuidados no remunerados en Jalisco.

Además de analizar la aferta y la demanda potencial de servicios de cuidados en la entidad, considerar las candiciones de las personas que realizar trabajos de cuidados en la entidad, especialmente aquellas que lo hacen de manera no remunerada. Este apartado examina el perfil socioeconômico de las personas cuidadaras, mayoritariamente mujeres, ani como las impactos que estas labores tienen en su bienestar emocional y social. A través de un enfoque integral, se busca reflejar la realidad de quienes asumen la carga del cuidado en Jalisco, un trabajo esencial, pero invisibilizado y no reconacido, que limita la autonomía de las mujeres, su acceso a oportunidades econômicas y su participación activa en la sociedad.

Para el diagnéstico, se elabors un arctises longitudinal conseterando las datos de la Encuesta. Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en sua Cuestiamarias Ampliadas o similares, desde 2005 havia el primer trimestre de 2024. Los principales vesultadas muestran que, en este último períoda, hay 1,537,809 mujeres de entre 18 y 65 años asupadas en Jalisco, lo que representa el 48,6% de las mujeres de este grupo de edad en el estado, pero sólo el 40,4% del total de la población ocupada. Esta situación es alarmante, especialmente si se compara con el hecho de que el 87,1% de las hambres en el memo rango de edad entán ocupadas o buscando trabaja, la que demuestra una trecha significativa en la porticipación laboral de mujeres y hamôres, una brecha que ha persistido durante casi dos décadas, como se ilustra en la *Ocupació*.

Al profundace en el arábies, las diferencias se disentican aún más cuando se considera el impacto de las responsabilidades familiares. Las mujeres con hijos o hijas tienen una tasa de acupación del 50.6%, consideratismente menor que el 60.3% de las mujeres en hijos o hijas. Este dato es un claro reflejo de cómo las xesponsabilidades de cuidada, que recaen desproparcionadamente sobre las mujeres, continúan limitando su acceso y permanencia en el mercado laboral formal.

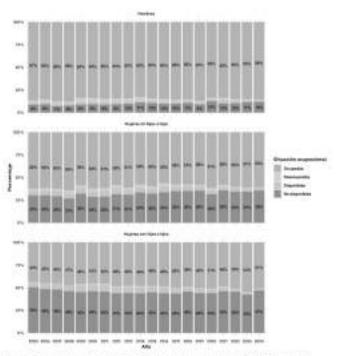
Un análisis de la categoría de personas no disponibles para trabajar revela que en 2024, el 91,9% de las mujeres con hijos a hijos refieren los trabajas del hogar y de cuidados como la

PERIÓDICO OFICIAL

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

principal razón para no estar disponibles para el trabajo, lo que se traduce en 906.998 mujeres jaliscienses. Mientras que, en el caso de las mujeres sin hijas a hijos, el 41.7% no están disponibles por este mismo motivo; lo cual sigue siendo una cifra muy alta el la comporamacican que sólo si. 12.7% de las hombres se encuentran en esa situación. Este data subraya la persistencia de una distribución mequitativa de las tareas de cuidado, que sigue siendo un factor determinante que impida a muchas mujeres integrarse en la economia formal.

Graffoo 1. Antilies imgitudinal sobre la situación ocupacional de las fumbres, mujeres sin figas a hijos y mujeres con hijos o hijos de 18 a 65 años de edad en Jalisto.



Fuentix Elaboración propie a pertir de los Guestianeros Ampliados de la ENOE (2005 - 2024).

PERIÓDICO OFICIAL

44

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

Por atro lado, es notable que el mativa más común por el cual los hombres no participan en el mercado laboral es el estudio con un 35,5% de ellos señalando esta razón, mientras que sólo el 13% de las mujeres con hijos a hijas lo mencionan. Esta pone de manifiesta una desigualdad en el acceso a la educación y al desarrallo profesional, que se perpetúa y profundaza detada a las responsabilidades de cuidado que mayoritanamente recaen sobre las mujeres.

Finalmente, respecto a las mativos por los cuales las mujeres es separaron de su trabajo entre 2020 y 2024, el 80% de las mujeres can hijos o hijas serialaron el matrimonio, embarazo u otras responsabilidades familiares ceme la causa principal. Esto contrasta marcadomente con el 299% de las mujeres sin hijos o hijas y solo el 3.9% de los hambres que mencionaron estos mativos. Entérminos concretos, esto significa que, en los últimos cinco años, aproximadamente 1,789,149 mujeres con hijos o hijas han dejade aigún empleo debida a la falta de corresponsabilidad en las tureas familiares y de cuidada. Además, un 4.2% de las mujeres con hijos o hijas indicaron que un familiar les impidis seguir trabajando, lo que evidencia las barreras culturales y sociales sostenidas en esteniotipos de genero, que limitan la autoriomia personal y económica de las mujeres.

Table 4. Mativos par la no participación en el mercado laboral en 2024 y por los cuales se abandonó el sitimo empleo en les últimos 5 uñes.

Motion	Pomine	Majarescon	Mujeres ein hijas s
Citudar	3030	12%	50.0%
hospeddid permerente	636	0.2%	180
	2000	10000	25.20
Trahajos ital hogar a de culidados	322%	56.5%	417%
Total general	100.0%	100.0%	100.0%
Metivo per el cual se separó de su trabajo del 2020 al 2024			-
Motivo	Hombres.	Milenson	Mujures sinityjus s
Acoso o foto de respeto a su persona.	11%	0.6%	2.8%
Cambio o detenoro en las condiciones de trabajo.	127%	3,940	7.4%

PERIÓDICO OFICIAL

45

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Conflicto con la pessona superior jertrquica	86%	23%	+17%
Gi trabajo era riesgoso y/o i restubre	234	0.9%	13%
Fato de oparturidades para superarse	23%	0.2%	129
Harrenorio, embaraco y/o responsabilidades fieralitares.	104	800%	20.9%
Queria parar más dinero	42.4%	6.7%	162%
Queris independitures	5.8%	0.6%	10%
Un territor la Impidió seguir trabajando	0.4%	42%	376
Total general	9604	\$30.0%	100.0%

Fuents: Elaboración propia a partir de los Cuestionarios Ampliados de la ENCE (2005-2024)

Este análisis subraya la recesidad urgente de implementar políticas que promuevan la corresponsabilidad social y de género en los cuidados, así camo la creación de entarnos laborales que permitan la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar con las responsabilidades de cuidada. Unicamente a traves de estas medidas se padrá avanzar hacia una sociedad más justa e spudifisma en dande todas las personas tengan (qualdad de sportunidades en el ámbito laboral, reconociendo y valorando el trabajo de cuidados como un pilar ecencial para el decarrollo social y económico en Jalisco.

Respecto a los impactos socioemocionales en la vida de las personas que realizan trabajas de ouidados en Daleco y de acuerdo cón los datos generados por el diagnóstico sobre la profesionalización de personas ouidadoras del Área Metropolitana de Guadalajara (Demaskópica y 5156/MH, 2020), el perfil de las personas cuidadoras principales en el AMG, es con mayor frecuencia mujer, de 30 a 57 años de edad, en situación conyugal con pareja, en ou mayoría con estudios basta el nivel de secundanse, con labores de cuidados no remunerados, en donde la designación de estas actividades fue por iniciativa propia dada la cercanía que se tenía con la persona receptora de cuidados.

En la referente al impacto en la salud, el diagnostica realizado en 2020 refirió que las personas cuidadoras principales sentian con mucha frequencia cansancio, estrés y saledad, nai como deterioro en sus relaciones familiares y altas dificultades para encontrar trabajo. Ante el escenario hipatético en el cual no tuvieran que realizar labores de cuidado, las personas

PERIÓDICO OFICIAL

46

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

ouidadoras que participaron en el diagnóstico respondieron que aprovocharlan el tiempo para su formación profesional, trabajar, descansar a realizar actividades de esparcimiento a de activación fisica (Demoskôpica y SISEMN 2000).

Perfit de las personas que realizan trabajos de cuidados de manera remunerada en Jalieca

Par último, el trabajo de auidados que se realiza de manera remuverada en Jalisco es notariamente realizado en su mayoria por mujeres, representando el 97.05% del total de personas dedicadas a este sector, contrastando con el 296% de de hombres, lo que evidencia una profunda feminización de estas ocupaciones. Esta alta concentración de mujeres en trabajos de cuidadas refleja los roles y esterentipos de género que devienen en la errórea presencia cultural de que los cuidados y la etención deben realización por ellas.

Para dor cuenta de esta cifra, el diagnóstico hace una propuesta de lipsógia de personas trabajadoras del sector cuidados en Jalisca, portiendo de la información de la Eccuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el primer trimestre de 2024 y partiendo de la ciasificación del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) 2019. La tipologia propuesta, con la clasificación y su descripción, puede observarse en la siguiente tabla.

Table S. Propuesto de tipología para clasificar a las personas que realizan trabajos de cuidadas de manera remunerada en Jalisco

Clasificación de la asupación	Descripción		
2821 Personas ausišores en erfermeria y piesanas paramedicas	Atlende a las personas enfermos, escinados, convolecientes o con alguna discapacidas en happitales, cisas de reposo, actos e natificialmes similares y casas particulares considera a las personas encargadas de cuidar a las y los pacientes en turdomicilial.		
2524 Personas que se detilican a la partiena	Apisone a les mujeres embaracides o persones gestarties, les aciden, disparsan cudados prenetales o postretales y acoroajan a las madres, paches o persones tutores respecto a les cuelados de las y los lacturios.		
STIS Dersones cochienes en al hoger	Se encargan exclusivemente de propiese, cociner y seniri les correctes en los domicilios de las personas que las confertas.		

PERIÓDICO OFICIAL

47

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Clasificación de la acupación	Descripción		
522) Personas cuidadores de niñas y niños, personas con discapacidest y adultas mayores en establecimientos	Restron Moores de culciede a parecras en instituciones, como hospitales, estancias infantifico guardierias, casas hogas, cantros de tetradilitación, atcetera		
1222 Personat suidadone de niñas y riños, personas con discapacidad y adultas muyeres en casas particulares	Se decidan al cuidada y acompeñamiento de personas mayores, niñas, niñas o enfermas en bases persoculares a cambio de una remunezación económica o paga.		
96/1 Resonse turbajadons del hagar	Se dodica principalmente a resister tabores de l'impieza en casa particulares aurapus pueden resistar também chas actividades complementarias como son la preparación de silmentos, liviado y planchado de ropa, el suidado de personas atciliors.		
5643 Personso que levan y planshan en domicilios porticulares	Se diodice e realizar enclusivemente trabajos de levado y planchado de ropa en poses particularios, o flogan o realizar el tavado y planchado de ropa ajena en sus propias cissos a cambio de una remuneriación.		

Fuente: Eleboración propie a partir del contenido descriptivo del Sistemo Nacional de Clasificación de Clasi

La propuesta de una tipología que clasifique a las personas que realizan trabajos de cuidados de manera remunerado en Jalisco, es un posa esencial para comprender la estructura y los características de estas empleos en el cantesta estatol. Sin embargo, es importante hacer mención que de la presente tipología se excluyen las personas que trabajan en el sector educativa, personal médico y otras especialidades médicas relacionadas con los trabajos de cuidados, ya que, aunque son trabajos fundamentales para el desarrollo del ciclo de vida en sus distintas etapas, por su especialización por el volumen de personas que trabajan en ambas sectores y porque no presentan los mismas condiciones laborales que las categorias incluidas en la tipología, deben ser abandados de manera sisferenciada para comprender de mejor manera sus aportes y contribuciones al derecho o dar y recibir cuidados y autocuidanse.

De esta propuesta de cuantificación se puede estimar que, en Juliano, existen alrededor de 15A.635 personas que realizan trabajos de cuidados de manera remunerada. Destacando que, como ya se liza mención, un 97.05% son mujeres, mientras que sóla el 2.95% son hambres. La relación completa de aquerdo al tipo de clasificación, puede observarse en la siguiente tabla:

PERIÓDICO OFICIAL

48

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

Tabla 6. Cuantificación de las personas trabajadoras del cuidado de manera remunerada en Jalisco por

Categoria de TDCR	Hombres	Majeres	Total
Personas auxiliares en enfermena y personas paraméticos	970	6/92	2,168
Personas cuidadores en establecimientos	0	5,42%	5,406
Personas cultifacionas en casas: particulares	1,99	0.60	12,129
Personas tratajadoras del Rogali	1.00	129.539	(90,450
Personas que loven y planchan en domicilias particulares	414	1,068	1,483
Total gwreiai	4620	162,016	166,639

Fuentix Elaboración propia a partir del Cuestionario Ampriado de la ENDE, 2004.

Los datos desglossados reveian que en tadas las categorias de trabajo de cuidados remunerado las mujeres son mayoria. Par ejemplo, en la categoria relacionada con los trabajos del hogor. 128,539 son mujeres, mientras que solo 1911 son hombres. Similarmente, en la categoria de Persumas cuedadoras en casas particulares", dande las trabajadoras se encargan del muidado y acompañamento de personas mayores, miñas y miños o personas con discapacidad, hay 10,810 mujeres frente a 1,319 hombres. Estos números vefuerzan la idea de que el trabajo de suidados remunerado sigue siendo visto cumo una extensión de las responsabilidades domesticas no remunerados que históricamente han sido asignados a los mujeres.

A pecar de su importancia para la sociedad, las condiciones laborates de quienes realizan trabajas de cuidadas remunerados en Jalisco son extremadamente precarias. Casi el 90% de las personas que se dedican a estas trabajas lo bacemen la informatidad y sólo el 888% de las personas que realizan trabajas de cuidadas remuneradas cuentan con un contrato escrito, la que significa que caracen de acceso a derechos laborates básicos como la seguridad social, prestaciones de salud y protección frente a despidos injustificados. Esta informalidad es

PERIÓDICO OFICIAL

49

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

especialmente precoupante para los mujeres, quienos no sólo deminan numéricamente el sector, sino que además enfrentan lo que se denomina una "doble jornada" un 94.4% de los mujeres que realizan trabajos de cuidados remunerados también se encargan de trabajos del los losque y de cuidado no remunerados en sus propias viviendas. En contraste, sólo el 22.3% de los hombres que trabajos en cuidados remunerados lo hacen. Esta doble o incluso triple jornada, por e una presión significativa sobre los trabajosdoras, limitando su tiempo y energia para otros actividades, incluyendo el descanos, la educación o el poro.

Par última las mujeres, aurique predominantes en el sector de cuidados remunerados, también enfrentan una considerable brecha salarial. Aurque, en promedio, las mujeres en este sector pueden ganar ligeramente más que los hombros, este dato enmascara desigualdades significativas en acupaciones que requieren mayor especialización. Por ejemplo, en el caso de las personas qualkares en enfermenia y personas paramedicas, la brecha salunial es del 14.61%. en favor de las hambres, la que significa que las mujeres ganan significativamente menas por renlizar el mismo trabajo a cesar de que estas labores requieren un revyor nivel de habilidad y capacitación. La brecha es aún mayor entre las Personas Cuidadoras en Casas Particulares. donde los hombres ganan, en promedio, un 18.66% más que las mujeres, a pesar de que estos trabique también pueden implicar un nivel significativo de especialización y experiencia. La diferencia salariai no săla refleja una desvalorización del trabaja realizado por mujeres, sina también la persistencia de barreras setructurales que impiden que ellas obtengan una remuneración justa por sus habilidades y conocimientos, incluso en asctores donde predominan numéricamente. La prevalencia de estas brechas en poupaciones especializadas pone de manifiesto la urgencia de implementar políticas que garanticen la igualdad salarial y reconoscan adecuadamente el valor del trabajo de culdados, particularmente en roles que requieren un sito rivei de profesionalización y compromisa-

Avances en el marco normativo

Un punto de partida sobre el que se desarrollan los avances en materia de cuidados han provenido de los acuerdos alcanasdos a rivel internacional, así como del involucramiento

PERIÓDICO OFICIAL

50

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

progresivo de la centralidad de los cuidados en las agendas públicas de la región. De esta manera, derivado tanto del trabajo de missimientos de mujeres, como de análisis realizados desde la economia feminista, ha resultado un aporte fundamental para el reconocemiento de los trabajos de cuidados y evidenciar la necesidas de reconocerlos, reducirlos y redistribuirlos. (Scaro, Alemany y Caello Cremades, 2022 5).

Ambito Enternacional

En el ambita internacional, el avance normativo de las cuidadas se ha vista prientada a analizar y abardar las múltiples dimensiones del trabajo de cuidados, per la que son las instrumentos internacionales de dérechos humanos, tanta universales, como regionales, los que han desarrollado avances en la materio y fueron sentando las bases para abordar al cuidado como un derecho.

Dentro de los instrumentos universales de derechas humanas, van desde la Declaración Universal de Derechos Humanos (1946), se establece en su articulo 25, parraña 2, que la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia. Asi mismo, en la Convencido sobre la Eliminación de Tadas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979), se area el marco para lagrar la igualdad sustantiva entre mujeres y hambres, establecienda la responsabilidad de ambas progenitares en la crianas de las hijas y les hijas, así como la nhigisción de las Estados de proporcionar los servicios sociales que les permitan compaginar la formilia con el trabajo y la vida pública.

En ese mismo sentido, la Convención sobre los Derechos del Mita (1989), se establece la abligación del Estado de apoyar a las modres y partres que cuidan a sus hips e hips, mencionándo que ambos tienen obligaciones comunes sobre su criaros y desarrallo, así como su intervención provincial será el interes superior y como parte de los derechos de las reinas y niños, a que se les escuche, incluyendo la relación con el cuidado y el apoyo que reciban y brindan.

Par otro lado, a partir de la Convención sobre las Derechas de las Personas con Discapacidad (2007) se utiliza el derecha al oxidado respecto de las niños, niñas y adolescentes. Así mismo, un

PERIÓDICO OFICIAL

51

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

gran cambio en el marco conceptual de los cuidados, se abordó desde el movimiento por los derechos de personas con discapacidad, que introduja un cambio fundamental al hablar de "apoyo" en lugar de "cuidados" destinados a los personas con discapacidad, poniendo la centralidad de recibir apoyo en el reconocimiento de su dignidad y autonomía (Naciones Unidas 2024).

Par su parte, en la región, la Comención Interamenicana sobre la Protección de los Cerechos Mimanas de las Personas Mayares (2015) establece el derecho a acceder a un sistema integral de cuidados que provea protección y promación de la salud, cobertura de servicias sociales, seguridad alimentaria y nutricional, agua, vestuario y vivenda. Así misma, esta Convención define la obligación de los Estadas de implementar medidas tendientes al desarrolla de un sistema integral de cuidados para los personas mayores bajo una perspectiva de género.

De esta manera, el marca conceptual del cuidado como derecha humana fue logrando consensos e incorporado el avance en el reconocimiento del derecho al cuidado en la región En las Carrierencias Regionales de la Mujer de América Latina y el Carrie, se señalan algunos mamentos clava:

- En el Cansenco de Quito (2000), se presentó por primero vez el fundamento teórico que reconoce la existencia del derecho a cuidar y realbir cuidadas;
- En el Consenso de diración (2010), se abordo el derecho al cuidado como universal y
 resoltando la importancia de contar con medidas sólidas para su efectiva
 materialización y corresponsabilidad de glinero y social;
- En el compromiso de Santiago de Chile (2020) se puntuatios el diseña de sistemas integrales de cuidados desde una perspectiva de derechos humanos, perspectiva de génera, enfoque intercultural e interseccional que incluya la corresponsabilidad y políticas articulados sobre las prestaciones y servicios;
- En el compramiso de Buenas Aires (2022) se introduce el cuidada del planeta y la articulación entre igualdad y sestenibilidad de la seciedad del cuidado.

El discurso bevado a cabo durante los últimos años en la Agenda Regional de Género, se ha destinado a reafirmar que el cuidado es un derecho humano, consolidando con ello el

PERIÓDICO OFICIAL

52

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

compromiso y ampliando la discusión para sentar las bases para el diseño de sistemas integrales de cuidados basados en derechos (Pautass), 7023-80.

Aunado a las avances normativos y conceptuales en el ámbito internacional, en las siguientes parrafos se presentan los sucesos de mayor relevancia que se han planteado a nivel nacional, con la intención de exponer los avances en el marco normativo federal y estatal en donde se incluye la articulación del Sistema Integral de Guidados para el Estado de Jalisco y el proceso participativo para la elaboración del Programa Estatal de Cuidados

Ambito Nacional

En las últimos años, la discusión aserca del derecho a recitir y otorgar cuidadas dignos se ha ido calacando con mayor recurrencia en las agendas legislativas del territorio mesicano.

En el marco de los acuerdos establecidos en los instrumentos normativos en el plano internacional, incluyendo el Consenso de Quito. Consenso de Brasilio, Compromiso de Santiago y el Compromiso de Buenos Aires, os preciso señalar que, en el reconocimiento del derecho humano al oxidado, al estar justamente en la esfera de los derechos de las personas, es parte de las obligaciones de los Bistados, reconocerlos como tol en su régimen junidica.

En nuestro país, de acuendo con el articulo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las normas de los tratados internacionales que México haya celebrado y estén en vigor, son parte de la ley suprema de la nación y deben de ser seguidas en todo el territurio nacional:

Así misma, con la reforma al articulo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanes, se establece que todos las persenas gozorán de los derechos humanos reconocidos en la Canatitución y en los tratados internacionaise de los que el Estado Mexicano cea parte, por lo que la idea principal se sostiene en que, justamente en materia de tratados miernacionales, es que, una vez que setos han sido aprobados por el Senado, los miernas adquieren jerarquio constitucional y deben de ser respetados y cumpilidos en el ámbito interno a secola nacional, estados y municipal.

PERIÓDICO OFICIAL

53

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Esc quiere decir que de acuerdo cen el marco del control de convencionalidad, así como, cen la subscripción de México al Consensu de Guita Consenso de Brazilia. Compromiso de Santiago y al Compromiso de Buenos Aires sols hace falta que el Senado apruebe el contenido de estas agendas adoptando con ella las medidas de acción positiva, en dande el derecho al cuidada requiere ser atendida y garantizado desde todos las niveles de gabierne, a través de la articulación de sistemas integrales de cuidados.

Frente a seto, el 18 de novembre de 2020, en la Comara de Diputados se aprobó y remitió al Senado, una iniciativa para buscar la reforma a los artículos 4º y 70º de la Constitución, para reconocer en el territorio mexicans, el derecho de toda persona al cuidado digna

De esta forma, la iniciativa establece en el artículo 4º de la Constitución, el reconocimiento.
Toda persona tiene derecha al cuidada digna que eustente su vida y le atarque los elementos
materiales y embelicas para viva en esciedad a la largo de lada su vida ael cama a cuidar.
Así
miemo, señaja que el Estado garantizará este derecho con base en el principio de
corresponsobilidad en las actividades del cuidado, tanto de gênero, entre hombres y mujeres,
como social, entre las familias, la comunidad, el mercado y el Estado. Además, para equilibrar
la pobrecarga de las mujeres en el trobajo de cuidados y debido a que con ellas quienes
livierten más tiempo en el cuidado de otras personas el mismo artículo señaja. Ta libertad que
tienen las personas para decidir el adquieren a no como obligación el cuidar a quien la requiena
y el derecho para decidir la distribución del tiempo propio acorde a sua necesidades e
méreses "(Camana de Diputados LXIV Legislatura, 2020).

Otro punto importante en ese mismo artículo es que se ordena que para garantizar el derecho al suidado digno, se implementará el Sistema Nacional de Cuidados, el cust miliura filmensianse económica, sacial, política, cultural y bispelcosocial, así como políticas y servicios públicos con base en el diseño universal, ajustes rezonobles, accesibilidad, pertinencia, suficiensia y calidad. (Comara de Diputados LXTV Legislatura, 2020).

Por su parte, en el artículo 73 de la Constitución establece "la concurrencia de la Federación. Entidades Federativas. Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de Méxica en el sixtema nacional de cuidados" (Cámara de Osputados LXIV Legislatura, 2020).

PERIÓDICO OFICIAL

54

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Can ello, se sentaron las bases para la posibilidad de la areación de una Ley General del Sistema Nacional de Cuidados y el establecimiento de un Sistema Nacional de Cuidados (SNC). Así, el 30 de noviembre de 2021, en el marca de la LXV Legislatura del Congresa de la Unión, se presentó una iniciativa sabre el comismo de legislativo en la materia, cuya objetivo principal yace en "la distribución corresponsable de los trabajos de cuidados entre el Estado, el sector émpresarial, la sociedad civil, los comunidades, las familias y entre mujeres y hombres, para que a travéo de la asistencia y atención de las personas que requieren oudiados, se cumpla con el objetivo de atender las necesidades de cada persona" (Senado de la República LXV Legislatura, 2001).

En esta propuesta de ley, el Bistema Nacional de Cuidados plantes una coordinación interinstitucional a través de una Junta Nacional de Guidados presidida por la Secretaria de Bienestar, articulándose de monero multisectorial con atribuciones de diversas imtancias: Secretaria de Bienestar, Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Secretaria de Educación Pública, Secretaria de Cultura, Secretaria de Sajud, Instituto Mexicano de Seguridad Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de las Trabajadores del Estado, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Consejo Nacional para Prevenir la Ciscriminación.

Finalmente, en esta iniciativa se señola que las entidades federativas tendrán la responsabilidad de planear y desarrollar sus Sistemas Estatales de Cuidadas; diseñar accones, programas y políticas de cuidade con perspectiva de género; y coardinar el Registra Estatal, para la colaboración con el Sistema Nacional de Cuidadas, conforme a la Ley y normativas aplicables.

Más recientemente, derivado de un dictamen de reforma avaliado par la Dámara de Diputados el 12 de marza de 2014, se propone adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Desarrello Social (LSDS) en materio de cuidados, mismas que, enfiscadas en la población en situación de dependencia, reconoce y define el trabajo de cuidados y, contemplando con ella un apoyo económico a quienes realizan diches trabajos. Asimiemo, en una nueva fracción del artículo 5º de la LSDS, se establece la definición del trabajo de cuidados como "las actividades que gesouran la reproducción de la vida la que implica el cuidado de los cuercas la educación.

PERIÓDICO OFICIAL

55

Programa Estatal de Custados | Visión 2000

y formación de las personas, el sostenimiento de vinculos sociales, el apoyo psicológico, el acompariamiento emocional a los miembras de las familias y el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos" (Cámara de Diputadas LXV Legislatura, 2024). El dictamen de reforma fue enviadas al Sénado, tendrá que ser unalizado previamente en comisiones y, si es aprobado, pasará al pleno para sométerse nuevamente al voto.

De manera paralela al proceso legislativo federal, en diversas entidades federativas e inclusíve en algunos municípios, se han presentado iniciativas para discutir el contenido legislativo en la materia y la creación de sus propios sistemas de cuidados.

Tabla 7. Iniciativas autracionales para la conformación de Sistemas de Cuidados

Estado / Município	Pecha de la iniciativa	Avances recientes
lutapalapa	31 enero 2005 Acuerdo paro la chesción del programa social-Saberra Publico de sudiado?	Accusimente cuanta con un sisteme de l'2 utaples, consi espacias de franslum adén accial profunda para el ajercicio de fra depotras y el deserrol o integral de las personas de titapialesa, incluyiendo a las personas cuidadoso.
Cludad de Névico	6 de abril do 2019 Iniciativa de la Ley dol Sistema de Culstados de la Ciudad de Mesico Bisophierrore 2023 Iniciativa de la Ley del Sistema de Curitades de la Ciudad de Musico	27 septiembre de 2028 SEMUSERES presenta él Sistemo de indicadores de Culdrados en la Cudad de México.
Naevo sečin	20 julio 2022 Firma de Convenio para la Creación de un Sistema-Batatal de Cuidados	P) junio 2025 Integración a la Allanco Ciobal de los Cuidades. 18 septiembre 2003 Plan Editalégico Nueva Ladin 2000 17 aniero 2024 Initial Comolon del Sistema Estatal de Cuida dos.
Zapapen	01 de octubre de 2021 Reglamento del Sistema triograf de cuidades para las personas en situación de dependencia.	Mayo 2025 Seceme Integral de Cuidados imunicipal vigente y conuns empliación progresiva de la cobortura y atenção.
laisco	24 de aposto de 2022 Iniciativa de la Loy del Sistema Integral de Cyslodos para el Calado de Jalisco.	Mayo 2025 el Gobierno de Jaliaco y el Congreso del Estedo suscribieren la Allenza Giobal por los Cuellados. Petroro 2024.

PERIÓDICO OFICIAL

56

Pringrama Estatal de Custados I Visión 2030.

Bozado / Município Pricha de la iniciativa		Avances recientes	
		Re expide la Lily del Sicterna l'Itagral de Cuidados para el Estado do Jalisco	
		Mayo 2024	
		Se instala la Junta Estata I, como órgano rector de mismo.	

Fuerter Elaboración propia con base en la información de Alcoldio Intopalopa (2023) Utopias Intapalopa (5/2) Gabierno de In Cuadrá de Missica (2023) Consejo Nuevo Ledo (2023) Consejo Nuevo Ledo (2023) Cobierno de Nuevo Ledo (2023) Cobierno de Fuevo Ledo (2023) Cobierno de Supepan (2023) Cobierno de Supepan (2023) Cobierno de Estado de Julio (2023) Cobierno de Supepan (

Ambito Estatal y Subnacional

En el marco de las iniciativas de reforma a la Canstitución Política de los Estados Unidos Mexicanes, se aprobó en Jalisco, el 25 de octubre de 2022, la reforma a la Canstitución Política del Estado, para garantizar el derecho al suklado, dicha reforma añade das parrafas al Articula 4º, en las cuales se establece que. Tas personas en situación de dependencia tienen el devecho e ser audadas de manera digna y a recibir las elementos materiales y simbolicas que sustentan su vida para vivir en sociedad, así miemo señala que, Tas personas que realizan trabajo domestico no remunorado o de cuidados a personas en situación de dependencia realizada en el propio hogas serdis atendidos y reconocidas como generadaras de riquesta y bienestas social "ICPEJ, 14 de marso de 2004).

Asi en el escenario estatal, en Jalisco se han realizado diversos esfuerzas estratógicos arientados al reconocimiento del perfil y las características de las personas que ejercen labores de cuidado de manera nemunerada y no remunerada en el Area Metropolitana de Guadalajura (Demoskópica y SISEMH, 2020), así como, la identificación de la aferta y la demanda de las servicios arientados al cuidado dentra del estado (Demoskópica y SISEMH, 2023).

Aunado a ella, se incluyó en la actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo OFEGO) 2016-2024, visión 2030, publicada en marzo de 2022, el planteamiento de corresponsabilidad de los cuidados en los sectores sociales, públicos y privados como parte de

PERIÓDICO OFICIAL

57

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

los objetivos de la Temática Transversal de Igualdad de Género, así como la creación del Sistema Integral de Cuidados para el Estada de Jalisca

Derivado de lo anterior, a finales de agosto de 2022 se presentó la primera iniciativa para expedir la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalieco, la cual se revisió y fue complementado por las Comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, Competitividad, Desarrollo Económico e Innavación y Trabajo, concluyendo su aporte en septiembre de 2023.

A la par, el 12 de mayo del 2023 el Gobierno de Jalisco se suscribió a la Alianza Global por los Cuidades, sumándose al compromiso expreso de países come Alemania, Argentina, Canadá, Chile y Colombia, y de organizaciones como CNU Mujeres, URSCEF y la OTT para atender una de los mayores crisis a nivel mundial, la crisis de ouidados.

Posteriormente, el 17 de febrero de 2024 se aprueba la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalieco, siendo la primera en su tipo a nivel nacional y consideradose como un gran logro y avance para la construcción de una sociedad del nuidado en Jalieco, así como para hacer exigible la garantia del derecho al cuidado en la entidad. La Ley contó con la colaboración y el acompañamiento de organismos internacionales como ONU Mujeres México, el DMUJERES México, OXFAM, la Alianza Giobal por los Cuidados y el Instituto de Liderazga Simane de Beauvoir.

A su vez, el 14 de mayo de 2024 se instaló la Junta Estatol del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco, un empacio de gobernanza y de toma de decisiones respecto del Sistema de Cuidados y mediante la qual se articula la política pública en materia de cuidados, que, en el mismo sentido, resulta per la primera en un gobierno subnacional en el país.

En este contexto y, para el cumplimiento del abjetiva de la Ley, establece la creación del Bistema de Cuidados, definiendola como "un conjunto de accimies y medidas orientados si diseño e implementación de programas y políticas públicas transversales, con enfoque de genera, interculturalidad e interseccionalidad, en materia de cuidados". Tambien, recanace a los cuidados como un pilar del desarrollo y el hierestar social, y busca garantizar el reconocimiento, reducción y redistribución de los cuidados, cel como las condiciones dignas para todas las personas involucradas en los cuidados, procurando el desarrollo de

PERIÓDICO OFICIAL

58

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

capacidades y aptitudes que favorezoan la funcionalidad de las personas, su autonomía progresiva su integración social y su outoestima.

La Ley del Sistema Integral de Guidados para el Estado de Jalisco, establece que el Sistema de Guidados, terá: "un modelo solidario y corresponsable entre familias, estado, cómunidad y sector privado para la protección de la niflez las adolescencias y las personas adultas mayores con pérdida de autonomia, así como personas con alguna enfermedad cránica o discopacidad".

Asi mismo, la Ley plantea que el Sistema de Custodas nontemple los principios rectores de perspectiva de gênera, interseccionalidad y derechos sociales, además de cumplir con los objetivos de impulsar un modelo de prestaciones de ouidados integrales basado en políticas articuladas, programas integrales y acciones de promoción, protección e intervención uportuna que promueva la outonomia de aquellas personas que requieren cuidada, así como para aquellas que requieren acistencia y apoya para realisar actividades de su vida diaria en condexones de calidad e spusidad.

En este orden de ideas, para el logro de las acciones, programas y políticas públicas a nivel federal y estatul, resulta prioritaria la articulación de funciones y competencias institucionales para reportocer, regular, redistribuir y garantizar el cuidada en la entidad, establemendo instaciones claras en las facultades entre Estado, municipio, familias, comunidad, el sector privada y la aposedad civil, donde el aparato gubernamental sería el ente vector para garantizar y proteger el derecho al cuidada en Jalisco.

Ámbito Subnacional

En el ámbito subnacional, el Municipio de Zapopan ha sido punto de larca en la entidad, siendo el primer municipio del estado de Jalisco en aprobar un regiomento en materio de cuidados, implementado con ella, las políticas y servicios de cuidados en el interior de su territorio.

PERIÓDICO OFICIAL

59

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

En octubre de 2022, Zapopan aprujeba el Reglamento del Sistema Integral de Guidados para las Personas Dependientes en Situación de Vulnerabilidad del Municipió de Zapopan, el cual tiene por objeto la creación del Sistema de Cuidados, como el

Organe encargado de generar programas y políticas públicas transversales, con enfoque de general en materia de puidadas y protección de la mileo adalescencia, personal material con pérdida de autonomia, ser como personal con alguna enfermedad cránica y/o discapacidad, severa y/o permanente, todos dependientes en eltración de subrenatividad, sel comira las personas ouidadoras. Devando a caba acciones y medidas (...) que establescan um medida de sorresponentificad entre el Estado, el sector privado, la comunidad los hagaces y entre hambres y mejeres" [sic] (Gacata Municipal Ayuntamiento Topopon 2022)

De esta manera, com la creación de este instrumento normativo, se ha constituido la responsabilidad pública del cuidado de las personas en dependencia habitantes de Zapopan, Invaluorando al Sobierno Municipal en la gestión, procuración y garantía de este derecho.

Entre las obligaciones respecto de personas dependientes en situación de vulnerabilidad y sus cuidadores y cuidadores que señala disho reglamento, se encuentran las equientes: impulsar diseñar políticas públicas proyectos y programas municipales garanticen el acceso a servicios, tiempo y recursos para que las personas puedan cuidar y ser cuidadas en condiciones de validad e igualdad gestionar y administrar recursos financienas materiales y humanos necesarios para el logro del objetivo del Sistema de Cuidados, profesionalizar las tareas de cuidados a través de la promoción de la formación y capacitación de las personas que presten servicios de cuidados promover espacios públicas para cuidados comunitarias entre utras.

Además de la reglamentación en la materia, el Gobierno Municipal ha llevado a cabo otras acciones que huscan reconacer y garantizar el derecho de todas las personas a cuidar y ser cuidados. En ese centido, el municipio firmó la adhesión a la Alianza Global por los Cuidados, lo que permite el intercambio de buenas prácticas y el acompostamiento de personas expertas en la materia, así cemo la asesoria y capacitación del funcionariado público.

Camo parte del propio Sistema de Guidados, se implementa el programa "Hos toca cuidar", en el cual las personas cuidadonas, recibén apoyos económicos, atención médica y psicológica, a

PERIÓDICO OFICIAL

60

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Re de dignificar su trabajo de cuidados. Con el pilotoje de los enternos de cuidados en Zapopan, se implemento un espacia en el que las personas suidadoras, pueden acceder a servicios gratuitos para su autotuidado y crecimiento personal, mientras que las personas que se encuentran a su cargo son idendidos en entornas en las que se famente su desarrollo y autonomia.

Acciones gubernamentales en la entidad para garantizar el derecho a dar y recibir cuidados

Unido a los avances en sa elaboración de layes integrales y la institucionalización de un Sistema de Cuidado, deede la SISEMH y, en calaboración, con atras instituciones gubernamentales como, el Gobierno del Estado. Gensejeria Juridica. Caordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico. Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y Secretario de la Pescienda Pública, se han impulsado una serie de acciones, que se pueden categorizar en tres tipos acciones de investigación y diagnóstico: acciones de formación y acciones de territorialización y aplicación de política pública.

Dertiro de las acciones de investigación y diagnóstico, destaca el "Diagnástico del estado de profesionalización de personas cuidadoras", realizado en 2020, el cual permitió conocer la aferta y demanda de servicios crientados al ouidado en el Area Metropolitaria de Guadialajara (AMG), así como el perfit y las característicos de las personas que ejercen trabajos de cuidados, tanto de manera remunerada como no remunerada.

Entre el año 2022 y 2023 se realizó un mapeo y propuesto de reconfiguración de acciones implementadas en Jalisco para garantizar los cuidados, en el cual se identificaron los programas y acciones desarrolladas desde el gobierno estatol, que contribuyen, de manera directa o indirecta a reconocer, redistribuir y/o reducir el trabajo de ouidados no remunerado.

Posteriormente, con los resultados de este mapes se generá un anexa en el Presupuesta de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, donde se identificaran los acciones que obonan al impulso al derecho a cuidar y recibir audados, ya sea de forma directa a indirecta.

PERIÓDICO OFICIAL

61

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Par otro lado, se llevaran acciones de formación, a través de la implementación en 2021 de talleres de carresponsabilidad en el ámbito comunitario en el que principalmente asisteran mujeres audadoras en diversos municipios de Jalisco, lo que permitio ir haciendo un diagnástico de las realidades de las familias en Jalisco. V durante el año 2023, se facilita un Seminario de Cuidados para personas, principalmente directivas y encargados de la planeación institucional, de las dependencias que integran la Junta Estatal del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco, con la intención de contar con una base conceptual que permitiero una mejor comprensión del reto que cardieva el impulso de la agenda de puidados y su participación futura en el Sistema de Cuidados pudiera ser más eficiente, sensible y especializada.

Enmarcadas en asolares de territorialización y aplicación de política pública, se ha trabajado con dependencias del Gobierne de Jabisco, como la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrolla Económico, la Secretaria del Sistema de Asistemala Social y la Subsecretaria de Derechas Humanos, para incorporar un enfoque de cuidadas en las Regine de Operación a en instrumentas de planección de algunas programas públicas. Sal es el caso de programas como el de "Mi Pasaje para Personas con Discapacidad", que en 2024 incluyó un subsidia al transporte pública para las personas cuidadaras de personas con discapacidad, el programa "Par la Inclusión de Parsonas con Discapacidad" que insorpara un enfoque de ouidados y promueve realizar, como retribución social, acciones en favor de personas cuidadoras; o el de "Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad solarial", un programa estratégico con un presupuesto de 20 millones de personas con discapacidad, un programa estratégico con un presupuesto de 20 millones de personas con discapacidad.

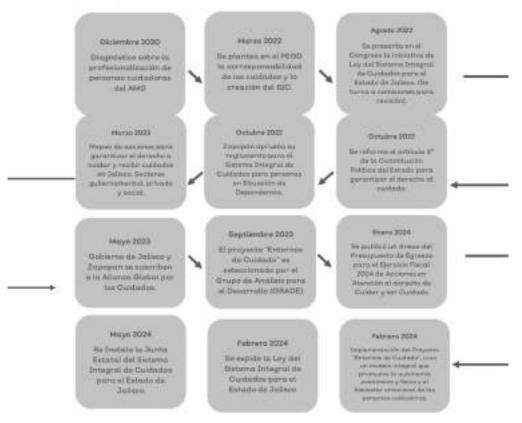
Actualmentia, a través del "Fondo para investigaciones aplicadas y colaborativas para América Latina y el Caribe sobre Innovaciones en Políticas Públicas Orientadas a la Economía del Cuidado" de GRADE, se lleva a cabo el pliataje de 2 Entornos de Cuidados en las municipios de Zapopan y Tiajomulos de Züñiga, con el fin de impulsar la articulación de pragramas, servicios y acciones para propiciar la autonomía económica y el brenestar físico y emocional de personas cuidadoras no remuneradas a partir del diseño e implementación de un modelo de intervención territorial, interinstitucional e intersectorial.

PERIÓDICO OFICIAL

Pringrama Estatal de Cuntintos | Vision 2030

Finalmente, para recapitular el recorrido de aucesca hacia la construcción de un marconormativo estatal en materia de cuidadas, véase la siguiente Figura.

Figura 1 Principales sucesse en la construcción del marco normativo setatal en materia de cuidados.



Fuente Eleberación propia con base en la información (CPEL 14 de marzo de 2024) (Cobierno del Estado de Jalisco), (SISEMM, 2023). (Congreso del estado de Jalisco)

PERIÓDICO OFICIAL

63

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Planeación participativa del Programa Estatal de Cuidados

La construcción del Programa Estatal de Cuidadas se llevó a cabo mediamie un praceso participativa donde se integraran las voces y perepectivas de diversas y diversas actores, con el fin de responder de manera integral a los recesidades de las personas cuidadaras y de quienes requieren cuidados o apoyos en condiciones de calidad, accesibilidad, disponibilidad y aceptabilidad.

El proceso de alabaración del mismo inició en octubre y naviembre de 2022, con la producción de un unolisia documental y la implementación de 3 mesas participativas con personas funcionarias públicas previamente sensibilizadas en materia de cuidados. Esta primera etapa. fue fundamental para desarrollar una toería de cumbió de les poblaciones objetivo y de las personas cuidadoras, junto con los objetivos, estrategias preliminares, algunas metas y plazos. Con ese antecedante y con la entrada en vigor de la Ley del Sistema Integral de Guidados para.

el Estada de Jalisca, la Junta Estatal acardo por unaminidad reclimar otro ejercicio participativo con el fin de emiquecer y seguir construyendo lo trabajado previamente.

En esta esgunda etapa clave, que tuvo lugar en julio y agasto de 2024, se llevaron a cubo un total de 4 mesas participativas y 1 consulta digital donde participaron diversos actores como gabrernos, organizaciones de la sociedad civil, camunitarias y sector privado para definir de manera colegiada, los objetivos, estrategias y responsabilidades del Programa Estatul de Cuidades.

Durante todo el proceso de construcción del instrumento, se contá con 202 participaciones, 154 de mujeres (76.2%), 47 de hombres (23.2%) y 1 participación no binaria. La distribución de los sectores socialis; que participaran en las distintas etapas del ejercicio fue

- . Gobiernos de distintos niveles (64.7%).
- Organizaciones de la Sociedad Civil y comunitários relacionadas con los trabajos de muidados (26,6%).
- flextor privato (4.0%)
- Academia y centros de investigación (47%)

PERIÓDICO OFICIAL

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

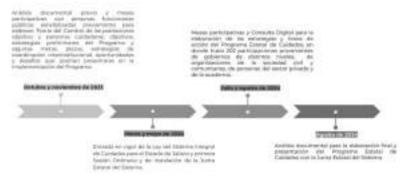
Además, se contó con 7 participaciones de personas con discapacidad.

Un último dato relevante de las personas participantes, es que en las mesas entre julio y agosto del 2024, el 50.4% de ellas se reconocieron como personas cuidadoras principales.

Posteriormente se emprendió un proceso de sistematización de los resultados obtenidos de las mesas de trobajo, las cuales fueron pilares importantes para construir la versión final del proyecto del Programa Estabal de Cuidados, consolidanda así un instrumento rermativo que recopila la diversidad de vaces y sectores de la sociedad en Jalisco.

El proceso participativo de construcción del Programo, se puede observar en el siguiente esquema.

Figura 2 Cronologia del proceso participativo de construcción del Programa.



Fuertic Elaboración propie

Teoria del Cambio

El Programa Estatal de Cuidados parte del reconocimiento de las necesidades diferenciadas entre las diversas poblaciones involucradas en el derecho al cuidado, al tiempo de que sus acciones estan dirigidas a garanticar las derechos de las personas que requieren cuidados o

PERIÓDICO OFICIAL

65

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

apoyas y de las personas que realizan trabajos de cuidadas, a fin de alcarvar el desarrollo plena de su autonomía. En este sentido, el impacto es diferenciado para cada población, enfatizanda en el desarrollo infantil y adalescente, para la población de NRA; en la vida digna, para la población mayor de 65 años y con enfermedades crónicas en la vida independiente, para la población con discapacidad; y en la autonomía política, económica y social, para la población que realiza labores de cuidados (CEPAL, 2021).

Per la ornarior, y como um de los resultados de las mesas participativas, se desarrello la metodología de Teoria del Cambio que permitió identificar las cadenas de impacto que pueden ser aprovechadas. Estas cadenas parten de la identificación de necesidades a problemas concretos, que sirven como base para definir los objetivos deseados, obtenidos mediante la intervención de uma series de insumos y acciones específicas, las cuales se presentan a continuación.

Teoria de cambio para los cuidados de niñas y niños

Efectos esperados para garantizar su desarrollo:

- Para población susceptible de cuidados se fomento su desarrollo fisica asicial y mental, se garantiza el acceso a alimentación adequada, se reducen los niveles de desautrición y obesidad, se incrementa su desarrollo psicosocial, enriquecimienta cultural y educativo, se garantizan espacios seguras para las familias, se les reconoce en sus especificidades territoriales e intersecciones.
- Fara pablación cuidadora se incrementa su autocuidada se famenta la
 corresponsabilidad del cuidado entre hambres y mujeres; se mejora la participación de
 la fuerza de trabaja femenina y visculación con el mercado de trabaja se promueve
 trabaja de cuidada equitativa entre hombres y mujeres; las personas cuidadoras
 reducen sus condiciones de precarredad laboral las personas cuidadoras aumentan su
 autonomia.

La siguiente tabla presenta las cadenas causules, separadas en das principales secciones 1). Pablación susceptible de cuidadas, y 2) Pablación cuidadora.

PERIÓDICO OFICIAL

66

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Tabla 8. Teoria de cambio para los suidados de niñas y niños

Población susceptible de cuidados				
Necesidades	treumes/fiecursos	Actividades	Resultation	
Lus servicios de cuistados fascia las refine y reficiencia irresificientes	inthoestructura publica strigida en Wee y réfice (sentros de custado), guardente públicas privadas)	incremento del grato grabico en be servictos de curcidos. Asignación de fundos y necursos para la espandón de los servicios de cuidados	Ampliación de babertura en los centros de cuidado donde habri un especio seg un para recibir tuidados edecuellos de sora náziose, juego y social octor	
Denicho a la salud vulterado en las riflea y viltos, trectancia de edecada previsión de aémentos en centros educativos	infrastructurary penemal do its control educativos	Programa de provisión al mantana nutricional y lecunosada un los cyntros de custados de natas y niños	Nifes y nifes en les centros educativos recibirán almantacido nutritivo Carlantizando el acceso a mutrienses para su concimiento y decarrollo	
trouficiencia de especias públicos debicados al	Financiamiento público, privado. Colaboración entre gobiernos locales, CSC y comunidades para el diseño y adecuación de espacos para niñas y ráños	Acciones de mejorantiento de los espacios públicos para hifus y niños, implementación de programa y achiedades en sates imperitos que fornenten el decamblo integral de las niños es taleres, actividades despritivas, kudotos	Espanico públicos para el	
cuidado y desertofio de las niñes y niños	Infraestructura en Cantros Comunitarios, Colmenso		formenten el decamolilo integral de lac niñeces talleres, actividades	olegamoForde rehas ymirtos.
Las militas y reinos se queclon sin aupervisión en casa, to que presente una asposicion a factorio de rietgo	infraestructura y pecional docenta etrito centros ectucetivos	Programa de escuetas de tiempo completo	Lac niñac y niños tienen un ruga seguro para ju deserrollo	
Detro dissegnigación muficientico sobre refea y refeos pore la ampliación de programes focalizados	Funcionalischi publico o institucione dedicadas a la producción de infernación estudistica, geográfica y territorial	brounds amplied a sobre las niños y niños	El funcionerado publico cuento con datos específicos pera le staboración de políticas, programas y acciones pera las mitias y niños.	

Población cuidadera			
Hecreidades	Numer of Procures	Actividades	ilesultados
Lac persortes cuidedoras presentan sobrecerga de tratisjo errockimal en el ámbito domisatios (bistasjo de cuidenta directo e	infraestructura gubernamental disponible para la atomicie erchitquatizade de las persones cuidadoras (DIF)	Atencián psicológica dirigidas las personas cultiridores	Las personale cuidadoras cuentan con atención pecológica para al frejoramento de su selud mente

PERIÓDICO OFICIAL

67

Programes Estatul de Custados | Vision 2000

Polifación subladora			
Hecoeldades	Insumos/Recursos	Actividades	Resultation
(mdinecto)	Profesorioles paro la antención de be problemáticas derivadas de la sobrecarga de trabajo amodonal	Talleres d'ingisios hactarios padres de familia con el objetivo de concentitar sobre la consponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado en los hogares	Lac persenas cuadadoras reducer las asimetrias en el Sempo dietitrado al cuidado
		Серестисти в етрисия	
Las penenes culdadoras nel quentan con permisos sufluentes para actividades	Allentes empresariales para	Concelleción en espacios de Wallojo paro permisos	Picollo lidad de honarios para parsonas cudadaras de niñas y niños en los compos de trabajo
entraescolanes y de senicios de emergencia cuándo las lo requieren	et Cudado Empresas	Control of the contro	Empresas certificadas con visión de zuidados y con banaficios
			Society
us pertennas culdedorias de niñas y niños en los phaneros 1000 días de vida presentan una distribución (lesigual en las	Alignosis empresarbales para el cuidado de niñas y niñas en los primeros 1000 días de	tuidadra ocultativas en	Grechae aquitativas entre Il cencias paternates y matemates
responsabilidades de ruidades	rida	Amphición de las formoles paternales	
Las persortes cuidadoras teafican tratajo de cuidado no pagado e invisibilizado	Programae para la majoro en el occesio o ingresos	Certificaciones pera el cuidado de nihas y niños	Lac personas curdadoros acceder a un trabajo rem unerado
Las personas cuidadoras viven limitaciones para la movilidad en el cuidado de rotes y nátice	Infrastructura del movificiad, rutes de transporta	Adaptice on del transporte pera personale outdadores y reflue y ristos	Las personas cuadada as Tenen movilidad accesable y asequable para et accesa a la provisión del cuitado

PERIÓDICO OFICIAL

68

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

Teoria de cambio para los cuidados de la población adolescente

Efectus experados para garantizar su desarrollo adalescente:

- Para población susceptible de cuidados se garantican adolescencias más sanos y con mayor comunicación de situaciones de riesgo se disminuyen actitudes adultocentristas las y las adolescentes continuan su formación para el logra de su proyecto de vida en entornos seguros para su pleno desarrollo; se disminuye el riesgo de embaracio adolescente.
- Para población ouidadora se forman perfiles de cuidado e instituciones más receptivas hacia las necesidades de los y los adolescentes, así como su atención integral se promueve la articulación de núcleos familiares más sanos, disminuición de riesgos y vialencia.

A continuación, se presentan sus caderos causales, separadas en dos principales secciones:

1) Población eusceptible de cuidados y 2) Población cuidadora.

Tabla 9. Teoria de cambio para los cuidados de la población adolescents.

Politación susceptible de cuidados			
Recesidades	Printerio Manuelos	Actividades	Description
Discorros privanto de las nocesidades de lo pubblición adolescento per parto de los inschuciones	Capacitación para el acompañamento y atempon de los recesidades de los y los adolescentes.	involuctar a las y los adolescentes en la torris de dic siones y construcción de acciones. Real asción de foras para edolescentes	Locy las adotecented rienen mayor participación e inicipación en force que tratari sobre temas de la adolectricia
Palia de reconocimiento de las necesidadas pocioemocionales de la población adolescente	Eleterna de atomición y promoción de la salud mantal para adolaspentas.	Habilitar una linea de atención telafonica exclusive y grotuita poro la interescción en cirgo	Las y los ectolescentas cuentan con estretegias de contención y acomponaniento emadicial de momenos de cesis.

PERIÓDICO OFICIAL

69

Programes Estatal de Custados | Visión 2000

Población susceptible de cuidados			
Recedibles	Insumos/Incursos	Actividades	Resultation
intressivuctura muufickenta en sopes de publicos pera si femento ar deporte, la cultura y la ciencia	Aumento en la cabertura an lacuareidos de fomento al deporte, cultura y ciencia	Pealtrar eventra de elvulgación de la ciencia, la cultura y el deperte paro accescentes	Liss y las adolescentes quentan con espessos nocesativos en dondo se fevan sicabo actividades deportivos, culturase y de disulgación pla la ciencia para su plento desarrollo. Las adolescencias quentan con especios secrutivos que garantigan lo segunidad
infraestructura insuficierne en espacios públicos que garanticen la integridad y la segunidad	Hatil Ractim de espectos pobleco segunos pera aciolescontes	Reactival expansion comunitation existention	Las y be edoksosintes acceden a especio seguno, rei sistemo y comunitarios
Parta de infraestractura para prevens el riesgo de atresción escalar en la población addisconte	Pormeptivos y de copocitoción core la atención escolor de acciesco nies	Elaborar programes para aumorites escolares y para la promución de proyecto de elde, como feria de profesiones	Las y los edelescentes quenten con idipecias y atesonias para la realización de tonous escalarse y seguintiento de proyecto de vida
Servicios poco eficientes para la stanción de la salud sexual y reproduptiva en actolescentes	Infrastructura institucional para una major obsentura em servicios de selud assual y reproductiva	Aumentor la cobertura y eficiencia de los programas de satud sesuel y reproductive	Las y los adolecembra tiemen un mejor accisio a servidas piera la atención de la salud sociual y neproductiva

Población cuidadera					
Necesidades	3104THOS/FECURSOS	Actividades	Stenuttacion		
Fisika de capacitación en ternas de desarrollo en la etapa adiolescenta	Capacitación y asecoria en ternas de acompañamiento integral de addeccentes	Capacitar a las personas cardestros sobre las etapes, y árcos de atorición prioritaria en la adolescencia	Las personas cuidadoras tienen mila herramiermas pera reconscer e Identificar tas recoedades de la población addressente.		

PERIÓDICO OFICIAL

70

Programa Estatal de Custados | Visión 2000

Población cuidedore					
Necesidades	tresses/frecursos	Actividades	Residentes		
Estigmetración de la adolescencia der parte de partenas du dadoras, futures yle pobleción major de 65 años	Formatives Capacitaciones para personae cuidadante actes el derecho de las y ba addescentas a ser cuidados.	http://emwriter failbrea de send bil stació nipara portomas cuidadorea, enfocados en la resociaj malibación de la adiciecconcia y deverón de las y los adol escentes	Se reducen los estigmas por plarse de les persones cuidadoras o ruscana de mayor de 66 años. hucia las poescrises addescentes, mejoras do la relación con este grupo.		
Polareza de tierrepo de las paulres allo futores para el cuidado vitegral del addissurarse	Reducción de jornadas laboratos para sumentar el Tiempo de las presonas oudódose Apoyo de empresas, fina relamiento gubernamentas, acuerdos laborates y sendicatos	Comerar chartes leborales con bosyrios compacibles geneta stención y suidada de las abbiescentes	Las persones cuixibétrans cuertar con horarios figelèles en las jornadas labocares, la que les germita requir tiempo para la asención y cuidado de ad descurtas.		
Ternocke loborares de pagres y/o ruccies que alticultan la atención integral a adolescentes.		Detarmible converses entre et gobierno y el sector privado para obsece opciones de fisicibilidad l'abaral y permisos de outdado, pramoviendo leyes de privacción para personas, cudradoras de personas, adalescentes	Mayor disponibilidad de tiempo y flexibilidad por parte de los personas cuida dons que las personas cuida dons de personas adobtobentes de invalucreri en la vida de los mismos promovendo una atendión integral y laduciendo altusciones de risago.		
Falla de reclistritoción en al cuidodo de odolescerkes	Campañas de sensibilidados de sensibilidados, pertir poción de arganizaciones comunitarias.	Fomentar la president de programas de concernitación pera la red ambución del cuelado en los nucleos limislares, renticorándo activamento o rados los el lembros del hogas	Se promisere la lio responsabilidad en er cuidado de indolescentes, lo que facilita una mejor atrendon y castado compartido por ambes géneros y difesentes generaciones en la termita		

Teoria de cambio para los cuidados de la población mayor de 65 años

Efectos esperados para garantizar una vida digna:

 Para población susceptible de cuidados se atiende con productos, servicios, acciones y programas con un enfoque de cuidados en función de sus necesidades de diversa naturateza (plan personalizado de cuidados) se mejora su situación económica, laboral.

PERIÓDICO OFICIAL

71

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

y de seguridad social; se disminuye su morbilidad e incremento au experanzo de vida; se contribuye en la mejora de su validad, de vida; se vive de forma más cómoda y segura, mejora su movilidad y reduce tiempo de traciados, se disminuye la vulnerabilidad y riesgo de que vivan violencia física y/o econômica; y se mejora su estada física y emocional, aprendiendo a envejecer y alejando sentimientos de tristera, soledad, énajo y/o aburrimiento.

 Para población auidadora, se majuran sus condiciones laborales y aconómicas se redistribuyen y desfermición los torsos de ouidado, los personas ouidadoras no remuneradas redistan mejor las labores de cuidado, y las personas auidadoras remuneradas pueden abtener mayores ingresos par la prestación de sus servicios, se desfumiliarizan las torsos de cuidado y las personas cuidadoras mejoran su salud física y emacional.

La siguiente tabla, presenta las cadenas causales, separadas en das principales secciones:

1) Población susceptible de cuidados y 2) Población ouidadona.

Tabla 10: Teoria de cambio para los cuidados o apoyos de las personas mayores.

Población susceptible de cuidados					
Hecoeldades	Vesumos/Necsarson	Actividades	Resultados		
Descripcionento de las necesidades específicas de cada persona major (PM) según edad, genero, Lugar de residencia, funcional dad, etc.	información, datos y conocimiento sabre recesidades diferenciatas Diagnotótico en seisal Cortas de concentámiento Historica	Elaborar y mentioner actualizado un registro estata de necesida des ele finh a través de terraministras da participación ciudada ne juamblese, consultas, tros, etc.) Implementor una piete dependencia guilemanmental capture recisedes ple PH (pueblos unidades) de antidencia accial com enfoca de cuidades).	La PM cuenta con un registro donde se identifican y ectualism oportunamente sus recosidade de diverse naturaleza, og konda trámites y servicias		

PERIÓDICO OFICIAL

72

Programes Estatal de Custados | Visión 2000

	Población susceptible de cuidados				
Hosesidades	Inumos/Decursos	Actividades	Desultados		
		Crear Lina ventan ila única con servicios preferenciales para PM en todas las eficinas públicas			
Desamples, dependencia financiera y desprotección social	Programias sociales de hipo económico para cupalr nacea decles balcas en au hogar (despenas, pago de gas, luz, agua, atr.) Altariosa entre el gobrenno y la i reclubiva privada	Amplier of presupuesto para programas sociales de tipo occinomico que cultrar necesidades dales actual y de cuida dos Difuncios de tudad y de cuida dos Difuncios la trabaldad de la ofesta de organizama sociales de los tres mineiros de gobierno dirigidos e PM identificar competencias laborates y fabilidades o introducios y fabilidades o introducios de organizados e la empresas que ampieres per empresas que empresas que empresas que empresas que empresas que empresas per en entre per en entre per per per entre per per per entre per per per per per per per per per p	La PW accade e diversion programas por lebes que outroir de sua necesidades de la local, y se presen oportunidades para obtener un empleo con un enfoque de egonumina y com prostaciones de ley, como prostaciones de ley, como peoducio de referense al marco legal y qui los delenos entre el giobierre y la inicipitiva privada.		

PERIÓDICO OFICIAL

73

Programes Estatal de Custados | Visión 2030

	Población susceptible de cuidados				
Necesidades	anumes/decursos	Actividades	Desultados		
Problemse bit salled en general y salled mantal, nutric brasiles y dominies	infraectumus jintralaciones para racide attanción maldica con espupamiento adecuado) inumenos (personal suficiente para atender los instatuciones y prescar las amoldos, y personal específico para al cuidado de la selud mental Materians (equipo médico, insumos para revisión coular, tratemiento de utas y pies, probase dentales, asc.) Tecnológico litteres) Annicianos con equipo especializado y paramedico e Hetodológicos (guiso para una buena mutrición) Seguro médico de colidad	Cemerar une terjeta o un chip lo videlgo QPI que perte el adutto major con fu historial medico. Programas y envidos de atendidos medicos ad domició si con pertental capacitado y prentadores de servicio secial para PM con problemas de myolidad templatmental renvicios de video atendidos a travello de dicorreis.	La Per recibie servicios médicos; de salud de calidad a domicilio e modalidades tradicional es y novedosas que reducen su exposición a los riosgos de la calis		
Diaminución de autonomía pera malizar ou asen e higo de personal, sid como en la priparación de simenzos acorde a sua nocesiciadas nutri cienales	Humanos (pentonos que le ajusten a realizar eu aseo, higiene personal y que preparen los alimentos adecuedos e su eded y condiciones de salvidi Económicos Culta menadologicas Conocimientos (información recessario pera seder como realizar el dese, nigleno y preparación de a limentos hutritàcio.)	Acamentar la cobertura de los connectores comunitários Servicio de corrigitas a tiomicilio (super, medicinale, etc.) Enoporiomiar adotoncia para maistoar aces e frigieria personal, formulando guale; de observación con noce, que decerán ser fornadas por al percenal	La IPM cuercta con i neumos, productos y servicios (adstenció) pero la solicidacción de sus meconidades de la vida stavia		

PERIÓDICO OFICIAL

74

Programes Estatal de Custados | Vision 2000

Población susceptible de cuidados			
Necesidades	Insumes/Decursos	Actividades	Desultados
Desachtes de viviende valuerados y especias no ideptados a las nociolados de mociolados desplata miento (tanto desfro como fuera de su hogar)	Infraestructura publica askottoda I kompas, banquetas ompilos Hasteriales (cambones y sistetsuses adaptacias paria subtratillas de rusela) Pourrios pura impelidad y funcionaldad pulso de rusela, balcones, nuta dense, apalupto sudivivos, cumas, tipo hospituliarias, let de actividad fisica, etc) Scondmictos	Mejorar et equipamiento urbano y la influentifuctura pubblos comatrujumedo yla refluebblando nampea, barquetas, carrières perforviete seporos etc. Pogramas de apopos al transporte púbblos gratuate (samores y toxal) y adeptudos para uster a Raside tueda. Cursos de ospecitoción a los cholenes en el trata y para cultair la integratad flacia de PM que se despitura en el ablama de intersporte púbblos. Destinar presupuento pára usa inventar posto internacion y para univentar (accalena con usa vivientas con usa vivie	Lai PM cuenta con uma vivienda con especios seguntos y estaptados e su mavilidad y funcional dest, con infraestructura polsino liptima y servicio de transporte da calidad
Afta vulnorabilidad y rivego de ser violemadas y/o despojadas de su petrmonto per el orto/o familiar o cercano	Assons juridicos, retrarios a derrecirio, etc. Información Allanges con OSC	Servicios de asesona juridica y notaria traduta y de calidad a domecrito mwokuony a la sociedad para que supervide la atención y cuidacios del sobrito major	La PM tione segunidad juridica sobre ou patrimonia

PERIÓDICO OFICIAL

75

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

	Población susceptible de cuidados			
Necesidades	anumos/decursos	Actividades	Desultados	
Necestindes socio afectiwa, de compoñía contunicación y socialización	Installaciones para la social socian con hierarios evendados (centros de cia, rame de determa, etc.) Personal sufficiente y especificado para la atención fa PM Tecnológicos, insumos para la comunicación, socialisación y estáncio, socialisación y estánción destánción especifica precengada, estánción especifica precengada, estánción con la termat. Atencias con empresas, OSC y comunicación.	Institucional y comunitaria de torico ao ocupario males, tarliene y cursus para aprendes a emejode Servicios de companha a statumiça por parte de prostedores de servicio social o través de dispositivos electronicos judecidamadas por compartadora tables o celular)	La DM cuertia con opciernes de instalaciones i setticional es y roverdossos (centres de ode, coria de deciones, así los, residencias esc; en clande realiza actividad fisca, templas occipacionales, actividades ludicas, al tiempo qui policita y se comunica territario con percenes a delariza la del formo segurio, y tiene además opiciones de esparcimiento y recibación a bajo costo.	

PERIÓDICO OFICIAL

76

Programes Estatal de Custados | Vision 2000

Politariide auddindore				
Recesidades	Insumos/Decursos	Actividades	Desultation	
Oferta laboral disponible reducide y precenta encompatibilidad de tampe para buscar y acceptar a un empleo generación de ingresos económicos	Frencieros y económicos Hamenos Arangas con seneros laborares	General ofertral de trabojo compatibles con aux horarias y flexibilitad de condidensa joerniaas especiales en dependencias de galavarro y contros laborales trechto el orgo de algunos servicios, etc.) Reformer al marco legal Actaso a chéditos Arrepter di prosupuesto para programas cocioles de papo sociolorica del galacia pocumos suidadense de PM.	Las persones cultiedores de PRV generies ingresios económicos y acceden a créditos y empleos co Bee billidad de historios y permeca	
Descripto propiny fafta de Histopo para secundose y afander nus propins reconstratio (sepecialmente mageres)	Conocernianto de pue propiales recepidantes Tierrapa Rose Fluttarica	Electrical un registrio estatuli de recoerciades de personas cuedestavas de presentas cuedestavas de PM Conser una oferta de programa, servicios y acciones quameleven sus latoces de custado. Resilhar campañas meshacion y recistribur el matajo de cuedades servicios y recistribur el matajo de cuedades servicios por obtagon dos actoces. Estatiscos y formalizar un colosa y coda los actoces. Estatiscos y formalizar un colosa y específico que de seguimiemo puntural y automático a las mecessistadas de las personas cuedados se inferectas de programas sociosos.	Las penorus cultadorus de PM cuentan can la registra donde u derdisa, ellender y vela segumento purtual a sua repossibiles, acceden a pengramas y servicios, y disponer de misyar lampo para elles	

PERIÓDICO OFICIAL

77

Programes Estatul de Custados | Vision 2000

	Polstei	de outdodore	
Necesidades	Insumos/Decursos	Actividades	Resultation
Desconocimiento sobre, cómo atensientas diversas recessivoles, de tal personal integracia	Formación y capacitación en cuidades gerantológicos Formación y capacitación en cuidades geratricos información y conocimientos Matoricológicos Alianzas con CSC, institucion es educations y classical	Cursoc, capacitación y ayude para miser yla solidi i al adulto major en el seo personal yla higierre u strus, necisidades, en alleros con OSC e motivolomes educativos. Cartificación de cubadores en cuidados genoriológicos y geriárticos en alleros con mittuciones educativas y enterios en alleros con mittuciones educativas y de salud. Asecurios pera brindar una puena nutrición a PM. Canarary bacilitar un directorio que contenga dotos de contenga ou promerco de emergencia.	Las persones cuidedons no rumunos alas se profesional que en las taress de duidado, y las persones la sidadensi- remunorados en entriban en materia de cuidados
Agotamiento, cansencio, desgalate fisito y emocionel, así como escasa. Henemanias emocionales pera fisitar con PM, que en ocasionel puede largar a ser una pobleción may demendante y exigenta.	Plansonus que releven en las torios de cuidado Asecorios, téraples y contención emocional Alianzas con empresas y organizaciones socialis y religioso.	Convente un registro del cuidados de pera sia que quedan tener acceso y acude las personas cuidadates no remunentedas Calidamer y concentra elevadares con congregiciones registros dono transpracticos de cuidados a domicil los que relevan a cuacidadore principales. Servicios de contranción y saludi mental. Servicios de cispacidación para unbar manigir las situaciones de crisis, efectivas y en su trata con mel. Succidar conversos con la iniciarios privada para unbar manigir las situaciones de crisis, efectivos y en su trata con mel. Succidar conversos con la iniciarios privada para unbar manigir las situaciones de crisis, efectivos y en su trata con mel.	Les personns cuidadores de Pix disfrutar mais de la vida y reorganizan sur ruthe d'aria para su propie bienesta:

PERIÓDICO OFICIAL

78

Programa Estatal de Custados I Vision 2030.

Polstarido auditedora				
Necesidades	Insumos/Decursos	s Actividades Resulted		
		retajación		
		Vincularius con redes de apoyo formalis o informalis		

Teoria de cambio para las cuidados de la población con discapacidad

Efectos superados para garantizar una vida independiente:

Para población susceptible de cuidados se generan mayores condiciones para que las personas receptoras de cuidados puedan generar ingresos propios, se reduce el estigma sobre la población con decapacidad y se visibilizan sus principales necesidades para potenciar su autonomía; se reconace y se le brindan apoyos a un mayor número de personas con discapacidad y personas cuidadoras; se generan las condiciones para la movilidad autónomo de las personas receptoras de ouidado.

PERIÓDICO OFICIAL

79

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Para población cuidadora: se facilitan las labores de cuidado y se reduce el desgaste física de la persona cuidadora; se reduce el importo econômico y el desgaste emocional, de las personas cuidadoras; se reducen las altatáculos para que las personas receptoras de cuidado puedan realizar trusladas en compañía de su persona auidadora las personas ouidadoras permanecen en su empleo y gazan de sus derechos laborales; la persona cuidadora atlando su solud mental y bienestar físico; se reducen las laboras de cuidado de la persona cuidadora principal, se redistribuyen las ouidados familianzados, y se desfamilianiza el ouidado al acceder a servicios externos.

A continuación, se presentan sus cadenas causales, separadas en dos principales secciones:

5 Población susceptible de cuidados y 2) Poblacion cuidadora.

Tabla II. Teoria de cambio para los cuidados o apoyos de la población con discapacidad

Población susceptible de cuidades				
Necesidades	tracmou/hourses	Actividades	Sesultados	
áterición especializade p mustid eciplina ra insuficiente (Diferenciada por discopecidad)	Humanos (personas culciacionas especializados) Increncentos de la plantifia de personal de aelad léasemente impulicientos (propinos de los direntas terapent) Infraestructurales (Unidades de Valoracion (multilentos)	Creer Centros de sterición e hitegración multidisciplinar Ampliar las Jamesics extramunos (Def Jatsoxy Cleff)	Contract Annac	
Servicios poco accesibles e insuficientes izobertura y cercaniai	Presupuestoles y de cultiversión pere majorier los servicios ofienta cobertura y caridado	Conformal Allerton estratégicas 1095 y sector privadol para transporte DE ye apolye con transporte (poro es insuficiante)		

PERIÓDICO OFICIAL

80

Programs Estatal de Custados | Visión 2000

Población susceptible de middeles				
Mococktados	tncumos/focurses	Actividation	Presidence	
Exclusion laboral o inclusion parcial (vacantes incompatibles con tos birmose asignados a templas o renoblinaciones)	Formativos. Serultationion con centros l'abereiro	Establecer vinculación con la iniciativa privada. Bobes de empleo con centros laborales acreditados en moterio de inclusión	El sector privado se involucira y coperticipo con los cuidados. Las personas receptoras de cuidado cuertar con opciones laborales diignas, que sen competitales con su discapacidad y con su acomparte reiento tarappolito	
Estigmatusción e mestidiosción de las persenas con decapacidad	Formativos Sensibilización y reconsocimiento de las recesidades de la potásición con discapacidad Materialis, tiendógicos y pomulpivestalis	Importa talenes de sensibilitación social i-labilitar funo y especias de dislingo sobre las necesidades de la población con discapa trided ly sus quincipulad. Censero mutoriales de distuitor y comunicación sette las necesidades de la población con discapacidad y los sistes culturas deserradoras	Las persones que viven en l'alteco recorsocer los obstáculos materiales, económicos e decitogous que moiden la visto molgoesidente de la palateción con discapacidad.	
Falta de reconocimiento de la discapocidad (velonación meldica e institucional de la docuper diad. Exclusion de apriprio o servicia y para poblisción con discapacidad.	intrivertucturales dividad de Valoscidin para Personas con Disciplacida di presupuescales, tecnologicas, materiales y frumenca	Ampliar el programa de Certificado de discapió ded. (DFL integrar el entropia de autorios de monocer en el marmo certificado a personas cuidadornes principales y auritema.	Lá persona con disciploidad serve un cedificado que le permite el appeilo a servicios y apoyos para seta población La persona cuidadora cuenta con un sertificado que le reconoce como cuidadora y le permite el scoso a servicios y apoyos para esta población.	
insufficiencio en medicamento tyleguigo auditir para las discapacidades (s) alfa de ruedas, andadenas, bastonesi	Materiales y rac relégices	Ampliar to programas de spoyo con equipo auxiliar para diversas discapacidades	Las personas receptoras de cuidedos cuentaricos equipo materia? y/o técnico auxillar especial zado para su discapacidad	

PERIÓDICO OFICIAL

81

Programes Estatol de Custados | Vision 2000

	oceptible de nuidades	
theumos/flecurses	Actividation	Resultados
Presupuestales Infraestructurates plescentralización Puera de la 2MQ Premiglicios Sensibilización social	Formentar el diseño de ciudodes instituines. Integriar el Sistema Estatar de Cuidados e la Secretaria de Infraestructura y Obra Publica. Impulsar Programos.	Luc differentes espacios en los que se desenvuelven les personas receptoras de cuidado son de accepto premiera ly currolen con los aspectos autanto vol pera generitzer la saludificita y mantus de los pyropras ourdadosos
	Protupuedales Infraestructurales plescentralización Puero de la 2MQ Pormativos.	Promotive di disello de ciudodes initiusione. Interpretales plenicariteixación Puero de la 2MQ l'arraptivo. Pormytivos.

Población cuidadons				
Necesidades	Insumos/Recursos	Actividades	Resultados	
Inouticiente inhaustructura jocoso universali un espacios publicos, escolares, deportivos, custurales y centros laborales, con camichettificas que vio despactan la salud fisco y mientar de las personas quidades as lej, inclinación de nemporal	Prosupuestales Inframitructurales stescentralización Fierre de lo 2MS) Formaticos Servola lusción social	Fornerique et diseño de ciudades inclusivas Intégrar al Saterna Entera da Cuidades a la Secretaria de Infraedrocturo y Obra Prublica Impulsar Programas de adeciación de viviendas	Las differentias aspecice en las que se desantuelmen las paracines acceptantes als cuelledo son de acceso aniversal y cumprien con los aspecitos sustantivos para garantizar la salvalifisca y mencal de las personas cuidadoras	
Polto de capacitación para los cuidados	Formativa	Imparts Talleres de capacitación sobre el cultilado	Las personas cultadores tienen un conocimiento más compreto y especial zado para realizar labores de cuidado.	
Obstáculos en los tradiodos (movilidad), costo o centicios (movilidad), costo o centicios (movilidad), costo o centicios	Prosupuestales y de convention para mejorar los servicios (oferta, cobartura y calidad)	Ampliar programas de vales de transporte. Institucionalizar Sankcio de transporte para ko municipios del interior	La persona cuidadora recibe apoyo para culturi que traciados y les de la persona a su cuidado	
Limitades opciones laborates con their bided de honorio, en su mayoria con condiciones precarias.	Formaticos Sensibilitación con pentres laborales	Reformar is Ley Federal del Tratajo Cemerar acciones elimetros Estatrictoria con la iniciativa privada	Les personas curdatores cuentan con- illectris ficiales in los certiros laborales. Persaries ficultiés, modalidad no presencial, contrato par resultados/objetivos o proyectos; Sua cierectris laborales y prestaciones no se ven afectadas.	

PERIÓDICO OFICIAL

82

Programes Estatal de Custados | Visión 2030

Población oukladou				
Necesidades	Insurrou/Recurses	Actividades	Resultation	
Deegaata fisico y memal da ha persones culturioras	Hamonist	Pomentar la articulación de Dados, de apoje. Amplar la Extrategio de Salud Hental (Inha de apoje para contentido emociona) de persones cuidadoses. Articular programas de valuntariado con los demas auctores (OSC, implatos privada, comunidado.	Le persens outdations ouerés con espacios en donde puede hébier y ocuparse de sus-enectores y brenesta personal, al mismo sempe quie recibe appayo y onertación de personal en etuaciones dimitares. El sector social se involucta y upperfici paccon los cultilatios	
Fota de tiampo libre de cascidad cor ausencia de cuidad core ausencia de cuidadores ausidades en la familia.	Humanca (persones sudredores expecusationals) Personas viscontes. Esaban de manera insuficiente por parte de OSC o sector privado	impultar un finganne de litelevo de cuidados tinpultar un Programa de Anteencia complementaria para las labores de cuidados timpultar Talleves sobre editiritación de cuidados. Ampliar la difuedo de los apoyos y servictos que donge el Soloma de Cuidados de Rosales de Cuidados de Rosales de Rosale	La persona cuidadors principal, cuent con alternatives para delegar labores d cuidado	

PERIÓDICO OFICIAL

83

Pragrama Estatal de Custados | Vision 2000

Teoria de cambio para los cuidados de la población con enfermedades cránicas

Efectos esperados para garantizar una vida digna-

- Para población susceptible de cuidados Mayor autonomia, mejor calidad de vida, bienestar emocional y muerto digna.
- Para población suidadora: Menor carga de trabajo emocional, mayores conocimientos y herramientos para un mejor autocuidado y cuidado de terceros personas.

La tabla siguiente presente sua cadenza cauecles, separadas en des principales secciones

Población succeptible de cuidados y 2) Población auidadora.

Table 12. Teoria de cambio para los cuidados de la población can enfermedades crónicas

Población susceptible de cuidados				
Receditates	hyumos/liecurus	Actividades	Resultation	
Fields the accompaniem view to an el charlo comile enfermedad	(Mogramus institucionales de Destilatución en la estructura en el hogal Servicios de austoncia y belascartens la Redesfigrupos de escryto	Incorporar un enfoquie de curdiados de los programas que yo existen Enfermedades no transmisibles Aliquección con el DOS.3 Meta 3.4 Acober las muertes maternas por enfermadades cidinicas, Brindar acompañamiento, organizar charlas/henque grupal	Comedor comunitario especial texto y domiciliado Las possenas con enfermedades estances terren acomos hemiente emocionari y redes de apego fortales klas	
Escaso access a la información autora la enfermedad	Acceso a información y stanción domiciliada (sistematicada)	Cenevar esquerros de atención (psicológica, nuesicional, fisica)	Las persones receptores pueden identificar redes de cuidado	
insuficiente accede Edad a servicios de sekal (metado, atención, seguirriento etc.) Infraestructura pública	Subsidios económicos y sociales infraestructura cercano y correctido Tecnológicos y humanos:	Ampière los programes de promoción a la atención integral de inflancias con clebates tipo 1 y con cimos Cobertans universal	El personal de salud de un mejor segui mento a la enformadad de Las consunas con unformada des conscisas	

PERIÓDICO OFICIAL

84

Programs Estatal de Custados | Vision 2000

Población susceptible de cuidados			
Necesidades	insumes/Recursos	Actividades	Resultados
Neg ligencie por edad y género	Emploabilidad, balsas de trabaja Ebres de esterectipos	Camerar esquentas flexibles. laborales de acuento con la amfarmedad y su condición de cada persona	Accessibilidad a tratajos que no emplican entereotipos Segundad social
hadaptación de espacios	Programas para facilitar el traslado gromocien y 800yol	Programas de readaptación del nogar para adecuar infraestructuras (elavodores, edeptablictica)	Major movilidad y accesibilistad en los especios, favoreciando la autonomía
mounciente infraestructura parà el coldunio	Terapis fisica ocupacional, equipo especializado y personal capacitado	Dealtzer bellevis grafuitos con material de rohabilitación y sesiones periodicas de tetapia	Pringers de la colicied de vida a traves del fortalecimiento fisico y emocional
Falla de atención psicológica	Preupuesto para la contrelación de paracrea paicólogas. Decursos tecnológicos para la atención ternota. Espacios seguros.	Crear e institucionalizar espacias de escucha activa y atención psicológica parsonalizada jorsencial y inemotal	Diamestar arroccional, reducción de arreladad y satirás de las personas con enfermedades provises.
Negligeresia y um tarbin sema la constición de selud	Creation de expecios y de subsidos permanentes pare culdados médicos. Adejos de la sociedad civil y ONOs. Personal capacitado.	Establecer programos de acompaña mento condinue para supervisor las condiciones de satud y asegurar una atendión regular para las personas con enfermedados crorrose.	Méjora en la contrinuidad de asencido médica, garantizando una vida digna.
Frielded maltrato	Sensibilitacion y atención a quietros brindan la atención profesional paro renodicar violencia estructural, prinsión y regiógencia.	implementar programas de formación para personals cultudoras y trabajadoras del sector salus, enfocales en la emissicación de la yeldencia apoucousal, la contesión y la regiligencia	Reducción en cisas de metrolos major bienestas emocional y mejors en la calidada de viete de las personas con enformaquides crónicas que recitam puédados.

PERIÓDICO OFICIAL

85

Programa Estabal de Custados | Vision 2000

Población cultindora			
Hececidades	troumos/frecursos	Actividades	Resultados
Ausencia de corresponsabilidad de cultados. Palha comprenido)	Atención médica domicifiada	relevos de cuariados redes- de apayo comunitario, flexibilidad laborar irecorposer a las personas suidadoras como sojetos de apoyo yno solo la persona cuatado.	Servicio de tanatologia a domicilio Acompafiamiento y reinserción comunitaria en el presento de vida
Descondomiento satare la enfermedad	Readspración en la Inhaestructura en el hogar	Cenerar esquerros de stanción (psicológica, de salud y demás) para las pultadoras	Subsidio de actividados lúdicas y de respira
Hecursos económicos escasos	Programas paro lociitar el trocasto fisico	Cenieror senicos de relevos de cuidados (Apoyo el cuidados)	Cursos especial insdocacione el tratamiento de enfermedades específicas denitro del hogar
Faita de atentrón psicológica	Actividedics recreatives	Crear extrategias que formenten las reides comunitarias de apoyo	correctores comunitarios especializados
Descoriocimiento de súa clorectivo laborates	Derechas laborates	Promover opertunidades tationales para que las personas cuidadoras	Los personas su idadores acceden al mercado baboral formal
Palta de recenocemiento dectar todas las ecteros de la sociedad publica y privada	Fermativos sensiti fización, cigasciación y acompaña miento.	Residue tal lense formarbios. Gestional el lenses con centros laborales para flexibilidad de horarios. Compeños, estudios, investigadones, alteras con calmass de comercio.	Segundad social, patrimonial
Escard econd a le Información	Diseño información ostamaticolo Benácios de atención, nvestigasiónes, repositorios, material distinco, medios digitales, medios de información	General sistemas	campañas de difusión respecto el programa de capachación. Plataformas de información cleada instituciones
inouficiente accesibilidad a servicios	Infraesbucturales, cercanos y distribuidos geográficamento,	Promiser is atencian integral	coberture universal an satural
Movieded Instante y prioritizada	Accesión ideal, infraestructura de puidados y de lugares de atención Cestión de traslados	Regienteur la infrastructura de soluci, parrepolato untarra, espacios pumicos	Mayor access a servicios de salud y empecias públicos, lo que reduce las barrens para el desplacamiento y la modifidad de las persones cuidadores.

PERIÓDICO OFICIAL

86

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Tras la elaboración de las Teorias de Cambie de cada una de los poblaciones involucradas en las audiados, durante las escones de planeación participativa, se corrigieron y validaran las cadenas causales. Como resultado de este ejercicio se lagraran definir Objetivos, Estrategias y Acciones para la implementación del Setema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco, los cuales pasaran por dos etapas de revisión, ajuste y validación participativa en la primera de ellas se revisaran, adecuaron y validaran con base en las recomendaciones de la CEPAL, para la creación de sistemas de suidados, y en la segunda etapa se propusieren acciones adicionales para desarrollarse en el espenario estatal. Posteriormente, retomando el miercambia generado durante las mesas participativas, se completó un análisis documental para la elaboración final y presentación de las objetivos, estrategias y lineas de acción del Programa Estatal de Cuidados.

Objetivos

Para avanzar en la implementación de acciones que propicien el accisio efectivo al derecho a dor y recibir cuidados y autocuidarse a través del Programa Estatal de Cuidados, es clave formular objetivos que tengan como guía el marco de las S. W. del cuidado planteado por la Organización Internacional del Trobajo (OIT, 2019), yes que éste propine un escenaria y recomendaciones hacia una via óptima del trobajo de cuidados que contemple la igualidad de genero, yendo un paso más alla de reconcor, reducir y redistribuirlos, al incluir la recesidad de remunerar de manera justa y representar a las personas que realizan trobajos de cuidados de manera remunerada. El marco de las 5 W encuadra los siguientes elementos:

+ Reconocimiento:

- Visibilizar y revalorizar el trabajo de cuidado como un trabajo clave para el bienestar de la enciedad y funcionamento de la economía.
- Promover la visibilidad y valoración del trabajo de cuidado, tanta remunerado como no remunerado.

· Reducción

Reducir la carga de trabajo na remunerado de las persanas trabajadaras de austado, en especial ine mujeres quienes saportan una major proporción.

PERIÓDICO OFICIAL

87

Programa Estatal de Custados I Visión 2030

 Emplementar políticas que disminuyan el tiempo y esfuerzo dedicados al trabajo de cuidado no remunerado, como la provisión de servicios de cuidados accesibles y asequibles.

Redistribución:

- Distribuir equitativamente las responsabilidades de cuidado entre mujeres y hombres, así como entre el Estada, el sector privado y las familias.
- Premeyer políticas que facilitan la concideción de la vida laboral y familiar, come
 el acceso a licencias parentales y servicias de cuidados para niñas y niños.

Remuneración:

- Asegurar una remuneración justa y adecuada para las personas trabajadores de cuidado.
- Implementar políticas salariales que reflejen el valor del trabajo de auidado y garanticen candiciones de trabajo decentes.
- Combatir la brecha ealarial de género y asegurar la igualdad de paga por trabajo de igual valar

+ Representación

- Fortalecer la representación y participación de las personas trabajadoras de cuidado en la tama de decisiones que afectan sus condiciones laborales.
- Fomentar los diálogos y la negociación calectiva para su inclusión en políticas y programas relacionados con los cuidados.

Can base en la socialización del marco durante el proceso participativo para la elaboración del Programa Estatal de Guidados, se establecieron cinco objetivos especificos para el desarrollo de estrategias y acciones

- Reconocer los trabajos de cuidados.
- Reducir la carga de acidados que se realizan de forma no remunerada.
- Redistribuir las labores de audado que se realizan en el ámbito familiar.
- Recompensar a las personas cuidadoras con condiciones laborales y salariales justas.
- Representar a las personas cuidadoras mediante el diciogo social y el derecho a la regociación colectiva e sindical.

PERIÓDICO OFICIAL

88

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Estrategias y lineas de acción

Derivado de las objetivos untertores, este instrumento cuenta con sels estrategias relacionadas, con las companentes de aplicación de políticas de cuidados de la CEPAL y de CNU Mujeres.

- 1. Creación y ampliación de servicios.
- 2. Regulación de las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidada.
- Formación de personas cuidadoras remuneradas para dignificar y especializar los trabajos que desarrallan.
- 4. Cestión de la información para la medición de impacto y la toma de decisiones.
- Comunicación estratégica para promover el cambio cultural en materia de cuidades.
- 6. Estrategias de financiamiento.

Cada estrategia cuerta con un número específico de lineas de acción, las cuales son descritas en las aportados subsecuentes. En total el Programa cuenta con 68 líneas de acción que, en su conjunto, contemplan la multiplicadad de acciones y actividades que han de desarrollarse para el logro de los objetivos.

A continuación, se presenta una descripción general de cuda una de las estrutegias, así como las lineas de acción que de ellas se desprender, y las principales dependencias y entidades responsables de la ejecución de las mismas, partiendo de las atribuciones y responsabilidades de las dependencias y entidades que ferman la Junta Estatal como la establecen los Artículos 34 al 51 de la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco.

Estrategia I. Creación y ampliación de servicios

Implementar acciones para sterificar, mejorar, espandir o promover la creación y sostenibilidad de servicios e infresetructura de cuidados accesibles, asegurando que se diseñen con perspectiva de género, interseccionalidad y desde una lógica centrada en las personas. De esta manera, la importancia de esta estrategia se encausa a reducir la carga de trabajo de cuidados en los hagares, particularmente en las mujeres, y con ello avanzar a una nueva organización de los audados.

PERIÓDICO OFICIAL

89

Programa Estabal de Custados | Vision 2000

Lineau de scolin	Dependencias y entitletes respensables
Linea de acción El Resitar satudos de geotrafarenceción de oferta y demanda de servicios de cuidados públicos, privados y comunitarios en donde, de acuerdo con la regionalización de Jalisco, se locatifiquen específicioloxíes, particularidados y necesidades de cada población objetivo.	Secretaria dell'alext Secretaria de Iguatdod Sustantina entro Mujeres y Hombres Hotifudo de Información Estadolimo y Geográfica Secretaria del Sistemo de Asistemos Bocial Iseneciaria de Educación Secretaria de Decarrola entegral de la Familia del Estado de Delacos Familia del Estado de Delacos
Linea de acción 1.2 Diseñar una tipológia de los servicios de cuidados, incomperando sun entoque inharseccional y considerándos las necesidados específicos de la potración objetiva, así como las modulidades. Clasificaciones y situaciones de dependencia contenidades la Ley de factama integral de Custados para el Estado de Jalesco.	Deservirio Consenii Estratogica de Deservirio Social Secreturio dei Sistemo dei Aslatencia social Secreturio dei Sistemo dei Aslatencia social Secreturio dei spusittad Sustantivo entre studeno y Hamboos. Secreturio Sporutivo dei Sistemo Estada dei Prosección Integral dei los Deservirio de Prosección Integral dei los Deservirio de Nationi, Estata de Deservirio Salaten. Convisión Estata de Deservirio Automos.
Lines de aceión 13 Crear y actualisar en cuda ejecticio facal un catalogo que identificua programas, servicies o acciones existantes en los distintos dependencias publicas del Cobierno de Jaliaco que contribuyan, de manera directa o indirecta, o reconocer, reducir o reorganizar los cuidados en la enticaio, seflatendo a quel publición objetivo contribuere.	Coordinación General Estratégico de Deservote Social Belletaria de gualdad Gustandia entre Hujeres y Hambres Secretaria de la Habenda Publica Becretaria de Golocación
Lines de occión 1.4 Rediseñar servicios e infraesmucours priexoblentes de manera que se asegure le transvetariosción del enfoque de derechos y la cerspectiva de genero, bajo una lógica de reconocemento, neducción y redistribución de los cardades.	Coordinación Ceneral Estratógica de Desarrofo-Social Coordinación Ceneral Estratógica de Desarrofo Economica Coordinación Ceneral Estratógica de Gestion del Parettero Secretaria del Sistema de Astatecca Social Incretaria del Sistema de Astatecca Social Incretaria del Sistema

PERIÓDICO OFICIAL

90

Programa Estabal de Custados | Vision 2000

Lineau de probin	Dependentias y antidates respensables
	Secretaria de Educación Secretaria de Infraestructura y Obra PUBlica Secretaria para el Desarrolly integral de la Perid la (só Estado de Jaliaco)
Linea de acción LS Realizar una estimación proliminar del costo de los aenvicios per población objetivo, tomando en cuenta la literatura internacional y nacional en la materia y considerando la facticificial en la ampliación de los senticios, así como las deficiencias en materia de cobertura, las nacionalacias y los beneficios acociados a la inversión en políticas e intervenciones dirigidos a los cuidados.	Secretoria de igualdad Sustantive entre Milanes y Hombres Secretoria del Sistamo de Asistatos Social Secretoria de la Recienta Pública Secretoria de Administración Secretoria de Infraestructure y Otro
Linea de acción LE Detarrober, de monara progresiva, escenarios da ampliación de la sobertura de servicios y programas de suddicino existentes en las distintas dependencias y entidades del Coblento de Jaliaco, considerando su accesibilidad y adeptabilidad universal, profitando a las poblaciones que enfrentan brechas de acceso a dichos servicios y programas.	Isopotaria de igualitari Sustantiva Entre Mujeres y etambres Secretaria de Solucio. Secretaria de Soluci Secretaria del Selatros de Asistencia Social Secretaria del Selatros de Asistencia Social Secretaria para el Deserrollo Integnir de la Fermita del Estado de Jelaco mathulo de Plansación y Gestión del Deserrollo del Area Metropolitaria de Usedidajero.
Lines de acción 1.7 Disariar e implementar nuevos servicios y programas en materia de custicidos que complementen los existentes, considerando y priorizando las necesidades específicas de la población objetivo.	berretiona de liguaridad Sustantivo entre Mujeres y Harribos Secontaria de Chesanada Económico Secontaria del Gesterno de Aslitanço Social Secontaria de Soluti Secontaria de Soluti Secontaria de Soluti
Unes de ección US impulsar una estrategia vitegnal, progrativa y coordinada da createncia/bación para personas sustadores no remuneradas, vinculada al Registro Estatal de Cuciados y que, al visibilidad as como sujetas de derecho, paramico el accisio a servicios médicos gráfutos a Inavis del Seguro Salud Jalisco, esí como etros	Coordinacion: Ceneral Establigica de Desarrollo Social Secreturia de Aguardad Sustantiva Entre Mujeras y Hombres Secreturia de Salval

PERIÓDICO OFICIAL

91

Programes Estatal de Custados | Visión 2000

Lineau she acolon	Expendencias y entitletes respensables
aerocios y programas públicos que contribuyen al derecho e der y recibir cuidados y que permito explorar beneficios adicionales, como descuentos y servicios, derivados ité conventes con entidades públicas y privadas.	Secretaria del Sistema de Asistencia Social resistada de información Estadados y Casgráfica
Linea de acción 1,9 firmidar envicios y expacios de onentación, apopo integral y vespirio para personas mádadoras terminandes y no remuneradas, que abordan sepectos esenciales como la contención errocional, el autoculdado, el apoyo terapelutico, la situd mental, el imacejo de estale y la administración del tiempo, entre otros, adaptándose a las necesidades específicas de la pobleción dojetivo.	- Sécretaria del Siderno de Asistencia Social - Secretaria de Salud - Secretaria de Salud - Secretaria del Sistema de Asistencia Social - Discoma para al Demarrollo Integral de la Familia del Sistema de Saludi (Herta) - Di Intalitura Saluciante de Salud (Herta)
Unes de acción 1.10 Desarrollar equipamiento urbano e infractiradora publica con enfoque de quidados, de manesa que se garantice la mentidad sosteniore y accesitetidad universal, en cumplimiento con las normativos interracionales, nacionales y locales en la moteria.	Coyndinación Central Estratógica de Gastión del flerétorio Secretoria de Infraedinaciana y Clino Nobleo Secretoria de Trensporte estituto de Plenoción y Sectión del Desarrollo del Áneo Morropolitario de Gastitutorio
Unes de acción UE Establacar protocolos con personas del sector artud (privado y público) para la atención y derivación oportuna por tipos de cuidado, en aras de que las personas cuidadoras no pasen años sin poder conter con diagnósticos oportunas.	Secretaria de Satud Secretaria de Igualdad Sustantivo entre Mujeres y Hombres Secretaria Elecutive del Selema Estatal de Profección Integral de las Denachos de Nifres, Nifres y Adolescentes
Linea de acaldo 1.12 Crear un strectorio de actores struis provenientes del sector privado, sociedad civil, iscadémico y comunitario, que clisifique la inflormación por sector, tipo de públición que atlende y servicios o productos que oferton, a fin de identificar posibles allantas y colaboraciones en conjunto con las instituciones públicas.	Becontaria de Igualdad Sustantivo entro Mujeres y Hambres Becontario del Sistemo del Bastencio Social Becontario de Desarrollo Económico
Unea de acción NS General allandos del septer público con actores clave baction privado, acceded civil, académico y comunitario para la eferta y profesionalización de servicios de catalodos mechanie	- Coordinación Cateral Estrategica de DeserroRo Spcial

PERIÓDICO OFICIAL

92

Programes Estatal de Custados | Visión 2000

Lineau de acción	Expendencias y entitletes responsables
esquertias de perficipeción, como voluntariados, practicas profesioneles y servicio social de cameras técnicas y universitarias.	- Coordinación Géneral Estrategros de Gestión del Terretorio - Coordinación General Estrategros de Crocimiento y Decarrollo Económico - Secretario de Iguados Sustencio Mujero y Hombros - Bestiánico del Sistemo del Sistemo Bestiánico - Bestiánico del Sistemo del Decarrollo Integral del Decarrollo Sistemo del Districto Generalio del Catalono del Sistemo Sistemo del
Unes de acción 114 Establycor critorios comunes entre las dispendencias que conformer la Junta Estabel del Sistema de Culdudos sotres que indicadres serón evaluados familia de la infrastructura e el trabajo en vinculo con las personas usuarias y sustamilias.	Secretaria Garreni de Gobierre Secretaria Garreni de Gobierre Secretaria de spubbled Sustantino antre Mujorea y Romoros Secretaria de Pulmento in y Naticipación Cuelestera Secretaria del Sistemo de Juliatoria Secretaria del Sistemo de Juliatoria Secretaria del Sistemo de Juliatoria Secretaria de Casace de Juliatoria Secretaria de Casace de Juliatoria Secretaria de Desarrollo Espoñorido Secretaria de Transporte Secretaria de Presidente de Juliatoria de Familia de Estado de Juliatoria Secretaria de Pritantificatoria y Olam Publica Procuredario Social Secretaria de Secretaria Secretaria de Presidente de Perinado de Perinado de Secretaria Secretaria de Presidente Integral de las Derechos de Perina, Niños y Adolescarias visitorio de Informection Estadolptos y Geografica de Salesca

PERIÓDICO OFICIAL

93

Programs Estatal de Custados | Visión 2000

Lineau de acolón	Dependentally partitions impersables
	Historio de Planecon, y Sectión del Desertolio del Área Metroparkana de Guedelajera Comisión Estata de Conochris Humania Julisce
Lines de acción LIS Geranolar e implementar instrumentos de montroreo y evaluación con pemperchia de género e interescionalidad que abarquen el deeño, procesos, sesultados e imperto de los servicios públicos de cuidados, para valotar cómo au calidad, acosobilidad, disponibilidad, aceptadidad, adeptablicad y assiguidad impactan en la vida y el bienestar de las personas usuarias y su núcleo familias.	Becontaria de Manescon y Participación Clustedaria Secontaria de la Hacienda Publica Secontaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hotofona
Unes de acción t/l6 Diseñar una plataforma que permita monitotear y transparentar indicadores nelacionados con la oficila, demonda y satisfacción de senicios y programas de suitados de la entidad.	restituto de informector Estadolpos y Geográfica tecnología de Diamación y Diadecipación Clustología Semetoria de Igualdial fuzziarió o Estadolpos y Histología Liecpotería de Visquación, Cienda y Tecnología
Unes de accide NY Crear una astrategia conjunta con gobiernos municipales para diseñar e implementar programas y servicios de curdados, estableciendo criterios claros que prioriçan la seignación de rocursos hacia la población objetivo.	Secretaria General de Gobierno Secretaria de Igualdad Sustantiva untre Mujeres y Hombres

Estrategia 7. Regulación de los servicios y de las condiciones laborales, incluyendo a las y las trabajadores del cuidado

Diseñar marcos regulatorios que permitan asegurar la calidad, accesibilidad universal y aseguilidad de los servicios de cuidados en el ámbito público, privado y comunitario.

Asimuma, proyectar e implementar acciones para ampilar el marca de protección social en Jalisco, de manera que, por una parte, promuevan la corresponsabilidad en las trabajos de cuedados y la conciliación en la vida laboral, personal y familiar; y, por atra, establescan

PERIÓDICO OFICIAL

94

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

condiciones laborales y salamales justas, a fin de promover el trabajo digno, incluyendo el trabajo de audados remunerado.

lunium de ección	Dependencias y entidados responsables
Linea de accider 2.1 Primentar e Incentine medicias de concliación loboral con corresponsació del de ganero en medituciones y centros laborales públicos y privados, con el objetivo de favorecer una distribución igualitaria de los trabajos de cudados entre hombas y majeros.	Constituente: General Estrategica de Decembrado y Generalio Económico Secretaria de Desemblo Económico Secretaria de Trabago y Previsión Social Secretaria de Iguardad Sustantina ontre Mujerco y resmones.
Linea de soción 2.3 Promovel la ampliación de fisencias de patermidad, acompañadas de procesos desensidadas ción en giérero y escritargisa que incernisen la participación efectiva de los humbres en las tratagisa de cuistados.	Becomunis de Igualdad Sustantiva Entre Mujeras y Rombres Becomunis Gesand de Gobierno Becomunis Gesand de Gobierno Becomunis de Desamoios Enonémico Secomunis del Trabajo y Previsión Social
Linea de acelén 23 Promover, en centros láboraixo, permisos y froncias de curdado para todas las personas trabajadoras con responsabilidades de curdados, garánticando la igualdad de acceso a ecoal medidas, sin importar el gánero o la relación de consenguinidas.	Secretaria de Igueldad Sustantivo Entro Mujoroù y Hamilino Secretaria General de Coblemo Secretaria de Detamoto Essinàmico Secretaria del Trotoge y Previsión focial
Lines, de acción 2.4 Construir un marco regulatoria dundo se estableccan los critarios mínimos con los que deben contar las diferentes servicios, capacitaciones y especial de profesionalización en materio de cuidados, en el ámbito público, privado y comunitario. Lo anterior, promoviendo la aplicación de normativa internacional relacionada con empresas y directos humanos.	Coordinación General Estratégica de Desarrido Social Secretario de Educación Secretario de Educación Secretario del Trabejo y Previsión Social Secretario del Equaldad Sustambia arrete Hajarray Harindrea Secretario de Salud Saturne para el Cleserrello Integral de la Familia del Educación de Julius Secretario del Previoración, Clando y Inciscología hastitudo de Permisión para el Trabajo
Lines de accide 3.6 Corretor estratégias para incrementor da competencias laborates y la profesionalización de las personale cuidadoras de manera remunerada, a fin de formentar au permanencia y promoción en el mercado bibasal formal, indujundo a personas trabajadoras del hoga:	Coordinación General Estratégica de Desarrido Social Coerdinación General Estratégica da Disconfenda y Desarrodo Económico

PERIÓDICO OFICIAL

95

Programa Estabal de Custados | Vision 2000

Unem de scoles	Dependencies y entitlades responsables	
	Secretaria de Igualdad Sustantivo Erero Industrio y Harnénio Secretaria de Ossandilo Económico Secretaria de Ossandilo Económico Secretaria de Trabajo y Previsión Secial vicitudo de Formación para el Trabajo.	
Unea de accide 2.4 Ceneral, jurio con organizaciones de la sociedad civil y centros laborales, annategas coordinadas para promover la empleo bitádad, permanencia y el empleo protegido en el metrodo laboral formal de las personas que ejercen tratajos de cuidados de imanes no remanerada, las personas con discapacidad o las personas mayoras.	Conndinación General Estratégica de Encimiento y Geserodo Económico Económico del Trabajo y Provisión Social Seconómico de Deservalo Económico Seconómico del Taldemic del Restantido Secial Seconómico de Igualdad Sustantino entre Hujeros y formando para el Trabajo Instituto de Pormando para el Trabajo	
Unea de occión 2.7 impulsar acciones que garantican un trabajo digno para las petionias hisbajacteras del sector cuidados de manera remanerada, incluyendo o las perannas trabajacteras del hogar. Esta sociones inclusiran la firmal bación del trabajo a travia de contratos, la protección extricta de la jornada laboral, y la importancia del trabajo de que refligen adecuadamente el vator y la importancia del trabajo de cuidados.	Doordination General Estrategica de Orecimiento y Desentado Económico Secontaria de Desentado Económico Secontaria del Tindespo y Prenindra Social Secontaria del ripueltaci Sociariose entire Mojeres y Humbres.	
Lines de acción 1.8 Promover la regulación y obordajes interhetitucionales e intersectoriales pala procegar los derechos y la igualidad en oportunidades de las personas migrantes que restitun trabajos de cuidados.	Becontario de Igualdad Sustantina entre Mujerna y Hombras Becontario del Trabajo y Prevision Social Contradri Bustal de Derechoje Humanus Jalinco	
Linea de acción 2.5 Promiver ellaraza, y fortalecer virtulos arriva sireficiales tital sector cutitados y organizaciones de la societad civil, a fini de Sever a cabo acciones conjuntas de intolencia an favor de los intereses de las personas os idadosas renouneradas y no remuneracios.	Secretaria de Igualdad Sudantino Entre Mujero y florretrea Secretaria de Solvat Secretaria de Solvat Secretaria de Guudación Betretonia de Trabago y Prevision Sullat	

PERIÓDICO OFICIAL

96

Programes Estatol de Custados | Vision 2000

Unem de acción	Dependencies y entidades responsables	
	Secretaria Ejecutiva del Solamia Estatal de Protocción integral de los Denathos de renas Perios y Adolescentos Secretaria del Sistema de Adolescentos Secral Condo de Conditionón (umoral	
Unes de acción 200 Promover la libertad sindical, el dislogo encial y la incorporación de classalas de género y de cuidados en al manco de la negociación odectiva, de las personas con responsala libedes de cuidados y trabajadores del sector de cuidados.	Secretaria del Trabajo y Previsión Social Carrero de Conciliación Laboral Econtilaria de Houaldad Suntantina entos Mujeres y Hombres	
Lines de soción 2.8 Diseñar e implementar protocolos específicos para establecer enternos sigures en los trabajos de curdido, que prevengan y responden a situaciones de discriminación y verancia en razan de genera, protogendo a las personas cuidadoras remuneraslas y no remunerados, incluyendo a las trabajadavas del hogas.	Secretaria de Igualdad Suparrolle error Mujeros y Homeres Secretaria del Mulago y Provision Social Berretaria de Social Secretaria de Social Berretaria de Social Berretaria Ejecutiva del Salteria Estatal de Protección integral de los Derechos de riafias, Niños y Adolesceción.	
Lines de acción 2.12 Diseñar y socializar mecanismos para la resolución de conflictos sterivados de las recasidades y responsabilidades de cubilidas en los especios de tratajo, comando en cuento les caracterátricas de cada sector, y buccando generar responsabilidades.	Geoveraria de igualdad Gustereixe Entre Hujeres y Hombres Cosodinación General Detratógica de Cosominación General Detratógica de Cosomina de Desarrollo Social Secretario del Trisbago y Provisión Social Procuradurio Social Dentre de Concluector Laterral	
Linea de acción 2,13 Promover acciones de mejora regulatoria, a fin de que se propicie la creación y homologación de leyes, reglamentos, lineamientos, entre rotros, que prevean los criterios mínimos para contribuir a garantitos el sierecho a cuidar y ser cuidados.	Becomputs General de Cabierra Becomputs de Igualdad Sustantivo entre Mujeres y Hembres	
Umas de acción 2.14 Civeñer e Implementar una setrategia para assenzar en la instalación de Satemas y Programas triografias de Cudados en las municípios de Jelaco de acuando con la Política Catalel.	Becommis General de Octionne Secretaria de Iguelitad Scalaritive Entre Nujeras y Rombres Secretaria de Sistema de Asistencia Social Solvena pare el Deservollo Prografide la Fernita de Estado de Sistema	

PERIÓDICO OFICIAL

97

Pragrama Estatal de Custados | Vision 2000

(Lineau de acción	Dependencies y entidades responsables
Linea de acción 2/6 Promover la revisión y actualización periodicardo	- Secretaria dal Trabajo y Previsión Sucial
las normas oficiales y estándares de competencia que regular los	Setroturia de tipulotiad Subtentino entre
centros, así como a su personal adsorte, que provien servicios de	Mujeros y Hombres
cuidados o las distintas personas que forman perte de la población	 Secretoria de Sálad
otigetive.	

Estrategia 3. Formación de personas cuidadoras remuneradas para dignificar y especializar los trabajos que decarrollan

Desarrollar e implementar programas de formación profesional y certificación de conocimientos y habilidades de las personas cuidadoras, que asegure una adecuada colificación de las personas que cuidan tento de manera remunerada como no remunerada, garantizando que los cuidados sean dignos, de calidad y promuevan la autonomía de las personas que reciben cuidados o apayas, al tiempo que se propician efectas beneficiosos sobre las aportunidades y posibilidades laborales que pueden desarrollar las personas especializadas en el cuidado.

Union de audén	Departure las y entidades responsables
Lines de acción XI trimificar las recedidades de aprenditaje de las personas cuidadeste principales decido un eridoque interseccional, considerando del especificidades según su ingreso, raza o estila, ginero, ediat, rivel educativo, discapadidad atuación migratoria, orientación secusi el cientidad de ginero y ubicación geografica.	Secretário de Igualdos Suzarrillos Entre Majeres y Humbere Escontista de Edudação Secretarte de revovacion, Camata y Tecnologia Instituto de información Estadéstica y Geográfica
Unes de seción 32 Definir el perfil laboral de las personas trabajadoras del cudado terrumandos, astablaciendo las compationdas, distallando las habilidades y conselmientos nacesamo para su trabajo, con el fin de orientar su fermación y profesionalización en áreas especializadas que oberelan las distintas necesidades de cualdados o asolyos.	Socretario de igualdos Sustentivo entro Mujeros y territores Socretario nel Tilabajo y Prentido Social Socretario del Socreta de Assistancia Social
Unes de acción 33 Diserve e imprementar una cunicula de formación por competenciae para personae cueltacoras	Georgiania de igualdad Sustantiva Drito Mujeres y Harritans

PERIÓDICO OFICIAL

98

Programs Estatal de Custados | Visión 2000

Linear da acción	Dependencial y entidades responsables
remuneradas y no nemuneradas, que reconsecs y valore los seberes comunitários como partie esencial del proceso formativo.	Secretario de Selaci Secretario del Sistemo de Asistencia Social Secretario de Educación Secretario de Immeración, Ciercia y Yechología Hatremo para el Decembro exegual de la Familia del Escado de Jahoco
Lines de soción 3.4 Otenhar las perfiles docentes y depocitar al sector educativo para consolidar la inclusión de los medelos sociosentes y accideducación recisaurica en la formación en materia de cuidades, integrando um enfoque de derechas y contando con al acompañamiento técnico y metodológico de instituciones educativas y delisiotomistica.	Secretario de Educación Secretario de Igualded Sussertina préro Migerio y Humbres Secretario de Seluci Commisso Estand Commisso Estand de Denechos Humanio Secretario Desecución del Sistema Estatal de Protocción Integral de los Desechos da Minis, Ninos y Astropourrias
Lines de anillos 3.5 (Dischir oursos (pira formar personas, capacitaciono en moterio de cuidados ciende un enfoque de derechos humanos, con perspectivo de género, crianza positiva y buen trato, interseccional e intercultural.	Secretivia de Educación Jaleico Secretario del Tratajo: y Provisión Social restruto de Formisolar para el Tratajo Secretario de Sauul Secretario de Sauul Secretario de Sauul Marco de Secretario Referencian indignados los Derectos de Niñas, Niñas y Acciencemen
Unes de accider 3.6 Diseñar, en cidaboración con el sector público y privado, acciones coundinadas para financiar la participación de las personas cuidadoras no remaneradas en los propremas formativos en materio de cuidados y apoyes, considerando las necesidades de releyos de tiampos de cuidados.	Coordinación General de Oschmento y Desemblo Económico Secretaria de Desemblo Económico Secretaria de la Hacacola Pótrica Societaria de la Hacacola Pótrica Societaria del Tratago y Previoto Social
Linea de acción 3.7 Creor un repostorio digital de ecceso elcerto y sociedade para personas oudadorias que contenga recursos didictions, iteratura, experiencias y materiales de referencia actore el cuidada carrio un derecho, un tratajo y una necesolad. Acompañar el repostorio con estrategias de affaliastosción digital para que todes las personas cuidadorias puedan eccedar y utilizar estas consciritientos.	Secretario de Igualdad Sustantivo Entre Mujeres y Hambine Secretario de Educación Secretario de mossoción, Carrela y Tecnología Instituto de Parescon y Cestión del Desarrollo del Area Hetiopolitana de Guedalajane

PERIÓDICO OFICIAL

99

Programs Estatal de Custados | Visión 2000

Linear dis acción	Depondencias y entidades responsables	
	- Profiluto de Información Estadolisa y Geografica	
Linea de acción tul trefinir y homologar los requisitos indispersacios para la habilitación de entidades públicas, privadas y comunitarios que puestan brindar la formación en materia de cuidados y apoyos.	Secretaria del Yrobojo y Movisión Social Secretaria del Estudidos Taládo Secretaria de Salud Secretaria de Igualdad Sussimilia escretaria de Igualdad Sussimilia escretaria del Igualdad Sussimilia escre	
Linea de acción 3.9 Coerter y cooxdinar la implementación de una estinatura misgral de formación a nivel municipal que incluya cursos y capacitaciones en diferentes niveles y modelatadas. La selidación de formación previa, y la sertificación de compeliancias locorares.	Secretario Cerenii de Cobierne Secretario de Igualdad Sociamine setre Migeles y Hombres motitulo de Pormedon para al Trabajo	

Estrategia 4. Gestián de la información para la medición de impacto y la toma de decisiones

Recopilar y gestionan la información estadística y georreferenciada, que por un lado abone en el conocimiento del cuidado, el uso del tiempo y las necesidades de la población y, por otro lado, que permita medir la calidad y eficacia de las politicas, a fin de contribuir a fortalecer la tama de decisiones de politica pública más fundamentadas y eficaces.

Livens de sociée	Dependencies y emistades responsibles
Linea de accido AT Crear un Ragierro Estatal de Cutilodos unaversal, ecosalide y con perspectiva de género con información nominal y geometrenciado que incluye e personas noceptoras de cuidados, personas outiledos, personas outiledos, personas outiledos, personas de servicios de cuidados de cuidados de cuidados de cuidados de cuidados de cuidados persistados persistados persistados persistados persistados persistados persistados de cuidados, y entidadas de formación habilitudas y curtificadas.	Coordinación Cararri Estrotógica de Desarrolo-Social Coordinación Cararri Estrotógica de Gestión del Territorio Coordinación Cararri Estrotógica de Creatmento y Desarrolo Económico de Instituto de Información Estadiatica y Coográfica de Jaleco Setorna sura el Desarrollo Integral de Marrião de Rocado de Jaleco Sacretario de Rocado de Jaleco Sacretario de Rocado de Jaleco Sacretario de Ploneoción y Patricipación Ciudadoniy

PERIÓDICO OFICIAL

100

Programs Estatal de Custados | Visión 2000

	Secretaria de Educación Jalisco Organica: come de la Sociedad Civil que farmen parte de la Junta Estatal Academia que formen parte de la Junta Estatal Inidativa privada que forman parte de la Junta Sunta Estatal Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Lines de acción 4.2 Actualizar cada 6 merce el Registro Estatal de Cuidados empleando los podrones e instrumentos gubernamentales existentes.	 Dependencias y Erzidades de la Administración Pública Estatal enhaladad en el Seglamanto de la Ley del Sidómia integral de Cuidades para el Estado de Jalisto.
Linea de acción 4.3 Dissancillar y alimentar, chade les dispendencies de gobierno integrantes de la Janta Estatol del Saterna de Cuidados, así como desde las deparatencias con competancias en la materia, una plataforma deptar inconcetiva e incluyente que facilitar el acceso a información confletile y actualizada sobre la eferta y darmenda sie servicios de cuidados que se terretien en la entidad.	Secretaria Gerranal de Edicierno Coordinación Gerranal Estratógica de Desarrollo Social Coordinación Gerranal Estratógica de Gestión siel Territorio Coordinación Gerranal Estratógica de Gracimiento y Desarrollo Bisendorión entre Mujeres y Hombres Secretario de Igualdical Sustantina entre Mujeres y Hombres Secretario del Bisternia de Asistencia Social Secretario del Disentificia Bisternia Social Secretario del Disentificia Bisternia Social Secretario del Tratagio y Previsión Social Secretario de Transporte Sistema pata el Desarrollo Integral de la familio del Esisado de Jalisco. Secretario de Timisco de Jalisco. Secretario de Esisado de Jalisco.

PERIÓDICO OFICIAL

101

Programs Estatal de Custados | Visión 2000

	Invetturo de Información Estaclética y Geográfica de Plansación y Cestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadelejere Gormatin Estatal de Desectos Humanes Jelisco
Lines de socián 4.4 Der continuidad y ampliar al leventemiento de datas subre Las del Sempo y percepciones sociáles sobre los cuidados en las familias en la entidad.	- Instituto de Información Estadistica y Geografica de Jaraco - Saterna para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalaco - Secretario del Estado de Autorocio Social - Secretario de Plenesción y Participación Cludiadario - Secretario de Educación Jelisco - Organizaciones de la Sociadad Civil que forman parte de la Junia Estatul - Academia que forman parte de la Junia Estatul - Iniciativa privade que forman parte de la Junia Estatul - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres - Secretario de Igualdad Sustantiva entre de Igualdad Estatura entre de Igualdad Sustantiva entre de Igualdad Estatura entre
Lines de acción 4.5 Fromover, junto con el gremio académico, la creación de una ved integrada por acciones publicos, privados y comunitarios: pare la generación, discusión y obtueto als consumentos activa cuidadas y génera. A través de esta Red se forrentaria el análisis, la producción científica y la difusión de estudios locales, sel partir la socialización y veteración de las integrals generados por la implementación de las acciones del Setema integral de Cuidados para el Estado de Jañoo.	Secretaria de Educación Jaleico Academia que formen perte de la Junta Estatal Secretaria de Innevectón, Diensia y Tecnología Secretaria de Igualdad Sustantiva entra Mujeres y Hombres
Linea de acción 4.6 Promover la atticulación de recks académicas interdisciplinarias de curdados	Secretario de Educación Jalaco Academia caxó formen parte de la Turso Estatol Secretario de Igualdad Sustavióno ontre Mujeres y Hombres
Lineo de acción A7 Forventor occurries pocicinadas de aprendizaje obtoborativa, como seminarios, congresos, diplomadas, entre sitas.	Secretaria de Educa ción Jalisco Secretaria de Salud

PERIÓDICO OFICIAL

102

Programa Estatal de Custados | Visión 2030



Estrategia 5. Comunicación estratégica para promover el cambio cultural en materia de ouidados

Las lineas de acción enfocadas a esta estrategia reconocen los trabajos de cuidados y fomentan la recapilación y difusión de información que los visibilice con el fin de propiciar un cambio sultural, esencial para que la responsabilidad del cuidado sea compartida colactivamente.

Limes de aminer	Dependencies y entiriodes responsables
Linea de acción 6.7 Promover el derecho ar custado como uno prioridad quiternamental, a styvés de la definición y socialización de un marco conceptual de común entencimiento, con el propisito de buscar su apropiación cotectiva y de permeso en toda la sociedad.	Coordinación General de Dahrunicación Sistema Jalicciente de Rocke y Televisión Organizaciones de la Societad Civil que formen parte de la Jurita Estatal Academia que formen parte de la Jurita Estatal Iniciativa privado que formen parte de la Jurita Estatal Secretaria General de Gobierna Secretaria General de Gobierna Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeras y Electrópies Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Proteccion Vinegas de la Burita de Derechos de Nines Politica y Adolescembra.

PERIÓDICO OFICIAL

103

Programa Estabal de Custados | Vision 2000

Unes de seción 5.2 Realizar campañas integrales de visitalización, semilifización y concientación en relacion con el derecho al cuidado y la obligación els ejeccicio del mamo y sobre corresponsibilidad social y de género, con el objetivo de desiminator y desfamiliarizar los trabajos de cuidados. Campañas integrales diferenciadas, dirigidas a diversos perfiles de tradicional, compando en consideración las distintas etapas de la wida y buycando que seen accesibles para distintas conas e poblaciones vuaneración.	Coordination Ceneral de Comunicación Satoma Jaksciense de Sadie y Television Secretoria de spushted bustantiva entre Mujeres y Hombres
Lines de acción 5,3 Revisar acciones de sensibilitación en relación con la sinutarción de los susidados, con enfoque de mediación de conflictos, en territorios o comunidados con problemas de violencia territorio, buscando disminuárias causases de la miama en los hogares y propidar la reconstrucción del tiglido social.	Secretaria de Igueldad Sustantive entre Mujeres y Hombres Saturna para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jaliaco Secretaria del Saturna de Astatencia Social Secretaria Ejecutiva del Saterna Estatal de processo integral de las Desertas. del Nines, tenes y autolocomina.
Lines de appiler S.A. Hernificor, visibilitar y socializar buenes practicas de cuidade implementadas en el ámbito comunitario, privado y público en que libilitado niveles de gobierno y que contribuyan a reconocer, reducir o redistribuir los cuidados.	Organizacionem de la Sociedad Civil que formes parte de la Jurita Estatal Academia que formen parte de la Junio Estatal Iniciativa privada que formen parte de la Junio Estatul Secretaria de igualdad Sustantiva entre Mujeral y Hombres
Unes de acción 3.3 Civiliar qualitativa y quantitativerrente la eficiencia y electividad de las campañas integnales en materia de cuidados, col como el Programa de Capachactón, buscantón la mejora continua.	Secretaria de Planeación y Participación Cludediene Instituto de Planeación y Gestión de Desarrollo del Area Metropulitoria de Qualitácione Secretoria de igualidad Sustantiva entre Mujeres y Hambres
Lines de acción 5.6 Cirerior e implementar un Programa de Capacitación en materia de cualados, accesible, con perquectiva de gierero elinctuyendo estrategias de riberes masculinidades, dirigida a distintos sectores de la accedad, tales como, guibernamental, académico, social y sectos privado.	Secretario de Igualdad Sustantivo entre Mujerea y Hombres

PERIÓDICO OFICIAL

104

Programs Estatal de Custados | Visión 2030

Unes de acción S.F. Evaluar el Programe de Capacitación, de menero cuantitativa y cualitativa, con el fin de generálizar que los conocimientos adquiridos se tradución en prácticas que contribuyan a reconocer, reduce o reclastraval los cuadados.	Secretaria de Planeación y Participación Civoladane Instituto de Planeación y Gostán del Deserrollo del Área Metropolitane de Cuadaligime Socretaria de igualitad Systambre antro Mujeres y Hombres
Linea de socién S.R. Conformar un equipo de comunicación pora el Sistema integral de Cuidados para el Estado de Seleco, con personal sensibilizado, que vigila el comecto diseña e implementación de sia campoñas. y estrategias de pomunicación que deriven del Programa Estatal de Cuidados:	Coordinación General de Camunicación Sistema Zellaciones de Stadia y Terrelación Secretario de Igualitad Sudantico entre Mujeres y Hambres

Estrategia 6. Estrategias de financiamiento

Diseño de estrategias e implementación de mecanismos de financiamierao progresivos, universales corresponsables y solidarios propiciando la colaberación con al sector privado, académico y con las organizaciones de la sociedad civil a través de alianzas público-privadas-comunitarias, a fin de rescatar recursos adicionales y fomentar esquemas de coinversión que fortalescan la infraestructura de oxidados.

Lineas de acción	Dependencias y entidades responsables
Linea de accider 6.1 Qualizar estucico de contro, reforeco y efectos para ampliar la cobordura de servicios de las distintas poblaciones que respueram cuálados o apoyos, com base em los estánciares promucionales.	Secretaria do Planeacón y Participación Custodana Secretaria de Igualdad Scataritiva arrin Mujores y Hembres Histotote de Información Estadistica y Geográfica de Iafoco
Lines de acción 6.2 Diseñar e implementar un Baldmetro que identifique el gradio de depandencia y las necesitades de cualidad de las persursas, esi como las conscientários socioeconómicos de su núcleo familias. Este Garómetro proporcionará información clara y fiormogénes para adaptar los servicios y prestaciones económicos según el tipo de suidado requesión, generalizando la ligualdad y no dispriminación en la cobertura de los servicios que	Secretaria de Planescion y Participoción Gustatana Secretaria de igualdad Tuetaritus error Mujeres y Hombres Historio de Información Estadistica y Geografica de Ialicco

PERIÓDICO OFICIAL

105

Programs Estatal de Custados | Visión 2000

comprenden el Sistema Insegral de Cuidados pera el Estado de Jarlaco.	
Lines de acelon 6.3 incluir la obbieración del majoro de localificación de acciones y programas del Cobierno de Taltico que contribuyen a garantizar el terecho à de ry nocitir cudados de manera prenia al proceso de psimación, programación y precupuestación.	Secretaria de Planaccion y Participación Diodedana Secretaria de Igualdad Sustantina entre Mujores y Hombrias Instituto de Información Estadística y Deográfica de Ialisco
Lines de acción 6.4 Carantizar, como parte del proceso de planeación, programación y presupcuentación, le ebibarcación anual de un anterprojecto de Anexo del Presupciento de Egrasos de acciones para contribuir al derecho a der y recibir cuidados y subscuidares y monitorear al instrumento para evaluar carristos a impactos potenciales en las personas que den o reciben cuidados o acciones.	Escretaria de le Hacienda Publica Escretaria de Plonesción y Participación Oudadana Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Linea de acción 6.6 fromover la suficiencia presupuestal para la reestructuración de sérvicios, políticas o programos para incorporar un enfoque que permito contribué o reconocer, reducir, reorganizar, remuneror y representar las trabajos de cuidados en la entidad.	becertaria General de Dalasema Seletura de Dalasema Secretaria de la Hacienda Publica Secretaria de Ploneación y Participación Guidadana Secretaria de Igualdasal Tumborbia entre Mujeres y Hombres
Lines de acción. 66 l'inmentar membiores públicas y privadas innevadores en ámbitos vinculados con los trabajos de cudados, como tar aservicios, la tecnologia y la formación, mediante incontrios facellas, condiciones especiales de inversión en zones que resulten prioritarias de acuerdo con los stagreciticos en la materia y esquemas deco-participación que facilitan la donación de esculpos y mobiliarios necesarios para brindar cuidados o apoyos.	Contribución General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico Secretaria de Desarrollo Económico Secretaria de la Hacianda Público Secretaria de la Hacianda Público Secretaria de Igualdad Sustantiva antra Mujerio y Hamilinos
Lines de soción 6.7 Cisariar estrategias y madelos de financiamiento públicos, privados, comunitatios o mixios para impulsar la sacteribblicad de los servicios, programas o políticas del Estama de Cuidados a mediano y largo pisos.	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico Secretario de Desarrollo Económico Secretario General de Gobierno Secretario General de Gobierno Secretario de la Haciendo Público Secretario de la Justical Sustantivo entre Mujereo y Hombres

PERIÓDICO OFICIAL

106

Programes Estatul de Custados | Vision 2000

Lines de accide 6.8 impulsar la creación de un fideicomeso para financiam los servicios de cultodos, principalmente aquiellos contemicios en el articulo 60 de la Lay del Sistema integral de Cuidados para el Estado de Jalinco y trabajar en la incorporación de un ambique de cuidados en Palecomisca ya establicidos, especialmente arquellas vinculados el la imbiestructura y eguiparmiento ediciativo, para commituir a garantiles el derecho a der y hacibir cuidados en comidiciones de digridad.	Comiscones de Igualdad Sustantova y do Gánero del Congreso del Estado Competitividad, Desarrollo Económico e Innovación y Tratago del Congreso del Estado Comisión de Hacienda y Presuposestos del Congreso del Estado Coordinación General Estratégica de Decimiento y Decimiento Económico. Secretaria de Decarrollo Económico. Secretaria de Opcarrollo Económico. Secretaria de Igualdad Subbirtiva entre Mujeres y Hombres.
Lines de acción 63º Desarrollar una estrategia de financiamiento internacional que incluya la elaporación da un directoria con potenciales hantas de financiamiento, alianzas y/o proyectos para generar programas, acciones o servicios ancominados a reducir o reclistribus la desigual distribución de tratajos de cuidados.	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Decarrodo Económico Fecretaria de Desarrodo Económico Instituto de Plonepción y Gestión del Decarrollo del Area Historpolitana de Cuadelajaria Secretaria de Igualdad Scatarrina arrina Hujeres y Horrônes
Linea de assido 6:00 Explorar opciones de política adecuados para ampliar er especio fisolit, considerándo la normativa local y de acuerdo con las capacidades Piscales, buscando que se creen morcos macoalcondimicos que tivorrecon los cuidados mediante políticas fiscales y monetarias.	Doordinación Goneral Estratégios de Crecimiento y Desercido Económico Secretaria de Desarrollo Económico Secretaria de la Hacienda Público Instituto de Planección y Cestión del Desarrollo del Area Metropolitana da Guadatajera Secretaria de Planección y Participación Outdadana Secretaria de Igualdad Sustantiva arritra Mujerax y Hombros.
Unes de accider 6.71 Monitorean que la presupuestación con perspectiva de género, incluse an enfoque de intensociona lidad y de outdates.	Secretaria de la Hacienda Pública Comisión Estatal de Derechos Humanos Josepo Instituto de Planesción y Cestión del Desocratio del Area Metropolitana de Guadelojana Secretaria de Planesción y Participación Guadelana

PERIÓDICO OFICIAL

107

Programa Estatal de Custados | Vision 2000

	Escretaria de Igualdad Sustantina entre Mujeres y Hombres Commones de Igualdad Sustantina y de Genero del Congreso del Estado Competitividad, Deserrollo Econgreso del Intervación y Tratago del Congreso del Estado Common de Hacianda y Presupuesto del Congreso del Estado
Lines de soción 6/12 Svetual y tupervidar que las inversores de las sociones y programas que comprenden el Siberna Vitegral de Cuidados para el Estado de Jalisco se encuentrem conforme a las normas de derechas Purrance y se ajusten a critarios de disponitalidad, accesión/éded, aceptablicad y calidad.	Convición Sistatal de Derechos Humanos Jarieco Wistituto de Información Estaclistica y Geográfica de Italiaco instructo de Planesción y Geotrón del Desarrollo del Area Metropolitana de Guadalojana Secretaria de Flanesción y Participación Oudodana Secretaria de Igualdad Spatartina entre Mujeras y Hombres

Las abribuciones y responsabilidades señaladas para las dependencias y entidades en las lineas de acción no son de carácter limitativo. En ese sentido se establece que todas las dependencias y entidades del Gobierno de Jolisco, en el ámbito de sus competencias, podrán posidyavar al cumplimiento de las estratégias y lineas de acción planteadas, pominibuyendo de manera coordinada accomplimiento de los objetivos del Bistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco.

Responsabilidades y atribuciones contenidas en la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisca

Para lagrar el correcto desarrolla de las acciones, programas y políticas públicas que permitan el cumplimiento de las lineas de acción, resulta prioritaria la calaberación interinstitucional y la articulación de sus funciones y competencias para garantizar el densiño al cuidado en la

PERIÓDICO OFICIAL

108

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

entidad, estableciendo limitaciones cluras en las facultades entre el Estado, municípios. familias, comunidad, el sectar privado y la sociedad civil.

En ese sentido, para la gabernanza del Sistema Integral de Cuidadas para el Estado de Jalisco.
la Ley establece su integración permanente par la Junta Estatal, como el organo rector del
Sistema de Cuidados, en el que la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado preside la
Junta, quien formentará y conducirá la política estatal en materia de cuidados. Por otro lado,
la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, funge como Secretaria Técnica,
siendo la encargada de brindar seguimiento a las acuerdas y resoluciones de la Junta Estatal.
Asimisma, articula a 21 instituciones públicas e institucionaliza la participación social previendo
la invitación permanente de por lo menas 2 personas representantes de academia. 2 de
miciativa privada y 3 de sociedad civil o colectivos, todas expertiso en la materia.

Además, se plantes que seun los municipios los encargados de planear, integrar, organizar y desarrollar, de acuerdo con la Política Estatol. los Sistemas Integrales de Cuidados en los municiplos, así como crear y aprobar los Programas Municipales de Cuidados Integrales y, coadyuvar con el Sistema y el Registro Estatol de Cuidados.

En sete orden de ideax, la Ley señaja que la Junta Estatal tendrá las siguientes atribuciones:

Table 13. Atribuciones y responsabilidades de las dependencias que componen la Junto Estatal del Sistema Integral de Cuidados para el Setado de Julieco.

Dependencia	Atribuciones y responsabilidades
Depumcionicias y entistados de la Aprinicitacion Puzilica Estatel, en el âmbito de sus atribuciones,	 Day cumplimiento a las acciones, programas y políticas publicas que determin el Sytems;
	II. Coadyuver envel diseño de la poética pública estatel en materia de cuidados.
	Las dependencias y entitados de la Administración Pública Estatal, en el ambrio de sua atribuciones, debenán:
	 Dar cumplimiento, decide el enfoque de la perspectiva de género, insecutruarista de increscionalidad, o las acciones, programos y políticos publicos que determine el Sistemo;
	It. Coadyusar ervel diseño de la política pública estatal en mutelia de cuidados;
	 Articular, an el merco del Sistema, las sectores, programas y políticas públicas de su competencio para der cumplimiento al Programa Estata).
	 N. Promover la formactivo, paper tación y el adiestramiento en y pera la prestación de assiviciós de cui dodos;
	V. Calabrar convenios de cooperad on, coordinación y concertación en la materia

PERIÓDICO OFICIAL

109

Dependencia	Atribuciones y responsabilidades
	Vi. Coordinar los trabajos necesarios para la integración del Registro Estatal de Culdados y
	 Las demás que sean necesarias para hacer aflectivo el cumplimiento de los objetivos del Programa Estatal.
	Corresponde al Ejecutivo del Estado:
	 Formularly conduct is politics estatal en materia de cuidados despe el enfoque de la porspectic de género el interveccionalidad para gatambar el devecho de todas las personas a qu'allar, les rucidedes y auto-cuidames.
	fi. Procurar recursios públicos para financiar la inversión social en cuidades.
1. Titurar del Pooler Epoutivo del	Rt. Coordinar la integración del Registro Estatal de Cuidados.
cutado, curien la prosidirio.	 by Ejercer to coordinación, articulación y eligitancia general de cumplimiento de los disposiciones de esta Ley y demás normos apricables en miseria de cuistados;
	 Cataltriaco: diartos estratégicas con organismos nacionales a internacionales para la adopción de mejores prácticas en materia de cuidados; y
	VI. Les demés que sean nécesaries para hacer efectivas les focultades enteriores ; les que se estableccen en-esta Lay y en etros disposiciones aplicables.
11 La Secretaria General de Gabierras	Se menciona de manera general, etribución es para el Gjecutivo del Estado, ein señarar específicas pará la Secretaria General de Cobierno.
	Il incorporar de manera transversal el enfoque de cuidados en toc políticas públicas de desarrolos socias;
	 Aportar critorios sociales y de gaineso pará la evaluación general de la prestación de con/clas de cuidados en el estado;
Iti La Coordinación General Estratégico de Deserrollo Social:	If Coordinar is abboracion de los citartes minimos de capacitación y certificación de las personas cadadonas y personas que prestan senácios de cuidados, prioritari emente a personas con discapacidad y penonas mayones que requestra cadados, y
	fy. Les dermis que sean replacemen para hacer efectivas las focultacios ententros y los que se establecont en esta Ley y en otras disposiciones generales aplicables.
	Notinporer de manare transversal el entroquar de cuidodes en las políticas publicas de gestión del territorio.
	 Realizar estratogias, mecanismos y acciones que promueven la planeiscon del territorio y la movindad con enfoque de cuidades.
IV. La Coontineción General Estratégica de Cestión del Tenitorio	III. Promover que los Planes de Cetimoemiento Territorial consideren atentro de sis objetivos priterios que consideren la macción de infraedructura urbana con- perspectivo de general y enfoque de autopace;
	N/ Vetar por que la infraesoructura untuna sea accesible y arrigable para persona con necesidades especiales de cuidado; y
	 Laudemin que sen reconarios para hacer efectivas las facultades anteriores y las que se astablecem en esta Lay y en otros disposiciones generales apilicables.
	 Incorporat de manera transversir el enfoque de cuidados en las políticas publicas de desarraño aconómico;
	 Promover oportunidados para que las personas mádadosas accedim el inercado laboral formal.
V. La Coordinación Conscul	68 Pauliciar estrategias, mecanismos y acciones para reçonocar al valor economico de los tratagos de cuidados na remunerado;
Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Econômico:	fir. Prestar servicios de asessaria e impertir cuntos de capociticción en moteria económico a los personas cuaduatoras;
	 Fornemon la creación de empreses y realizar acolores y estrategias para la creación, el tradecimiento y consciidación de las personas que prestan servicios de cardados; y
	VI. Les démis que sen necesatse pers hacer efectivas las focultacies enteriores ; les que se estéclacion en este Ley y en otros d'aposiciones generales aplicables.

PERIÓDICO OFICIAL

110

Dependencia	Atribuciones y responsabilidades
	Vigilio: que se cumple con la incorporación de la perspectiva de género en toda les acciones, programes y políticas que sean perte del Sistems;
	Neter por et cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Sintema:
	 R. Davisor acciones concretas en pro del parribio cultural de gimpo adbre corresponsabilidad y redistribución en los cuidados.
	N. Promover la formación, capacitación y el adiestramiento en y para la prestación de servicios de cuidados entre so perional;
	 Considerar a la población objetivo de veta Ley dentro de las occiones, programas y politicas públicas de su competencia;
	VI. Celebrar conventos de cooperación, coordinación y concertación en la materia y
VI. La Semotorio de I gualdad Sustantivo entre Mujeres y Hombres, autor fungra como	VEL Las demins que sean necesarias para hacer efectivas las l'acutades anteriores, y les quel se estableccan en esta Ley y en otres deposiciones generales esticates
Secretaria Tecreca:	En su caracter de Secretaria Nortica
	Elaborar el proyecto del Programa Estatal y presentarlo a las integrantes de la Junta Estatal para su camalderación y, en su caso aprobación;
	II, Rasiltar el trobajo tócnico para la preparación de las reuniones de la Junta Cosstal;
	14. Ejecutiar y dan seguirmento e los acuerdos y resoluciones de la Xenta Estabil.
	N. Preparar el proyecto de calendario de los tratojos de la Junta Estatal;
	 V. Elaboror los anteproyectos de informes de la Junta Estatel y cometerios a su revisión, observación y aprobación; y
	VI. Process a la Junta-Estatal lius insurrus recesarios pera la elaboración de las propiacitas a que as enfere la prosente Ley. Para elle, postrá esticitar la información que astime perti renta para la realización de las actividades que la encorriencia esta Ley, de efficir o a sofictoci de spálenes integran la Junta Estatul.
VII. La Secretaria de la Hacienda Pública:	 Adoptal medidas, por todos so medios apropiodos y según la disponibilidad presupuestal, para logar progresuamiente la plena efectividad de las derechos reconocidos en la presente Ley.
	It, identificar dentro delles Anegos Transversales del Presupuesco de Egresse los recursos destinados el cumplimiento de les acciones, programas y políticas públicas ecopoladas en al marco del Esberna.
	III. Distantinar los recursos suficientes para la implementación y ojecución del Programa Citatarcy
	N. Las demás que sean recesarias para fucer efectivos los facultades anteriores los que se estábleción en esta Ley y en otros disposiciones generales aplicables.
riti. La Secretaria de Praneación y Participación Caudadana	 Velar por que la política publiça en meteria de cudados forme perte del Plan Estable de Desarrado y Gobernaria: als como a los programas sectoriales, institucionales y especiales a que se reflere la Lay de Planeación Participativo, pero el Estado de Júsico y sus Mari capios.
	fi. Proponer mecanismos de monitoreo y evaluación para asagurar que las políticas y programos de cuidados se imprementen con perspectiva de género;
	iii. Promovér que les personse que requieren cuidades y les pérsonse que cuidan sem participas de les procesos de consulta que desde su ámbito de competenci realice;
	Nr. Las dernis que aest necesatas para hacar efectivas las facultades enteriores las que se estableccen en esta Ley y en otras disposiciones generales apricables.
IX La Ssicretoria dal Sistema de	L'incorporar de manera transverse el enfoque de quidedes en las palíticas públicas de se inservois sociol;
Asistericia Sociali;	Registar estrategias, mecanismos y proyectos que promasyan el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidados.

PERIÓDICO OFICIAL

111

Dependencia	Atribuciones y responsabilidades
	 Disortar acciones en moteria de esistencia social enfocados a garantizar del derecho a sultar y escibir curdados;
	 Considerar a la población objetivo de seta Ley dentro de las acciones, programas y políticas públicas de su competencia;
	 Promover la formación, capacitación y all adiastramiento en y para la prostación de servicios de cuidados entre su personal;
	Vi Establece: alianzas con organizaciones de la sociedad civil pera ampliar la pobertura y calidad de los servicios de cuidados; y
	VII, Las denids que asan necesarias para hacer efectivas las facultados anceriores: y los que se establecian en esta Ley y en otras disposiciones generales apacables.
	 Nogrepear de manere transversal el enfoque de cuidades en las políticas publicas de sakul integral;
	 Desarrorior las directrices en materia de cuidados para la aténción de las personas en situación de dependencia en relación con la salud;
	8t. Proponer sez iones que promuevan la saliud mental, al trienetar enlocional y e subociádado de las persones cuidadones:
X. La Secretaria de Sasut;	N. Participar en le coordinación y ajecución de las acciones, programas y política públicas del Sistema en que la sebudias umo de sus componentes, particularmante los de atentión a personas con dependencia;
	V. Articular les acciones, programes y políticas publicas del Sistema con la política abstitul en maturia de prestación de servicios para la elemetor, cuelado y desarratio integral influent establecida por el Caralgo Estatal de Prestación de Senal los Atencións, Cuidado y Desarratio Integral Influenti;
	Vi. Considerar a la poblisción dejetivo de esta Ley dentro sté las acciones, programas y políticas públicas de su competencia; y
	 Las demás, que sein necesarias para hacor efectivas las facultadas anteriores y las que se establección en está Ley y en otros disposiciones generales aplicables
	 Establecer los cirterios minimos de capacitación y tertificación de las personas, culdadoras y personas que preson servicios de cuidados de niñas, niños y adolescentes en estypa escolar;
	E. Desentollar las orientaciones en materia de cuistados para la atançión de la primera infançia en materia de parmoción de autonomía y deserrollo infantil adecuado.
XI, La Socretaria de Educación Jalisco	III. Participar en la coordinación y ejecución de las acciones, programas y políticas políticas del Salamna en que la educación ses uno de suas componentes, particular mante los de classardos en la primara mánola.
	fir, implamentar acciones y estrategias d'irgidas hacia la comunidad edistribu para la promoción de la corresponsabilidad en los trabajos de pudado.
	 Consideror a la población objetiro de esta Ley dentro de los acciones, programas y políticas publicas de su competencia; y
	VI. Las dierrats que leen necessares para facer efectivas las facultacies aréariores las que se estableccer en esta Liey y en otras disposiciones generales aplicacies.
	Promover que los horarios de la vida familiar, personal y laboral sean compatibles y flui bles, de tal forma que permitira a mujeros y hombres reolizar los tratajós de cuidados recesarios para sostener la ulata.
XII. La Saccetoria del Trabajo y	8. Promover que los securos laborales facilitem servicios, infraestructura y regimenes de trabajo o decuados, recuestrios para que los petromes trabajaciones con responsabilidades farmillares joueden desempenha sea actividades laborales.
Previsión Social.	 If Introduce is corresponsibilitied y reciprocitied de hombres y mujeres en el instalje de cuidedes y en les obligaciones femiliares;
	N. Promover en coordinación con la Secretaria de Educación y la Secretaria de Salud, segan sed et calo, la formación de personas curilladoras, garantizando la laudidad de coordinatades para májeos y horritoria;

PERIÓDICO OFICIAL

112

Dependencia	Atribucionia y responsabilidades
	Promover is certificación de las personas cuidadoras y personas que prestan servicios de cuidados;
	VI. Diseñer acciones afirmativas de compensación a travilli de políticas públicas y programas de segundad social:
	VII. Considerar a la poblacción objetivo de esta Ley dentro de las acciones, programas y politicas públicas de su competencia; y
	VIII. Les demés que seun necesarias para hecer efectivos les focultades anteriores y les que se establicacan en está Lay y en otros disposiciones generales aplicables
	Realizer actrategias, messanismos y proyectos que promueiran la redistribución del trabajo de cuadactos como parte del desarrollo económico del estado;
INTER A SECURE OF PROPERTY.	It imputair la economia del cuidado:
RIE. La Secretaria de Desarrollo Económico:	 Considerar a la población objetivo de esta Ley dentro de las acciones, programas y políticas publicas de su competencia; y
	for Las demás que seen necesarins para fuscer efectivas las facultades anteriores ; las que se establocom en esta Ley y en otros disposiciones generales aplicables
	Promover a mové dod soden ble y segura para las personas cuidaderas y para personas que requieren cuidados;
	 Vigilar y, en su caso, seegurar que las sistemas de transporte saan accesibles y amigables para penumas-con necesidades especiales de cuidado;
W.M. La Secretaria de Tramporte;	El Comidatar a la población objetivo de asta Lay dentro de las esciones, programas y políticas publicas de su competencia; y
	fr. Les démés que sem recosaries para hacer efectivas las locutacios anteriores, les que se estátificación en está Lay y en obros disposiciones generales aplicables.
XV El Solema para el Desarrollo	L Valar per el cumplimiento de las compromises aium ides en la Polècio Estatal de Servicios para la Asención. Cuidado y Desencilo Integra Unitantif en el diseño y giscución de las acciones, programas y políticas que sein parte del Sistema;
ritegral de la Parril le del Estado de a licco.	Considerar a la población objetivo de esta Ley dentro de las acciones, programas y políticas públicas de su competancia; y
	It Las demás que seor necesarias para husor efectivas las facultados anteriores y los que se estableccan en esta Lay y en otras disposiciones generales aplicables.
Wit ca Secretaria de Mhaestroctura y Otera Materios	No se sofiaian sus atribuciones en el capitulo primero. "De las Autoridades Estatues"
WWI Lie Procurecturie Sociel	No se sertidien aux atribuciones en al capitulo primero. "De las Autoridades Estatulas"
ndt Secretoria Ejecutiva (III) istoria Estata (III Protección ritografia (III Denoches (III NA) 45, énce y Adolescentes	Articular la política de Desarrollo integral de las refues, ni fica y adelescentes y de Assección integral en Primese Infercia con la política estatal que en materia de cuidados amite el Sistema;
	We're por que la política pública en materia de cuidados forme parte de la Estrategia Estatal para la Azerción Integral en Primera Infancia;
	III. Promover las acciones, programas y politicos poblicas en materia de criorosa positivo.
	Nr. Considerar a la población objetivo de está bey dentro de balacciones, programas y políticos públicos de su competencia; y
	V. Las demás que sean necesarias para hacer efectivas las facultades antoriores y les que se estableccan en esta Lay y en obras disposiciones generales aplicables.
	Generally actualizar estudisticos relacionadas con las necesidades y provision es de culdisdos en el estado;
KIK El Instituto de información	6. Resistar estudios y análisis sobre la economia de custados en Jalisco; y
Entardistice y GeograPica de Jelinos:	If Las demas que sean necessarse para hacer efectivas las facultados anteriores las que se estableccan en esta Lay y en cino disposiciones generales acilicables.

PERIÓDICO OFICIAL

113

Programs Estatal de Custados | Visión 2030

Dependencia	Atribuciones y responsabilidades	
	Integrar un enfoque de cuidados dentro de la planificación y el dissarrello instrupciónico.	
XX. Di Instituto de Planesción y Castión del Desarrollo del Áres Metropolitans de Cuadalgana	 Velar par que le política pública en maseria de cuidadas forme parte del Plan de Ordenarhanto Territoria i Matropolitano del Assa Memopolitana de Guadelajanto y 	
	III. Las demás que sean nocesarias para hacor efectivas las facultades artoriores y las que se establecian en esta Ley y en otros disposiciones generales aplicables.	
XXI. Correston Estatal de Derechos Humanos Xilloco	No se settalan sua etribuciones un el capitulo primero. "De las Autoridades Disatales"	

Fuente: Elaboración propia con dátos de la Ley del Sistema Integral de Cuidadas para el Estada de Julisco.

Matriz de riesgos

Cuma parte de las procesas participativos, se exploraron las riesgos potenciales que pudieran presentarse al implementar el Sistema Integral de Custados para el Estado de Jaliaco. En ece sentida, se pudieran ciasificar para cada una de las estrategias del Programa Estatal, de Cuidados, aquellos aspectos que pudieran resultar desfavorables para garantizar el derecho al ouidado digno en el estado. Derivado de este ejercicio, se construyó la siguiente matriz de riesgos.

Table 14. Risegos patenciales en la implementación del Sistema Ditegral de Cuidados para el Estado de Jalinco.

Entrategia		Respo	
1	Creación y ampliacion de servicios	Firsta de adignáción de recursos debido al cambio de administración quibernamentalAusencia de informaciónCincarsid para la identificación y mapeo de reputros comunitariosFolto de colaboración interinstrucionar para el decarrollo, a expliación y articulación de los envicios de cuidadosQue los programas y devicios se interpreten como acidencialistas.	
2.	Reguleción de los servicios y las condiciones laborales.	Insufficiencie de presupuesto con enfoque de cuidados. Overgencias legislativas para la regulación de normas. Disporación de Reglas de Operación pain perspective de cuidados. Doses disposación de la incentra privada. Insufacionado de reportativas a población migrantatien materio de cuidados.	
1.	Farmación de jernoras cuedadoras nemuneradas para dignifica (y especial par los tolospos que disserradan	Presuducesto ilimitació. (Cambio de odministración. (Besidencia de las instituciones para la incorporación del enfósque de cuidados. Folto de tiempo de las personas cuidadoras para la participación en cursos. Se templement los procesos formativos y den como nesultado diobele jornados basonas.	

PERIÓDICO OFICIAL

114

Emmigis		Nespo	
٩	Geotrón de la Información para la medición de Impacto y la forna de decisiones	Faiba de voluntaci política: -Saegos metodológicosResistencia culturalPoca metidológicosPoca metidológicos del Shilame Integral de CuldeticoPoca setticipación de erganizaciones que garanthran la continuidad y supervision del Sistema.	
4	Comunicación estratégica para promover el cambie cultural en materia de cuidados.	nostial Desintents de los personas invaluorados. Mai diseña en la facalización y uso de lenguaje popo accesible en comparias. Recursos limitados é inflaestructura, numarios. Procursos la burcos á loca incumplamiento, falta de entención rento, periodos largos, omisos entenues en la continuadad de la estrategia debido al cientolo de administración.	
0.	Entrating issible for and lamberto	-Sector privado no tenga intaréa, ni voluntad en participar de mahera corresponsable en el financiamiento del SotarraRestrictorinos privaspetalesNo poder cultrir por recurses financiaros insuficientes, les resociadoses de toda le pobleción objetivoCapacidad contriburirse insugulative en la empleción del especio focat.	

PERIÓDICO OFICIAL

115

Pringrama Estatal de Custados I Visión 2030.

Glosario*

Accesibilidad y adaptabilidad: Medidus pertinentes para asegurar el acceso de las personas que requieren cuidadas, así como de las personas cuidadoras, en igualdad de condiciones, a la satisfacción de sus necesidades implicitas o explicitas.

Actividades de la vida diaria: Actividades realizadas cotidianamente que son necesarios para que una personis pueda mantener una correcta salud mental y física. Pueden ser básicas, instrumentales a ayarusadas. Se entienden por actividades básicas, las tareas propias del autocuidado vestirse, deambutar bañarse, asearse, controlar estinteres, comer sin ayuda, etc. Pur su parte, las actividades instrumentales de la vida diaria implican la capacidad de las personas para tener una vida independiente en la comunidad (par ejempla, realizar tareas del hogar, compras, manejar la medicación, manejar asuntos económicos, teléfono, utilizar el transporte público, entre otras? Por últime, las actividades avarizadas de la vida diaria son jas tareas más complejas que las persunas realizar, como parte de su espancimiento y realización personal; por ejemplo, aficiones, actividades sociales, deportes, estudio, trabajo, entre atras

Autonomia: La capacidad de controlar, afrontar y tomar, por iniciativa propia, decisiones acerca de cómo vivir y desarrollar las actividades y necesidades básicos de la vida diaria, considerando a las diemás personas, reconociendo la interdependencia y el carácter comunidario de la vida en sociedad.

Calidad de los servicios: Los programas y políticas que integren el Sistema de Cuidados buscarán los mejores nivelas de excelencia evitando breshas entre la calidad de los servicios de cuidados ofrecidos por el listado, el sector privado, la comunidad y entre personas usuarias.

Centras de servicios de cuidados: Espacias públicas, custajuera que sea su denaminación de modalidad pública, privada o mista, donde se prestan servicios de cuidados remunerados a las personos que requieren cuidados.

The contraction as the formula and the origination of the contraction of relevant procedular procedular as the largest between the procedular as the following of the contraction of the following of the follo

PERIÓDICO OFICIAL

116

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Corresponsabilidad: Responsobilidad compartida de todas y todos los actores de la sociedad de crear los condiciones para que todas los personas se inserten en redes de cuidados y de sostentibilidad de la vida suficientes, adecuadas y libremente elegidas, que les permitan alcanzar su mayor desarralla.

La corresponsabilidad social de los auidados impone al Estado, los gobiernos locales, el sector privado, la comunidad, a los hambres y mujeres al interior de las familias y a los generaciones entre si, provier y contribuir equitativa y salidariamente a la provisión de suidados, de manera que permitan protegen a la familia y las personas, fomentar su desarrollo integral y autocuidado, así como promover el bienestar y autonomia de todas las personas.

Crianza positiva y buen trato: ee el corjunto de practicas de cuidado, protécción, formación y guia que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta su edad, facultades, características, cualidades, intereses, motivaciones, limites y aspiraciones, sin recurrir a castigos físicas ni a tratas crueles y humillantes, salvoguardando el interés superior de la niñez con un enfoque de derechos humanos que deberán garantizar y llevar a cabo quienes sjurcen la patria potestad. Tutala, guarda, custodia o cualquier persona que incida en la crianza o cuidado de riñas, niños y adolescentes.

Cuidadas: El conjunto de actividades cotidianas de gestión y sostenibilidad de la vida, necesarias para poder satisfacer las necesidades básicos que se realizan dentro o fuera del ámbito del hogar y que permiten el bienestor físico, biológico, mental, emocional, materiol y social de las personas, en especial de quienes carecen de autonomía para realizarlas por si

El trabajo de cuidadas comprende el autocuidada, el cuidado directo de otras personas, la previvión de las precondiciones en que se realiza el auidado y la gestión del auidado, para vive en digredad, relacionadas con el desarrollo y existencia de las personas, tales como la alimentación, la limpleza, la vestimenta, el cuidado de meneres y dependientes, la gerencia del hagar, las compres o adquisición de los insumos necesarios para las integrantes de los hagares, el apoyo emocional, el mantenimiento de las relaciones sociales, entre otras.

PERIÓDICO OFICIAL

117

Pringrama Estatal de Cuntintos | Vision 2030

Cuidado direato; actividades de atención directo a otras personas. Por ejemplo, el auidado sotidiano y en situación de enfermedad de niños, niñas y adobecentes, personas mayores o personas con alguna discopacidad.

Cuidado indirecto: actividades de mantenimiento del hogar como la limpieza, compra y preparazión de atimentos, lavado, planchado de ropa y toda otro tipo de gestión asociada. Contribuye al suidado ambiental.

Dependencia. Estado de carácter permanente o transitorio en que se encuentran las personas que, por procesos degenerativas asociadas can la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta e a la pérdida de funcionalidad fieica, mental emocional intelectual sercovial o mista, precisan de la atención o supervisión de atra u otras personas o de ayudas importantes para realizar astividades de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de atras apoyas para el desarrollo de su autonomia personal.

Discapacidad. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad no habla de una definición única de discapacidad, sino que par el contratio reconace que se trata de un soncepto dinámico que permite adaptaciones a la lungo del tiempo y en diversos enturnas socioeconámicos, ya que la discapacidad como concepto: "evoluciona y (se resultada) de la interacción entre las personas con discapacidad y las barrenas debidas a la actitud y al enterno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

Para profundizar en el entendimiento y la ciaelficación de las discapacidades, consultar el Protocolo para la Atención, Diagnástico. Clasificación y Certificación de la Discapacidad del Sobierno del Estado de Jalisco.

Discapacidad psicosocial. Se define como restricción causada por el entorno social y centrada en una deficiencia temporal a permanente de la peique debida a la folta de diagnástico aportuna y tratamiento adecuado de las siguientes disfunciones mentales depresión mayor, trastorno hipolar, trastorno limite de la personalidad, trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno de ansiedad, trastornos generalizados del desarrollo (autismo y Asperger), trastorno por déficit de atención con hiporactividad, trastorno de pánico con estrás postraumático.

PERIÓDICO OFICIAL

118

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

trastorno fronterizo, esquizofrenia, trastorno esquizoafectivo, trastornos alimentarios. Innonesia y bullimiaj y traxtorna dual Ique es una de estas disfunciones pero can una o más adociones).

De acuerdo a la establecida en el Glosario de Términos sobre Discapacidad de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechas Humanos (CPGMDH), el término de discapacidad psicoaceial ha surgido recientemente, derivado del modelo social que incorpora el enfoque de derechas humanos al enfoque médico.

En el presente documento, se retoma el concepto para reconacer que condiciones como el autismo o la esquizofrenia, incluidas en la discapacidad psicosocial, generan diversas necesidades de cuidados y apoyos especializados para asegurar el pleno desarrollo de las personos, su autonomía y participación en la esciedad.

Discriminación: Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sevo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, arientación sexual, estado civil o oualquier otra que atente contra la dignidad, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos, Rientades y la igualdad resti de oportunidades de las personas.

División sexual del trabajo: Es un concepto que se refiere a la asignación tradicional de roles y responsabilidades dentro de una sociedad, basada en el género. Esto fenómeno implica que ciertas tareas y ocupaciones son consideradas apropiadas para hombres, mientras que otras son consideradas apropiadas para mujeres. Esto división puede manifestarse en diferentes ambitas de la vida, incluyendo el trabajo remunérado y no remunerado, el hogar, la educación y la esfera pública en general. La división sexual del trabajo puede contribuir a la desigualdad de género (al perpetuar extensitipos y limitar las oportunidades de disarrollo y empaderamiento de las mujeres.

Enfoque de cuidado: Es un marco teórico y político que se centra en el reconocimiento y la valoración del trabajo de cuidado, particularmente el ne remunerado que realizan principalmente las mujeres en el ámbito familiar y comunitario. Este enfoque reconoce que el trabajo de cuidado, que incluye actividades come la atención a niños, personas mayores, enfermos o con discopacidad, así como las tareas domésticos, en fundamental para el

PERIÓDICO OFICIAL

119

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

bienestar humano y el funcionamiento de la accidada en su conjunto. El enfoque de cuidado resulta la desigual distribución del trabajo de cuidado que recue de manera desprapor cionada en las mujeres y niñas debido a setructuras sociales potriarcabes. Abaga por la redistribución equitativas y corresponentible del trabajo de cuidado entre humbres, mujeres, instituciones y Estada Este enfoque señala que el trabajo de cuidado no remunerado no sólo es esencial para el bienestar humano, sino que también tiene implicaciones oconómicas significativas. El trabajo de cuidado permite que atras formas de trabajo rememenado sean positivas interporcionar la fuerza laboral necesaria y contribuir al mantenimiento del capital humano. El enfoque de cuidados abaga por políticas y pragramas que reconazoan, valoren y redistribuyan el trabajo de cuidado, así como por la provisión de servicios de cuidados de calidad, accesibles y asequibles.

Egualdad eustantiva Es el accese al miemo trato y apartunidades para el reconocimiento, gobea ejercicia de los derechas humanas y las libertades fundamentales, al respecto, los trabajos de cuidados se realizarán respetando los derechas humanas de todas las personas y en especial las recesidades de los personas cuidadanas y de las que requieren cuidados:

Junta Estatal: Junta de Quidados del Sittema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco.

Ley: Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco.

Organización secial del cuidada: es el tipo de configuración que establece un régimen social de cuidados que distribuye y asigna las responsabilidades y los costos del cuidada entre los distintos agentes proveedores: Estados, mercados, familias y organizaciones sociales y comunitarias.

Persona auidadora: Persona fisica que trabaja en labores a actividades de puidados directas a Indirectas de forma no remunerada, o gestiona las actividades, emaciones y los servicias de auidados.

Persona que presta servicios de cuidados: Persona fisica a juridica, pública o privada que realiza labores o actividades de cuidados directos a indirectos de farma remunerada.

Persona que requiere auidados: Persono que requiere asistencia, ayuda o supervisión de otra persona para realizar y satisfacer las actividades y recesidades de la vida diaria.

PERIÓDICO OFICIAL

120

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Personas con discapacidad: Toda persona que por razón congénita o adquirida presenta una u más limitaciones funcionales de carácter fisico, mental, intelectual u sensorial ya sea permaternis o temporal, parcial o total, y que al interactuar con las barrerus que le impane el entorno social, puede impedir su plena participación e inclusión social, en igualdad de condiciones can las y los demás.

Personas mayores: Toda persona de mayor de 65 años.

Pablación objetivo: El artículo ó de la Ley del Sistema Integral de Cuidadas para el Estudio de Jalisos, señala que son titulares de derechos garantizados per la misma: I. Miñas, reños y adolescentes: Il Toda persona que requiere cuidados, ya sea por tiempo determinado o permanente, por motivos de diocapacidad o enfermedad. III. Toda persona moyor de 65 años: y IV. Toda persona que brinda cuidados ya sea de forma remunerada o no remunerada.

Programa Estatul de Cuidados: Programa Estatol de Cuidados Integrales para el Estado de Julisca.

Sistema de Ouidados: Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco.

Sociedad del cuidada: Promueve una transfermación política y una reorganización social de los cuidados, con la participación activa del Estado, la comunidad y las instituciones públicas y privadas en la provisión de servicios, buscando superar los desigualdades socioeconómicas y de género, integrando como prioritario el cuidado del planeta y la socienibilidad de la vida.

Sociedades cuidadoras: Son aquellas que reconocen el valor y la importancia del cuidado, no sola como una responsabilidad individual o familiar, sino como un bien colectivo que debe ser promovido y apoyado por el Estado, el sector privado, las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil y la sociedad en general. En este tipo de subedades, el trabajo de cuidados se distribuye de manera más igualitaria entre los géneros y es compartido entre el Estado, el mercado, la comunidad y las familias.

Reglamenta Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco.

Unidad Económica: Lugar o entidad donde se realizan las autividades econômicas, dicha entidad o unidad puede ser qualquier establecimiento de trabajo, incluso un espacio de la vivienda o un trabajador por su suenta em espacio de trabajo.

PERIÓDICO OFICIAL

121

Programa Estatal de Custados | Visión 2030

Referencias bibliográficas

- Alcaldia Iztapalapa. (2023). Regias de Operación Programa Social Sistema Publico de Cuidadas. Alcaldia Iztapalapa. Obtenido de Props/fubienestar.cdmx.gob.mx/detalle_publico/datos_generales.
- Camara de Diputados DRV Legislatura. (2020). Minuto de Decreto por el que se reforman los orticulos 4 y 73 de la Constitución Político de los Estados Unidos Mexiconos, en materia del sistema nacional de cuidados. Ciudad de México.
- Cámera de Diputados LXV Legislatura. (2024). Avaio Cómora de Diputados que el cuidodo en condiciones de dignisfod sea un derecho para el desarrollo social. Baletin No. 6226. Ciudad de México. Obtenido de: https://comunicacionsocial.diputados.gob.mu/index.php/baletines/evala-camera-dediputados-que-el-cuidado-en-condiciones-de-dignidad-sea-un-derecho-para-el-desarrollo-
- CEPAL. 2021. Hacia la sociedad del cultifodo: los aportes de la Agenda Regional de Cênero en el marco del desavrollo sostanible. Naciones Unidas: Santiago de Chile.
- CEPAL [2021a]. Panararna Social de Américo Latina, 2020. Obtenido en: https://repositoria.cepal.org/servet/api/core/bitstreame/500c9ce1-bfte-49d9-99u3-b3f37f3/2f70/content. [Consultado por citima vez el 29 de agosto de 2024].
- CEPAL y CNU. (2007). Conserve de Quito. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Obtenido de: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/conservadequito.pdf.
- CEPAL y CNU. (2010). Comercia de Brasilia, Undécimo Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Obtenido de: https://www.cepal.org/notes/66/documentos/ConsensoBrasilia_ESP.pdf
- CEPAL y ONU. (2020). Compromiso de Santiaga. Décima cuarta Conferencia Aegianal sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Obtenido de Intipic/repositaria ospal org/obstream/handle/fl382/46468/52000/47_es.pdf7sequence='&am-pcisAllowed"y.
- CEPAL-ONU. [2022]. Compromiso de Buenas Aires. Décima quinto Conferencio Regional sobre la Mujer de Aminica Latina y el Caribe. Santilogo: Obtanido de: https://repositoria.ocpal.org/servet/api/core/bitstreams/6ef02df9-6661-4d75-9707-7753431405au/content
- Convisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPCMDH), (s.f.).

 Discapacidad psicosocial. En el Glosario de Términos sobre Discapacidad. Recuperado de:
 https://www.gob.ms/cms/uploads/attachment/file/96266/giouano.discapacidad.pdf
 [Consultado per última vez el 31 de agosto de 2024]

PERIÓDICO OFICIAL

122

- Consejo Nuevo León para la Planesción Estratégica. (2022, 20 de julio). Se creará un Sistema Estatol de Cuidados (Comunicado de prensa). Recuperado del Pitipo//coni mi/neticias/126
- Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica. (2023). Construyomos el Futuro. Plon Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040. Monterrey. Recuperado de: https://planestrategico.con/mix/
- Constitución Político del Estado de Jolisco, (CPEJ), Periodico Oficial "El Estado de Jalisco", Reformada, 14 de marzo de 2024. Recuperado de: https://congresoweb.congresojal.gob.mo/blb/lotecavintual/legislacion/ConstitucRic3%B3n/Documentos.PDF— ConstitucRic3%B3n/Constituci%C3%B3n%20Pel%C3%AD6ca%20del%20Estado%20del%20Jalisoo-100424.pdf
- Convención Interamericana sobre la Protección de las Derechos Humanas de las Personas Mayones (2015), Assembles Ceneral CEA Recuperatab de: https://www.aas.ong/ecsbaldd/tratados.mutilaterales.interamericanos.A-70, derechos humanas, personas, maybres.aap
- Comerción sobre los Devectos de las Personas con Disappocidad (2007), ONU, Asimbles Ceneral.

 Recuperada de: https://www.un.org/esa/socidev/enable/documents/coconvs.pdf
- Convención sobre los Derechos del NIVIo (1989). ONU, Asamblea Cenerál, Recuperada de: https://www.ohchr.org/eu/nwtruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979).

 ONU, Asamblea General Obtenido de: https://www.ohchv.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forme-discrimination-against-women.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 de diciembre, 1948, https://www.un.org/es/aboutus/universal-declaration-of-human-rights.
- Cobierno de Nuevo León. (2023, 19 de junio). Va Nuevo León por un Sistema Estatal de Cuidados [Comunicado de prensa]. Recuperado de: https://www.nl.gob.mx/boletines-comunicados-yanysos/va-nuevo-león-por-un-aldema-estatal-decuidadost: -text-3unto/k20com/k201s/scok20y/k20elen/k20la/k20po/kC3/kADtics/k20de/k20 cuidadost.
- Cobierno de Nuevo León. (2024, 17 de enero). Instala Nuevo León Comisión del Sistema Estatal de Cuidados. (Comunicado de prense). Recuperado de hitips//www.ni.gob.mo/boletinescomunicados-y-avisos/instala-nuevo-león-comisión-del-sistema-estatal-de-cuidados
- Gobierno de Zapopan. (2023, 14 de mayo). Zapopan, primei municipio en contar con un Sistema Integral de Culdados. (Comunicado de prensa). Pecuperado de: https://www.zapopan.gob.mw/v3/noticias/zapopan-primei-municipio-en-contar-con-unsistema-integral-de-cuidados.

PERIÓDICO OFICIAL

123

Pringrama Estatal de Custados I Visión 2030.

- Gobierno del Estado de Zalisco (2022). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 -2024 visión 2030. Actualización. Périódico Oficial "El Estado de Jalisco" Recuperado de https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/periodico/1571
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2023). Los gobiernos de Jolisco y Zopopon, junto con el Congreso. Local firmaran la admissión a la Alanzo Global por los Cuidodos. Cuada lajaris, Gobierno del Estado de Jalisco. Obtenido de https://www.ptisco.gob.ma/es/prensa/noticlas/199363.
- Gobierno de la Ciudad de México, (23 de septiembre de 2023) presenta SEMUJERES Sistema de Indicadores de Ciudados en la Ciudad de México, Bolatin SEMUJERES (7/2023, Recuperado de https://www.semujeres.com/c.gobirm/comunicacion/nota/presenta-semujeres-sistemado-indicadores-de-cuidados-en-la-ciudad de-mexico.
- Demiskopica y SSEMH. (2000). Diognitatico del perfit, recesidades e interessa de las personas cuidadaras en el Ana Metropolitana de Guadaligiara del estado de 30 labor. Guadaligiara. Recuperado de https://globaletlanceforcare.org/images/secursos/942/Dagnostico-del-perfitrecesidades e-intereses de-las-personas-cuidadoras. Secretaria-Jalleto poli-
- Demaskópica y SISEMH. (2023), Evaluación y diognástico para el mapeo, chalásis y rectarfiguración de las acciones implementadas en Jatisco picara generativo el derecho a cuidar y reciber cuidados con mitos a la cansolidación del Sistema de Cuidados integrales del Estado de Jarisco. Cuidadas integrales del Estado de Jarisco. Secretaria de igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres Recuperado de https://igualdad.jalisco.gob.mu/wp-content/uploads/2024/02/informs-final_Mapeo-de-acciones-y-programas-de-cuidados-en-el-estado-de-Jalisco.poli.
- Jalisco noticias, (2024, 15 de mayo). Gobierno del Estado Instala Sistema Integral de Cuidados en Jalisco. [Comunicado de prensa]. Recuperado de https://noticias.jaliscotv.com/enrique-affaroinstala-el-sistema-integral-de-cuidados-en-jalisco/
- Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de 3alisco, Periódico Oficial "El Estado de 3alisco, 24 de febrero de 2024 sect. VII. (México), Recuperado de : https://congresoweb.congresolal.gob.miv/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos..PD il-Leyes/Ley%20del%205/stema%20integral%20de%20Cuidados%20para%20el%20Estado%20d a%2003/sco-190404.pdf
- Loy Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Reformada, Periódico Oficial "El Estado de Jaisco", 5 de agosto de 2010 Sección II. (México). Recuperado de: https://congresioweb.congresquit.gob.mi/bbliotocia/inust/legislacion/t.eyes/Documentos_PO F-Leyes/Ley/820Estatal*is20para%20la%20igualdad%20entre%20Mujeres%20y%20Hombres-020323.pdf
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hembres, (LGIMH), Reformada, Diario Oficial de la Federación (DCF), 18 de mayo de 2022, (Méxicol, Recuperado de https://www.diputados.gob.mu/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, (L.O.P.E.1), Reformada, Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", 9 de diciembre de 2018 Queter Edición Especial, (México). Recuperado del https://congreso/web.congresojal.gob.mx/bibliotecovirtual/legislacion/Leyes/Documentos.

PERIÓDICO OFICIAL

124

Programa Estatal de Custados | Vision 2030

orie.

- Leyes/Leye/2007g9C3%Alnica%20def%20Poder%20Ejecutivo%20def%20Estado%20def%202ef sco-760524.pdf
- L. Scuro, C. Alemany y R. Coello Cremades (coprds.) (2022). El financiomiento de los sistemas y políticas de cuidadas en America Lotina y el Caribe: apartes para una recuperación sostenible con igualdad de género (LCTS 2022/134). Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (CNU-Mujeres). Obtenido de https://epositorio.objel.org/serven/api/core/bistzreams/eb/20deb2-091d-4238-94c3-es/2/20-5be/bed/cortent.
- Naciones Unidas. (2024). Transformar los siscemas de cuidados en el contexto de los Objetivos de Desarrolle Sostivible y de Nuestro Agenda Común. Documento de política del sistema de las Naciones Unidas. Obtenido de. https://unsdg.uniorg/sites/defsult/files/2024-07/FINAL_10-07.
 - 2024_TRANSFORMARI\20U05\20SISTEMAS\\20DE\\20CUIDAD\0S\\20N\28Policy\\20paper\\
 29.2004.pdf
- OT. (2019). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente, Ginetra, Oficina Internacional del Trabajo, 2019. Obtenido del https://www.ilo.org/es/media/403666/download. [Consultado por última vez el 29 de agosto de 2024].
- ONU. Objetivos de Desarrollo Sosterible y la Agenda 2000. Recuperado de: https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-edgs/sdg-5-gender-equality
- ONU Mujeres. (2018). El trabajo de cuidodos una cuestión de derechos humanos y políticas publicas. Ciudad de México: ONU-Mujeres. Obtenido de https://mexico.unvenmen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo
- ONU Mujeres (2022). Financiamiento de los sistemas integroles de cuidados. Propuestas para América Latina y el Cariba. Obtanido de https://lac.unwomen.org/atea/default/files/2022-10/ES_Informe_FinanciamientoSistemasCuidados_2SOCT2022N20v02.pdf |Consultado por última vez el 29 de agosto de 2024|
- ONU Mujeres y CEPAL (2021). Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Blementos para su implementación. Disponible en https://lac.unwomen.org/sites/defaut/files/Field/s/20Office/kJ8Amer ices/Documentos/Publica cignes/2021/fi/He isConstruccionSistema/Cuidados, ISNox/II-VI4 pdf
- Pautaral, Laura. (2023): 67 derecho al cuidodo. De la conquista a su ejercicia efectiva. Trabajo y Astricia Social, marzo de 2023: Friedrich Ebert Stiftung. Obtenido de: https://library.fris.de/pdffiles/bueros/mexiko/20144.pdf. [Consultado por última vez el 29 de agosto de 2024].
- Reglamento del Sistema integral de Cuiclados para las Personas Dependientes en Situación de Vulnerabilidad del Municipio de Zapopan, Jalisco, Caceta Municipio Ayuntamiento de Zapopan, 22 de junio de 2022, (México), Recuperado de: https://servicios.zapopan.gols.mc8000/www.portal/publichies/descargasEnlaces/06-2022/Reglamento/20de/8205storns/820Integral/20de/820Culdadoc/820para/820fas/820Per

PERIÓDICO OFICIAL

125

Pringrama Estatal de Cuntintos | Vision 2030

- sonas/k20Cependientes/k20cr/k205 tuac/kC5%B3r/k20de/k20Vulnerabilidad/k20de/k20Muni cipark20de/k20Zapopar/k2Ck203afscck20fil.pdf
- Senado de la Papublica LXV Legislatura. (2021), Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados. Ciudad de México.
- Torres Santaria, Allynn (Ed.). Los cuidodos. Del centro de la vida al centro de la política. Santiago, Chile: Friedrich-libert-Stiffrung, pp. 103 - 147. Obtenido de: https://library.fes.de/pdffiles/bueros/chile/f5037.pdf. [Consultado por última vez el 29 de agosto de 2024].
- Utropias iztapatapa (s.f). Acorca de las Utopias. Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonia Social. Recuperado de: https://www.utopiasiztapalapa.com/scerca-delas-utopias-iztapalapa-cdms.php
- Villa Ayala, Karina, Trevilla Espinat, Diana Lilia y Pios Quiroz, Laura. (2021). "La organización del cuidado en México: Políticas, normas, actores, instituciones y desaños". En: Torreo Santana. Allynn (Ed.). Los cuidados. Del centro de la vido al centro de la política. Santiaga. Chile: Friedrich-Ebert-Stiftung, pp. 103 147. Obtenido de: https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/8037.pdf. (Consultado por ultima vez el 29 de agosto de 2024).

PERIÓDICO OFICIAL

126







PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

- Que sean originales
- Que estén legibles
 Copia del RFC de la empresa
- 4. Firmados (con nombre y rúbrica)
- 5. Pago con chegue a nombre de la Secretaria de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

- Que sean originales
- 2. Que el sello y el edicto estén legibles
- 3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
- 4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea temaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1.	Constancia de publicación	\$119.00
2.	Edición especial	\$224.00

Publicaciones

1:	Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales,		
	por cade página	\$1,551.00	
2.	Fracción 1/2 página en letra normal	\$1,035.00	
3.	Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	\$669.00	

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco

Atentamente

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua Teléfono 3819 2476, Extensiones 47306 y 47307 periodicooficial.jalisco.gob.mx





PERIÓDICO OFICIAL

SUMARIO

MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024 NÚMERO 45 . SECCIÓN III TOMO CDXI

PROGRAMA Estatal de Cuidados Visión Pág. 3





periodicooficial.jalisco.gob.mx